

MAPA ESTRATÉGICO DE NECESIDADES DE LA PROVINCIA DE SANTA ELENA

Lic. Guillermo Santa María Suárez, MSc.

Lic. Lilian Molina Benavides, PhD.

Ab. Arturo Clery Aguirre, PhD.

Lic. Manuel Mera Cedeño, MSc.



Guillermo Santa María Suárez Doctorando en ciencias de la información por la Universidad de Barcelona, máster en educación superior, máster en evaluación y acreditación, experto en dirección de universidades

por la Universidad de Sevilla, licenciado en ciencias de la educación, con una experiencia docente de más de 35 años. Catedrático de la Universidad de Guayaquil (UG) y de la Universidad Estatal Península de Santa Elena (UPSE). Ex director de la revista científica interdisciplinaria "Cristianismo y Sociedad". Actual miembro del comité editorial de la revista "Científica y Tecnológica" y Decano de la Facultad de Ciencias Sociales de la UPSE. Autor de varias publicaciones. Se encuentra acreditado como investigador por la SENESCYT y como evaluador ante el CEAACES. gsantamaria@upse.edu.ec



Lilian Molina Benavides PhD. en ciencias de la información por la Universidad de Barcelona, máster en educación superior, especialista en proyectos educativos y sociales, licenciada en ciencias de la educación,

con una experiencia docente de más de 15 años. Se encuentra acreditada como evaluadora ante el CEAACES y como investigadora por la SENESCYT. Actualmente es docente de la Universidad Estatal Península de Santa Elena, desde donde dirige el Observatorio de Políticas Sociales. Además, es miembro del comité editorial y de revisión de la revista indexada "Científica y Tecnológica". lmolina@upse.edu.ec

MAPA ESTRATÉGICO DE NECESIDADES DE LA PROVINCIA DE SANTA ELENA

Lic. Guillermo Santa María Suárez, MSc.

Lic. Lilian Molina Benavides, PhD.

Ab. Arturo Clery Aguirre, PhD.

Mapa estratégico de necesidades de la provincia de Santa Elena

Cámara Ecuatoriana del Libro

Av. Eloy Alfaro N° 29-61 y calle Inglaterra, Edificio Eloy Alfaro, 9^{no} piso

Teléfono: (593) (02) 255 3311 – celnp@uio.satnet.net

ISBN: 978-9942-8603-4-7

Primera edición 2016.

La Libertad – Santa Elena – Ecuador

Copyright© Editorial Universidad Estatal Península de Santa Elena UPSE 2016

Observatorio de Políticas Sociales – UPSE

Av. principal La Libertad – Santa Elena.

Teléfono: (593) (04) 278 1738 – lmolina@upse.edu.ec

www.upse.edu.ec

Autores:

Guillermo Santa María Suárez – gsantamaria@upse.edu.ec

Lilian Molina Benavides – lmolina@upse.edu.ec

Arturo Clery Aguirre – clery@upse.edu.ec

Manuel Mera Cedeño – mmera@upse.edu.ec

Revisión y codificación

Instituto de Investigación Científica y Desarrollo de Tecnologías INCYT – UPSE

La presente publicación se desarrolló durante la permanencia de sus autores en la Universidad Estatal Península de Santa Elena, contando con el apoyo financiero, tiempo laboral y otras facilidades significativas de la institución para su redacción y publicación. En este sentido, la obra fue sometida a un riguroso trabajo de editorialización y revisión de contenido por pares ciegos académicos, constituyéndose en uno de los productos de los proyectos de investigación con financiamiento del Observatorio de Políticas Sociales – UPSE.

Reservados todos los derechos. Se prohíbe la reproducción total o parcial de esta obra para fines comerciales sin permiso escrito de sus autores.

Para su uso académico se sugiere la siguiente forma de citar:

Santa-María G. et al. (2016), *Mapa estratégico de necesidades de la provincia de Santa Elena*, La Libertad, Ecuador: Universidad Estatal Península de Santa Elena.

La Libertad – Ecuador

2016

ÍNDICE GENERAL

| | |
|--|----|
| Antecedentes | 8 |
| Metodología | 10 |
| 1.Descripción del área de la provincia de Santa Elena | 13 |
| 2.Aspectos geofísicos | 15 |
| 3.Aspecto sociodemográficos | 17 |
| 3.1. Población de la provincia de Santa Elena | 17 |
| 3.2. Tasas de crecimiento anual de la población | 18 |
| 3.3. Estructura de la población por grandes grupos de edad y sexo | 20 |
| 3.4. Migración | 22 |
| 3.5. Distribución de la población según cantones y parroquias rurales. | 24 |
| 3.6. Proceso de urbanización | 27 |
| 3.7. Proyecciones de población | 29 |
| 3.8. Otros indicadores socio-demográficos | 30 |
| 4. Nivel de educación y analfabetismo | 42 |
| 4.1. Población en edad escolar | 42 |
| 4.2. Planteles, Profesores y Alumnos | 45 |
| 4.3. Analfabetismo | 46 |
| 4.4. Carreras profesionales | 47 |
| 4.5. Otros indicadores de educación | 52 |
| 5. Servicios Básicos en las Viviendas de la Provincia de Santa Elena | 58 |
| 5.1. Viviendas y promedio de ocupantes | 58 |
| 5.2. Abastecimiento de agua en las viviendas | 59 |
| 5.3. Origen del agua de consumo humano | 59 |
| 5.4. Eliminación de aguas servidas | 60 |
| 5.5. Energía Eléctrica | 61 |

| | |
|--|-----|
| 5.6. Servicio Telefónico | 61 |
| 5.7. Otros indicadores de vivienda. | 62 |
| 6. Servicios sociales | 85 |
| 6.1. Servicios de salud | 85 |
| 6.2. Principales causas de hospitalización | 87 |
| 7. Aspectos económicos | 91 |
| 7.1. Población Económicamente Activa | 91 |
| 7.1. Crecimiento de la PEA | 91 |
| 7.1. Tendencias en la proporción de la PEA | 92 |
| 7.1. Tasa refinada de actividad económica | 93 |
| 7.1. PEA por ramas de actividad | 94 |
| 7.1. PEA según cantones de la Península | 95 |
| 7.1. Producción agrícola | 98 |
| 7.1. Producción pecuaria | 101 |
| 7.1. Aves | 101 |
| 7.1. Equipos y maquinarias para la producción agropecuaria | 102 |
| 7.1. Pesca | 102 |
| 7.1. Cultivo de camarones | 104 |
| 7.1. Establecimientos económicos en la Península | 104 |
| 7.1. Otros indicadores económicos | 107 |

ÍNDICE DE TABLAS

| | | | | | |
|---------------|--------|---------------|--------|---------------|---------|
| Tabla 1 | 13pag. | Tabla 32..... | 47pag. | Tabla 63..... | 85pag. |
| Tabla 2 | 15pag. | Tabla 33..... | 52pag. | Tabla 64..... | 86pag. |
| Tabla 3 | 18pag. | Tabla 34..... | 53pag. | Tabla 65..... | 86pag. |
| Tabla 4 | 19pag. | Tabla 35..... | 54pag. | Tabla 66..... | 87pag. |
| Tabla 5 | 20pag. | Tabla 36..... | 56pag. | Tabla 67..... | 88pag. |
| Tabla 6 | 21pag. | Tabla 37..... | 57pag. | Tabla 68..... | 89pag. |
| Tabla 7 | 23pag. | Tabla 38..... | 58pag. | Tabla 69..... | 92pag. |
| Tabla 8 | 24pag. | Tabla 39..... | 58pag. | Tabla 70..... | 93pag. |
| Tabla 9 | 24pag. | Tabla 40..... | 59pag. | Tabla 71..... | 93pag. |
| Tabla 10..... | 25pag. | Tabla 41..... | 60pag. | Tabla 72..... | 94pag. |
| Tabla 11..... | 26pag. | Tabla 42..... | 60pag. | Tabla 73..... | 96pag. |
| Tabla 12..... | 27pag. | Tabla 43..... | 61pag. | Tabla 74..... | 97pag. |
| Tabla 13..... | 28pag. | Tabla 44..... | 62pag. | Tabla 75..... | 99pag. |
| Tabla 14..... | 28pag. | Tabla 45..... | 62pag. | Tabla 76..... | 100pag. |
| Tabla 15..... | 29pag. | Tabla 46..... | 63pag. | Tabla 77..... | 101pag. |
| Tabla 16..... | 30pag. | Tabla 47..... | 64pag. | Tabla 78..... | 102pag. |
| Tabla 17..... | 31pag. | Tabla 48..... | 66pag. | Tabla 79..... | 102pag. |
| Tabla 18..... | 32pag. | Tabla 49..... | 67pag. | Tabla 80..... | 103pag. |
| Tabla 19..... | 34pag. | Tabla 50..... | 69pag. | Tabla 81..... | 104pag. |
| Tabla 20..... | 35pag. | Tabla 51..... | 70pag. | Tabla 82..... | 105pag. |
| Tabla 21..... | 37pag. | Tabla 52..... | 71pag. | Tabla 83..... | 108pag. |
| Tabla 22..... | 38pag. | Tabla 53..... | 73pag. | Tabla 84..... | 109pag. |
| Tabla 23..... | 39pag. | Tabla 54..... | 74pag. | Tabla 85..... | 110pag. |
| Tabla 24..... | 40pag. | Tabla 55..... | 75pag. | Tabla 86..... | 111pag. |
| Tabla 25..... | 41pag. | Tabla 56..... | 76pag. | Tabla 87..... | 112pag. |
| Tabla 26..... | 43pag. | Tabla 57..... | 78pag. | Tabla 88..... | 113pag. |
| Tabla 27..... | 44pag. | Tabla 58..... | 79pag. | Tabla 89..... | 114pag. |
| Tabla 28..... | 45pag. | Tabla 59..... | 80pag. | Tabla 90..... | 115pag. |
| Tabla 29..... | 45pag. | Tabla 60..... | 82pag. | Tabla 91..... | 117pag. |
| Tabla 30..... | 46pag. | Tabla 61..... | 83pag. | Tabla 92..... | 118pag. |
| Tabla 31..... | 47pag. | Tabla 62..... | 84pag. | Tabla 93..... | 120pag. |

MAPA ESTRATÉGICO DE NECESIDADES DE LA PROVINCIA DE SANTA ELENA

Introducción

En el año 2008, el entonces Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior - CONEA, realizó por Mandato de la Asamblea Nacional la denominada *Evaluación de Desempeño Institucional*. En esta evaluación, los indicadores del criterio Academia, en lo relativo al sub-criterio Vinculación con la colectividad, no fueron satisfactorios para la UPSE.

En este escenario, la UPSE necesitó aprender de sí misma e implementar con urgencia un Plan de Mejoras que le permitiera solucionar los problemas y debilidades detectadas por la evaluación llevada a cabo por el CONEA.

Se inició un proceso utilizando la *Guía de Autoevaluación con fines de Acreditación*, que el CONEA había aprobado el 27 de noviembre de 2003. Esta Guía, concebía a la Vinculación con la Colectividad como una función sustantiva de la universidad ecuatoriana. Veinte y cuatro (24) eran los indicadores que la Guía contemplaba para medir el impacto institucional y social de los proyectos y programas.

Simultáneamente, se llevaron a cabo trabajos académicos de respaldo. Estos trabajos efectuaron algunas recomendaciones, entre las cuales estaba la necesidad imperiosa de elaborar un *Mapa Estratégico de Necesidades* de la colectividad de la Provincia de Santa Elena.

La tarea fue asumida con dedicación y los siguientes pasos se encaminaron a levantar un banco de datos, identificar vías técnicas y tecnologías para tornarlo accesible, y efectuar la depuración y jerarquización de la información que un trabajo de este calibre requería.

El texto que hoy ponemos en sus manos deberá actualizarse, conforme vaya incrementándose el banco de datos que hoy posee el Observatorio de Políticas Sociales de la UPSE, y de la evolución del contexto provincial.

Esperamos que sea de ayuda a los distintos actores sociales, políticos y económicos que requieran de una fuente confiable para elaborar sus propuestas.

Gracias.

Guillermo Santa María Suárez
Decano de la Facultad de Ciencias Sociales



Antecedentes

Las últimas décadas del desarrollo mundial están marcadas por la creciente tendencia a la globalización de la economía, la formación de un nuevo orden internacional y la perseverancia de las transformaciones científicas y tecnológicas. Proceso del cual el Ecuador no puede quedar aislado y debe definir sin vacilaciones su incorporación a la economía mundial.

En este contexto, los distintos estamentos del país y en ellos los habitantes y las instituciones de la Provincia de Santa Elena deben ser capaces de definir lineamientos estratégicos de su propio desarrollo y considerar los cambios y tendencias que se dan a nivel mundial y nacional. En otras palabras, deben definir objetivos y prioridades que tiendan a superar en el corto y mediano plazo, el abandono, la inequidad social y crear condiciones para la competitividad, a fin de lograr estadios de desarrollo acordes con las exigencias que implican la inserción de lo local en el nuevo orden nacional y mundial.

La existencia en la provincia de Santa Elena de condiciones objetivas para el desarrollo, como: tierras, agua dulce, salida al mar, establecimientos económicos, recintos escolares, universidades, etc.; tornan necesario desarrollar acciones, especialmente en el campo de la educación y la capacitación productiva, la salud y en el fortalecimiento de la institucionalidad, con la intención de que sea la población local quien decida su futuro.

Además, la existencia de disposiciones constitucionales, marcan un nuevo enfoque en la planificación y revalorizan el concepto de la provincia, al establecer un sistema con capacidad de participación activa no sólo de los gobiernos seccionales, sino también de las organizaciones sociales de la población, en la identificación de planes, programas y proyectos que respondan a la realidad y que sean concertados por todos los beneficiarios para su ejecución; lo que permite unificar esfuerzos e iniciativas en la formulación de planes que tiendan a fortalecer la gestión de los gobiernos locales y seccionales, creando un ambiente social, técnico y político sostenible en el tiempo, que busque atenuar el desequilibrio y la inequidad social.

El desarrollo de los pueblos no sigue un comportamiento lineal, está caracterizado por situaciones internas de cada área geográfica, que aprovechando determinadas condiciones objetivas internas y externas, permiten dar los saltos necesarios para lograr el bienestar y la calidad de vida que requiere la población.

En este contexto, la Universidad Estatal Península de Santa Elena - UPSE, en el marco de un proceso que permita la interacción de la institución con los demás componentes de la sociedad, para mutuo beneficio en el avance del conocimiento,

la formación de recursos humanos y la solución de problemas específicos en función del desarrollo, ha elaborado el presente *Mapa Estratégico de Necesidades* de la provincia de Santa Elena, el que se encuentra compuesto por las variables investigadas en los dos últimos censos de población y vivienda, 2001 y 2010.

La Constitución establece que el Plan Nacional de Desarrollo debe estar articulado con la planificación y el ordenamiento territorial local. Durante los últimos años, se ha apuntado a que la tendencia de las necesidades básicas insatisfechas tienda a cero; siendo éste uno de los temas de priorización de la inversión pública mediante el criterio de equidad regional como parte del Objetivo 3 del Plan: “Mejorar la calidad de vida de la población”.

Por lo tanto, se requiere identificar los territorios que requieren atención de manera prioritaria. Esto significa una actitud proactiva de la Universidad para un conocimiento científico del entorno, y generar propuestas para intervenir y relacionarse con la comunidad y preparar los nuevos profesionales que el país y la provincia de Santa Elena requieren, para entre otras cosas, la disminución de las desigualdades y garantizar el Buen Vivir.

Con el avance del conocimiento científico, la cartografía se volvió cada vez más compleja y dinámica. Numerosa información fue volcada a los mapas, haciéndolos a éstos una herramienta fundamental para la comprensión de un territorio, ya sea en sus aspectos físicos, biológicos, sociales o económicos; así como, para la toma de decisiones.

En este sentido, la presente obra exhibirá la mejora o retroceso que ha tenido la provincia y los cantones de Santa Elena, de sus diferentes aspectos relacionados a la vivienda, hogares y características poblacionales (demográficas, sociales y económicas); permitiendo hacer un comparativo entre los dos últimos censos realizados en el país. Además, el Observatorio de Políticas Sociales de la Universidad Estatal Península de Santa Elena posee también en sus archivos, información a nivel parroquial y de unidad censal, la que se encuentra a disposición de académicos, investigadores y gestores, la que servirá principalmente para la efectiva y eficaz toma de decisiones.

Metodología

El presente documento se basa en la información recopilada en los dos últimos Censos de Población y Vivienda correspondientes a los años 2001 y 2010; realizados por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos - INEC.

Para el Censo de Población y Vivienda del año 2010, el INEC utilizó como base la cartografía censal del año 2001, detectando crecimiento tanto de población como de vivienda, generando que un sector del año 2001 se haya subdividido en el 2010, en 2 o más sectores censales.

Para el año 2001, la provincia de Santa Elena contaba con un total de 579 sectores censales; mientras que para el año 2010 contaba con 706 sectores censales, debido en algunos casos, por el fenómeno de crecimiento poblacional y habitacional de la provincia.

Por este motivo es que se ha visto la necesidad de trabajar con una base que contiene la correspondencia de los sectores censales, con la finalidad de poder realizar las comparaciones y evaluar la situación socio-económica entre los sectores censales 2001 y 2010.

El tratamiento de los datos se realizó en tres etapas:

- 1. Generación de indicadores:** como primera etapa se generó cada indicador propuesto con información de los años 2001 y 2010, respectivamente. Para el manejo de las bases de datos censales; se utilizó el software Redatam Process que es un programa gratuito, desarrollado por el Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía - CELADE.
- 2. Matching:** la unificación y relación de las dos bases de datos del Censo de Población y Vivienda 2001-2010 es una de las etapas fundamentales, puesto que a partir de ella se efectuó el contraste de los indicadores.

Para esta etapa se ha utilizado el listado de correspondencia de los sectores censales de cada año; de esta manera se conoce a qué sector del año 2001 corresponde cada uno de los sectores del año 2010.

El match se lo realizó mediante el software Microsoft Excel 2007, utilizando las funciones necesarias que permiten realizar búsquedas de datos de una matriz a otra. Es importante recalcar que existen 15 sectores censales que pertenecían al cantón Santa Elena y que al independizarse como provincia,

estos sectores dejaron de pertenecer a este cantón y se mantuvieron en la provincia del Guayas; sin embargo, estos sectores han sido considerados en los totales para el respectivo contraste a nivel de cantón y parroquia.

3. Criterio para definir rangos: a partir de la unificación de las matrices de indicadores 2001 - 2010, se procedió a definir los rangos que permiten definir el estado de situación del área geográfica de interés. Para la definición de los rangos se utilizó el criterio básico de tabulación de datos, mediante el valor mínimo y máximo, cuya amplitud y número de intervalos depende del tipo de indicador con el que se trabaje.

1. Descripción del área de la provincia de Santa Elena

El área geográfica de la provincia de Santa Elena fue asiento de culturas milenarias como “Las Vegas” y “Valdivia” con casi 7.000 y 4.000 años de antigüedad respectivamente, así como también cuna donde florecieron culturas como los Manta – Huancavilca, de quienes descienden la mayoría de los habitantes actuales, lo que configura una realidad socio cultural con características propias.

Los habitantes nativos estuvieron conscientes de la importancia de la selección adecuada de los sitios a ocupar, teniendo presente que el área, que comprende el espacio físico, su hidrografía, su relieve, su clima, su ubicación en el espacio geográfico, entre otros aspectos, constituyen factores de importancia para su desarrollo.

El espacio que ocupa la provincia de Santa Elena, creada el 07 de noviembre de 2007, por desmembración de los cantones Santa Elena, La Libertad y Salinas, que pertenecían a la Provincia del Guayas¹, fue habitada por nativos que según el historiador Alejandro Guerra, llamaban “Sumpa”² o “Punta”.

Tabla 1

Jurisdicciones de la provincia de Santa Elena y fecha de creación

| Jurisdicción | Fecha de Creación |
|---------------------------------|--------------------------|
| Cantón Santa Elena | Enero 22 de 1839 |
| Cantón La Libertad | Abril 14 de 1993 |
| Cantón Salinas | Diciembre 22 de 1936 |
| Provincia de Santa Elena | Noviembre 7 del 2007 |

Es de destacar, que si bien el actual desarrollo tecnológico puede introducir cambios sustanciales en los componentes del espacio geográfico, existen características difíciles de modificar o muy onerosas de cambiar, como el clima, el relieve, la hidrografía, entre otros.

Actualmente, la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES), en el marco de lo establecido en la nueva Constitución aprobada en el año 2008, reorganizó el territorio con fines administrativos y de manejo político, a fin de “acelerar y profundizar el proceso de

¹ / La UPSE, los concejos cantonales de Santa Elena, La Libertad y Salinas, y la

² / Sumpa significa Punta en lengua Chimú, que era la que hablaban los aborígenes que habitaban la Península de Santa Elena antes de la llegada de los españoles.

Mapa estratégico de necesidades de la provincia de Santa Elena

2. Aspectos geofísicos

La costa, el agua y la topografía han sido siempre elementos muy importantes para seleccionar el sitio a ocupar. La costa, por cuanto es una puerta de comunicación con el mundo exterior. El agua, como necesidad primordial para la vida, así como medio de transporte y comunicación. La topografía, por sus relaciones con el desarrollo de la vida agrícola y ganadera.

Los cantones de la provincia de Santa Elena, poseen una extensión de 3.690,17 Km² lo que representa el 1,44 por ciento del territorio nacional (256.584,42 Km²). El cantón Santa Elena (3.597,02 Km²) está conformado por su cabecera cantonal (ciudad de Santa Elena) y las parroquias rurales: Atahualpa, Colonche, Chanduy, Manglaralto, Simón Bolívar (conocida también como Julio Moreno) y San José de Ancón; el cantón Salinas (68.17 Km²) con su cabecera cantonal (ciudad de Salinas) y las parroquias rurales: Anconcito y José Luis Tamayo (Muey); El cantón La Libertad (24.98 Km²) no tiene área rural y toda la extensión es la ciudad de La Libertad.

Tabla 2

Extensión territorial de los cantones y parroquias de la provincia de Santa Elena.

| Cantón | Parroquia | Extensión km2. |
|------------------------|------------------------------|-----------------------|
| Santa Elena | | 3.59702 |
| | Santa Elena (*) | 536,34 |
| | Atahualpa | 77,81 |
| | Colonche | 1.149,33 |
| | Chanduy | 769,02 |
| | Manglaralto | 426,00 |
| | Simón Bolívar (Julio Moreno) | 572,58 |
| | San José de Ancón | 65,94 |
| | | |
| Salinas | | 68,17 |
| | Salinas (*) | 25,50 |
| | Anconcito | 8,79 |
| | José Luis Tamayo (Muey) | 33,88 |
| | | |
| La Libertad | | 24,98 |
| | La Libertad (*) | 24,98 |
| | | |
| Total Provincia | | 3.690,17 |

(*) Incluye cabecera cantonal y su periferia.

Fuente: INEC (2011). "Compendio estadístico regional del litoral 2010".

Si bien la extensión territorial es importante para el desarrollo, el espacio en demografía significa, ocupación efectiva o potencial de la superficie de la tierra por una población humana en un momento determinado, en la que se encuentran los recursos materiales con que sustentar su existencia. En consecuencia, un área sólo se vuelve habitada cuando se muestra capaz de sustentar la vida de la población que la ocupa.

3. Aspecto sociodemográficos

Se debe entender a la población como un todo dinámico, en permanente cambio, determinados por los niveles de fecundidad, mortalidad y migración imperantes en un momento dado; en la medida que, el crecimiento como la distribución espacial de la población no son fenómenos que se explican por sí mismos, son una consecuencia de las condiciones de existencia de la sociedad que se desarrolla no sólo en el mundo espacial, sino que sobre todo se localiza en el tiempo.

El crecimiento de la población tiene impactos sobre los recursos naturales, sociales, económicos, por lo que conocer el nivel de sus componentes, su tamaño o volumen, su estructura etaria y de sexo, así como el ritmo o la velocidad en la que se aumenta o disminuye tiene importancia clave para los planificadores y tomadores de decisiones.

Para el estudio socioeconómico se procedió a reconstruir en el tiempo la población de la actual Provincia de Santa Elena, apoyándose en la información de los Censos de Población, cuyas bases de datos a nivel nacional para los años 2001 y 2010 se anexan en formato SPSS Statistical Package for the Social Sciences y REDATAM PLUS Recuperación de Datos para Áreas menores.

3.1. Población de la provincia de Santa Elena

La Provincia de Santa Elena comprende los cantones de Santa Elena, La Libertad y Salinas, de conformidad con la información correspondiente a los censos de población, demuestra que ha venido ganando importancia relativa hasta concentrar el 2,1 por ciento de la población nacional, el más alto en 36 años; lo que permitiría afirmar que el crecimiento demográfico de la provincia asociado con el desarrollo del trasvase del agua del río Daule a la Península de Santa Elena ha generado una tendencia a la concentración de la población.

A partir de estas cifras, se observa que la población de la provincia de Santa Elena pasó de 105.797 personas en el año 1974 a 308.693 en el 2010, aumentando en 2.9 veces su tamaño; o sea que en 36 años se incrementó en 202.896 habitantes (de los cuales 69.804, o sea el 22,6 por ciento corresponden al incremento en el último período intercensal), reflejando una tendencia más dinámica que el conjunto del país, el que aumentó en 2,2 veces su tamaño durante el mismo lapso.

Tabla 3
Población del Ecuador y de la provincia de Santa Elena.
Años 1974 - 2010

| Año | Población Ecuador | Población provincia | Porcentaje |
|-------------|--------------------------|----------------------------|-------------------|
| 1974 | 6.521.710 | 105.797 | 1,6 |
| 1982 | 8.138.974 | 140.431 | 1,7 |
| 1990 | 9.697.979 | 169.552 | 1,7 |
| 2001 | 12.156.608 | 238.889 | 2,0 |
| 2010 | 14.483.499 | 308.693 | 2,1 |

Fuente: INEC. Resultados definitivos de los censos de población y vivienda.

3.2. Tasas de crecimiento anual de la población

Las tasas de crecimiento anual³ de la población no se han mantenido uniformes a lo largo del tiempo. A partir de la información censal disponible, se observa que la tasa más alta se registró en el período 1974-1982 (3,35 por ciento) que se explica si se toma en cuenta que en la década del 70, las exportaciones petroleras generaron excedentes que dinamizaron las actividades económicas en el país; en el caso de la actual provincia de Santa Elena, especialmente en las localidades de Salinas y La Libertad las inversiones fueron canalizadas en la construcción de edificaciones y en el sistema financiero; lo que facilitó el incremento de la población no sólo a través de migraciones, sino también por crecimiento vegetativo⁴, ya que la ampliación de las actividades económicas impuso la necesidad de realizar ingentes esfuerzos para erradicar plagas y enfermedades para mejorar la producción, lo que incidió en la salud de la población, reduciéndose la mortalidad por causas prevenibles (paludismo, entre otras). Posteriormente, en la década del ochenta, el ritmo de crecimiento empieza a descender hasta ubicarse en un promedio anual de 2,36 por ciento, crecimiento más lento que el registrado para el país (2,19 por ciento), lo que está relacionado, entre otros factores, con el descenso de la fecundidad en general y de las inversiones inmobiliarias en la Península lo que determina una emigración hacia otras localidades del país.

³ Tasa de crecimiento anual es el incremento anual por cada 100 habitantes y se calcula con la fórmula: $r = [\ln(Nt/No)]/t * 100$. Donde: Nt es la población en el año t; No es la población en el año base; t es el tiempo en años; r es la tasa de crecimiento promedio anual; y ln es el logaritmo natural.

⁴ Crecimiento Vegetativo o Natural, es el excedente (o déficit) de nacimientos sobre las defunciones en una población, durante un periodo determinado.

En la década del noventa, el proceso de trasvase de agua del río Daule a la Península de Santa Elena transformó a la región y abrió expectativas de empleo y desarrollo, lo que determinó una recuperación de la velocidad del crecimiento demográfico, alcanzando una tasa de 3.12 por ciento anual, superior en 1,07 puntos a la del Ecuador.

En la primera década del siglo XXI, si bien desciende la tasa o velocidad de incremento de la población, esta continúa alta (2,85 por ciento) si se la relaciona con la del país (1,95 por ciento). Descenso que se explica en general, por el descenso de la fecundidad y por el hecho de que el país atravesó por un proceso de migración internacional.

Tabla 4
Tasas de crecimiento demográfico: Ecuador y provincia de Santa Elena
Periodo 1974 - 2010

| Periodo | Ecuador | Santa Elena |
|-------------|---------|-------------|
| 1974 – 1982 | 2,62 | 3,35 |
| 1982 – 1990 | 2,19 | 2,36 |
| 1990 – 2001 | 2,05 | 3,12 |
| 2001 – 2010 | 1,95 | 2,85 |

Fuente: INEC. Resultados definitivos de los censos de población y vivienda.

El incremento de la población ejerce una creciente influencia sobre la vida de los pueblos, este hecho atrae no sólo la atención de la Academia, sino también de los políticos, autoridades, tomadores de decisiones, investigadores sociales y ciudadanía en general por las consecuencias económicas, sociales, culturales y políticas que conlleva el crecimiento poblacional, sus formas de distribución y de inserción en el medio.

De mantenerse las actuales tasas de crecimiento promedio anual detectadas en el último período intercensal, la población de la provincia se duplicará⁵ en 24,6 años, mientras que la del Ecuador en 35,9 años.

⁵ / Tiempo de duplicación de la población, es una forma aproximada de estimar la futura dimensión de la población, presupone una tasa de crecimiento constante en el transcurso del tiempo, en tanto que las tasas de crecimiento cambian constantemente.

3.3. Estructura de la población por grandes grupos de edad y sexo

Clasificando la población por grandes grupos se observa que los menores de quince años de edad registraron su mayor peso relativo en relación al total de la población peninsular, en el censo del año 1974 (46.0 por ciento); a partir de ese censo se da una tendencia decreciente, en el censo de 1990 representa el 40.3 por ciento y 33.8 por ciento en los años 2001 y 2010, siendo necesario observar que el peso demográfico de este grupo es característico de una fecundidad todavía alta en la provincia. Merece ser destacado el porcentaje de personas de 65 años y más de edad, que refleja una alta participación de la población de la “tercera edad” (5,5 por ciento); mientras que, el grupo de edad de los 15 a los 64 años muestra una tendencia a aumentar su participación relativa, lo que se explica por la existencia de una alta fecundidad en el pasado.

Tabla 5
Población según grandes grupos de edad, proporción, tasa de dependencia demográfica (T.D.D.). Años 1974 – 2010.

| Grupo de Edad | 1974 | 1982 | 1990 | 2001 | 2010 |
|---------------|---------|---------|---------|---------|---------|
| 0 – 14 | 48.682 | 61.031 | 68.277 | 80.761 | 104.460 |
| 15 – 64 | 53.031 | 73.726 | 94.336 | 142.954 | 187.252 |
| 65 y más | 4.084 | 5.674 | 6.939 | 15.174 | 16.981 |
| Total | 105.797 | 140.431 | 169.552 | 238.889 | 308.693 |
| 0 – 14 | 46,0 % | 43,5 % | 40,3 % | 33,8 % | 33,8% |
| 15 – 64 | 50,1 % | 52,5 % | 55,6 % | 59,8 % | 60,7% |
| 65 y más | 3,9 % | 4,0 % | 4,1 % | 6,4 % | 5,5% |
| T.D.D. | 995 | 904 | 797 | 671 | 649 |

Fuente: INEC, Resultados definitivos de los censos de población 1974, 1982, 1990, 2001 y 2010.

Esta configuración por edades ha llevado a que se hable de un "envejecimiento de la población" o sea aquel proceso gradual en el que la proporción de adultos y ancianos aumenta en una población, mientras disminuye la proporción de niños y adolescentes, lo que ocasiona un aumento de la edad mediana de la población⁶. Sin embargo, las cifras no permiten hablar de un envejecimiento de la población, la que es eminentemente joven.

Otra forma de describir la estructura por edad de la población está dada por la Tasa de Dependencia Demográfica (T.D.D.), que expresa el número de personas

⁶/ Population Reference Bureau, USA (1991). "Guía rápida de población".

en edades que se definen como inactivas (menores de 15 años y personas de 65 y más años de edad) o dependientes por cada mil habitantes en edades que se definen activas (15 a 64 años de edad). Se advierte que la relación de dependencia ha disminuido de 995 por mil en el año 1974 a 797 en el año 1990 y a 649 en el año 2010, lo que significa que por cada mil personas en edad activa existen menos dependientes en el año 2010. El descenso se debe a la reducción porcentual de los menores de 15 años y al aumento de la población activa, fenómeno que se explica por el descenso de la fecundidad. Esta medida de mucho interés demográfico, no expresa la efectiva relación de dependencia, ya que la población económicamente activa no es ni la totalidad de las personas comprendidas en el grupo de edad de los 15 a 64 años, ni corresponde, en muchos casos sólo a este grupo etario o de edad.

Al analizar la composición por sexo de la población de la Provincia de Santa Elena, se debe destacar que, la dinámica del crecimiento demográfico depende, dentro de ciertos límites, del equilibrio entre ambos sexos y de la relación entre los subgrupos de población de diferentes edades, ya que estas poblaciones inciden directamente sobre los matrimonios y uniones de hecho que se producen, así como sobre el número de nacimientos y las defunciones que se registran. Los demógrafos utilizan el índice de masculinidad, como un indicador de la relación existente entre los hombres y las mujeres; sin considerar efectos perturbadores de mortalidad o migración selectiva éste debería estar alrededor de cien; aunque en forma general en el mundo, el Ecuador no es la excepción, nacen más niños que niñas (promedio 105 hombres por cada 100 mujeres), esta relación tiende a reducirse progresivamente con el aumento de la edad, a causa de la sobremortalidad masculina. A nivel de la Provincia de Santa Elena se registra en promedio una estabilidad del índice de masculinidad en 103.2 hombres por cada cien mujeres, entre los años 1974 a 2010.

Tabla 6
Población por Sexo e Índice de Masculinidad. Años 1974 -2010

| Año Censal | Hombres | Mujeres | Índice de Masculinidad |
|-------------------|----------------|----------------|-------------------------------|
| 1974 | 53.654 | 52.143 | 102,9 |
| 1982 | 71.554 | 68.877 | 103,9 |
| 1990 | 85.952 | 83.600 | 102,8 |
| 2001 | 121.285 | 117.604 | 103,1 |
| 2010 | 156.862 | 151.831 | 103,3 |

Fuente: INEC, Resultados de los censos de población 1974, 1982, 1990, 2001 y 2010.

El predominio masculino que se advierte en la Provincia de Santa Elena podría estar asociado a una migración selectiva por sexo, por el hecho que en los

grandes centros urbanos, se presentan mayores oportunidades de estudio y empleo para la mujer. Mientras, en las áreas con menor grado de urbanización y rurales, la mayor demanda de mano de obra por lo general es para miembros del sexo masculino.

3.4. Migración

Uno de los componentes del cambio demográfico en la Provincia es la migración. La magnitud y características de los movimientos migratorios dependen de una serie de interrelaciones que se establecen en la sociedad. Dentro de un país hay áreas de atracción, de rechazo y otras neutras, las cuales pueden ir cambiando con el tiempo. La migración en su calidad de proceso involucra gran cantidad de individuos, que normalmente impulsa la redistribución espacial de la población y se la define como "desplazamiento, con traslado de residencia de los individuos desde un lugar de origen a un lugar de destino o lugar de llegada y que implica atravesar los límites de una división geográfica"⁷, o sea que los desplazamientos transitorios o temporales quedan excluidos, ya que si bien todo movimiento supone un desplazamiento en el tiempo y en el espacio, no todo movimiento espacial es una migración, ya que esta última supone un traslado de carácter permanente.

La tasa de incremento de la población de la Provincia de Santa Elena (2,85 por ciento anual), que se presenta superior a la tasa de crecimiento promedio del país (1,95 por ciento) en el último periodo intercensal (2001 - 2010), está asociado con un proceso de redistribución interprovincial e intercantonal de la población, en el que la migración constituye un importante componente. Los planes de desarrollo deben considerar este componente demográfico y prever un crecimiento por migración.

Definiéndose como migrante a la población que es censada en una localidad diferente de la que nació (migrantes de toda la vida). Esta definición tiene algunas desventajas, ya que no permite determinar el tiempo de la migración, ni cuántos movimientos migratorios tuvo cada migrante⁸, o sea las posibles migraciones intermedias antes de establecerse en la jurisdicción donde fue empadronada.

⁷ Naciones Unidas. "Diccionario Demográfico Plurilingüe".

⁸ Esta limitante es compartida por todas las preguntas que sobre migración se ha registrado en los censos de población.

Al analizar la migración de toda la vida, se observa para los años 2001 y 2010, que el 79.4 y 79,5 por ciento de los empadronados en la Provincia de Santa Elena son nativos; el resto son migrantes de otras provincias y del exterior, destacándose el aporte de Guayas y Manabí. Lo que confirma la hipótesis de que la tasa de crecimiento demográfico está en relación con la migración.

Tabla 7
Provincia de Santa Elena: población nativa e inmigrante
Años 2001 - 2010.

| Provincia de Nacimiento | Población 2001 | % | Población 2010 |
|---|----------------|--------------|----------------|
| Azuay | 463 | 0,2 | 467 |
| Bolívar | 220 | 0.1 | 334 |
| Cañar | 226 | 0.1 | 200 |
| Carchi | 85 | 0.0 | 239 |
| Cotopaxi | 324 | 0.1 | 419 |
| Chimborazo | 1.158 | 0.5 | 1.401 |
| El Oro | 1.173 | 0.5 | 1.391 |
| Esmeraldas | 1.487 | 0.6 | 2.159 |
| Santa Elena | 189.703 | 79.4 | 245.520 |
| Guayas | 19.084 | 8.0 | 25.801 |
| Imbabura | 172 | 0.1 | 373 |
| Loja | 921 | 0.4 | 1.126 |
| Los Ríos | 3.191 | 1.3 | 3.888 |
| Manabí | 16.977 | 7.1 | 19.416 |
| Pichincha | 1.598 | 0.7 | 2.081 |
| Tungurahua | 581 | 0.2 | 786 |
| Santo Domingo*, Amazonía, Galápagos y Zonas No Delimitadas | 249 | 0.1 | 1.134 |
| Exterior | 1.277 | 0,5 | 1.962 |
| Total | 238.889 | 100.0 | 308.693 |

Fuente: INEC. Resultados definitivos del censo de población de 2001 y 2010.

*Santo Domingo de Los Tsáchilas está considerada en el 2001 en Pichincha.

Toda descripción del crecimiento demográfico de la provincia de Santa Elena conduce a la migración interna como uno de los factores principales de su crecimiento reciente. En los últimos años se transforma en provincia y se trasvasa el agua de los ríos Daule - Peripa a la Península de Santa Elena, convirtiéndose el área en un atractivo para la población que busca oportunidades

y empleo, razón para que la provincia tenga otro tipo de status jurídico, al ser tierra de promisión.

En el período intercensal 2001 - 2010, la población de la provincia aumentó en 69.804 habitantes. Mientras que la población inmigrante de 5 años y más de edad por provincia de residencia anterior de 5 años antes del censo de población fue de 17.485 habitantes, lo que significa que la migración interprovincial de los últimos 5 años (nov. 2005 – nov. 2010) aportó con el 25,0 por ciento al crecimiento de la provincia.

Tabla 8
Población inmigrante de 5 años y más de edad, por provincia donde vivía 5 años antes del censo. Año 2010.

| Provincia | Total | % |
|---------------------|----------------|--------------|
| Guayas | 8.480 | 3,1 |
| Manabí | 2.223 | 0,8 |
| Pichincha | 1.532 | 0,6 |
| Resto de Provincias | 3.822 | 1,4 |
| Santa Elena | 254.446 | 93,6 |
| Exterior | 1.428 | 0,5 |
| Total | 271.931 | 100,0 |

Fuente: INEC. Resultados definitivos del censo de población de 2010.

3.5. Distribución de la población según cantones y parroquias rurales.

Para el año 2001 se registra que la población de los cantones Santa Elena, La Libertad y Salinas fue de 238.889 habitantes, la que aumentó a 308.693 para el 2010.

Tabla 9
Población y Tasa de Crecimiento de los Cantones
Años 1990 - 2001 - 2010

| Cantón | Población 1990 | Población 2001 | Población 2010 | Tasa (%) 90 - 01 | Tasa (%) 01 - 10 |
|--------------|----------------|----------------|----------------|------------------|------------------|
| Salinas | 32.434 | 49.572 | 68.675 | 3,86 | 3,62 |
| Santa Elena | 84.010 | 111.671 | 144.076 | 2,59 | 2,83 |
| La Libertad | 53.108 | 77.646 | 95.942 | 3,45 | 2,35 |
| Total | 169.552 | 238.889 | 308.693 | 3,12 | 2,85 |

Fuente: INEC. Resultados definitivos del censo de población 1990, 2001 y 2010.

Al observar las tasas de crecimiento demográfico de los cantones de la provincia de Santa Elena, se destaca en el período 2001 - 2010 el crecimiento de Salinas con 3,62 por ciento, por arriba del promedio de la provincia (2,85); mientras que, los cantones Santa Elena y La Libertad tienen 2,83 y 2,35 por ciento de crecimiento respectivamente. Es necesario hacer notar que todos los cantones de la provincia de Santa Elena, por efecto del descenso de la fecundidad a nivel global del país, tienen un descenso en sus tasas de crecimiento en relación al período 1990 – 2001, en el que los cantones Salinas y La Libertad tuvieron un crecimiento por arriba del promedio provincial. La contracción de La Libertad de 3,45 a 2,35 por ciento también se explica por el hecho de estar agotando su área geográfica de expansión y cualquier desarrollo demográfico, propio de la dinámica como cantón, será en beneficio de los cantones vecinos.

Al analizar la densidad poblacional de los cantones de la Provincia de Santa Elena⁹, se aprecia una evolución creciente de sus valores, pero hay que tener en cuenta que las mismas están influidas por el peso de la población urbana, concentrada en las cabeceras cantonales. Al relacionar la población de los cantones con su extensión geográfica, se observa que La Libertad tiene la mayor densidad demográfica (3.840,8 habitantes por kilómetro²), seguido de La Libertad; en tanto que, el cantón Santa Elena presenta la densidad más baja (40,1 habitantes por kilómetro²).

Tabla 10
Densidad Demográfica (Hab/Km²) de los Cantones

| Cantón | Población 2010 | Extensión Km² | Densidad Hab/Km² |
|---------------|-----------------------|---------------------------------|------------------------------------|
| Salinas | 68.675 | 68,17 | 1.007,4 |
| Santa Elena | 144.076 | 3.597,02 | 40,1 |
| La Libertad | 95.942 | 24,98 | 3.840,8 |
| Total | 308.693 | 3.690,17 | 83,7 |

Fuente: INEC. Resultados Definitivos del Censo de Población 2010.

Al observar las tasas de crecimiento promedio anual que tiene la población de las parroquias de la provincia de Santa Elena, en el período 2001 - 2010, se

⁹/ Indicador que permite estimar la ocupación física del territorio (habitantes/kilómetro cuadrado), que supone una distribución homogénea para las unidades observadas, fenómeno que en la realidad no sucede, ya que diversos factores influyen en la forma de asentamiento: relieve, fertilidad del suelo, clima, vías de comunicación, estructura productiva, etc.

destacan las de José Luis Tamayo (Muey) y Simón Bolívar (Julio Moreno) con 6,51 y 4,20 por ciento respectivamente, seguido por Anconcito (3,59 por ciento), Santa Elena (3,51) y Atahualpa (3,35). Siendo las parroquias menos dinámicas y con tasas por debajo de la media provincial: Salinas (2,13 por ciento), Colonche (2,67), Chanduy (1,01), Manglaralto (2,57) y La Libertad (2,35).

**Tabla 11 Población y Tasa de Crecimiento de las Parroquias
Años 1990 – 2001 - 2010**

| Cantón - Parroquia | Población 1990 | Población 2001 | Población 2010 | Tasa (%) 90 - 01 | Tasa (%) 01 - 10 |
|-------------------------------|---------------------------|---------------------------|---------------------------|-----------------------------|-----------------------------|
| Salinas | | | | | |
| - Salinas | 19.312 | 28.731 | 34.789 | 3,61 | 2,13 |
| - Anconcito | 5.001 | 8.561 | 11.822 | 4,89 | 3,59 |
| - José Luis Tamayo | 8.121 | 12.280 | 22.064 | 3,76 | 6,51 |
| Santa Elena | | | | | |
| - Santa Elena * | 30.202 | 43.799 | 60.051 | 3,38 | 3,51 |
| - Atahualpa | 2.321 | 2.613 | 3.532 | 1,08 | 3,35 |
| - Colonche | 19.487 | 24.638 | 31.322 | 2,13 | 2,67 |
| - Chanduy | 11.291 | 14.940 | 16.363 | 2,55 | 1,01 |
| - Manglaralto | 18.510 | 23.423 | 29.512 | 2,14 | 2,57 |
| - Simón Bolívar | 2.199 | 2.258 | 3.296 | 0,24 | 4,20 |
| La Libertad | | | | | |
| - La Libertad | 53.108 | 77.646 | 95.942 | 3,45 | 2,35 |
| Total | 169.552 | 238.889 | 308.693 | 3,12 | 2,85 |

Fuente: INEC. Resultados de los censos de población de 1990, 2001 y 2010.

* No se realizan cálculos para San José de Ancón por ser creada entre los censos del 2001 y 2010. Se empadronó 6.877 habitantes y para el cálculo están agregados a Santa Elena.

Una visión más desagregada muestra que algunas parroquias cuentan con densidades muy bajas de población, mientras que otras parroquias soportan enormes concentraciones. En el año 2010 la mayor densidad corresponde a la parroquia La Libertad (3.840,8 habitantes por kilómetro cuadrado), seguido por las parroquias Salinas, Anconcito y José Luis Tamayo, que presentan densidades que van entre 1.364,3 a 651,2 habitantes por kilómetro cuadrado. Las parroquias con menor densidad demográfica lo constituyen: Simón Bolívar (Julio Moreno), Chanduy y Colonche con 5,8; 21,3 y 27,3 habitantes por kilómetro cuadrado.

Mientras que, los asentamientos más importantes (por el tamaño) de la provincia de Santa Elena son las cabeceras cantonales o ciudades: La Libertad (95.942 habitantes), Santa Elena (39.681) y Salinas (34.719

habitantes); siguen en orden de importancia, las cabeceras parroquiales y finalmente los caseríos o localidades.

Tabla 12
Densidad Demográfica (Hab/Km2) de las Parroquias

| Cantón - Parroquia | Población 2010 | Extensión Km2 | Densidad (Hab/Km2) |
|-------------------------------|---------------------------|--------------------------|-------------------------------|
| Salinas | | | |
| - Salinas | 34.789 | 25,50 | 1.364,3 |
| - Anconcito | 11.822 | 8,79 | 1.344,9 |
| - José Luis Tamayo | 22.064 | 33,88 | 651,2 |
| Santa Elena | | | |
| - Santa Elena | 53.174 | 536,34 | 99,1 |
| - Atahualpa | 3.532 | 77,81 | 45,4 |
| - Colonche | 31.322 | 1.149,33 | 27,3 |
| - Chanduy | 16.363 | 769,02 | 21,3 |
| - Manglaralto | 29.512 | 426,00 | 69,3 |
| - Simón Bolívar | 3.296 | 572,58 | 5,8 |
| - San José de Ancón | 6.877 | 65,94 | 104,3 |
| La Libertad | | | |
| - La Libertad | 95.942 | 24,98 | 3.840,8 |
| Total | 308.693 | 3.690,17 | 83,7 |

Fuente: INEC. Resultados del censo de población 2010.

3.6. Proceso de urbanización¹⁰

En el Ecuador, la población urbana se define según un criterio político administrativo, englobando en esta categoría a la población que reside en las cabeceras provinciales y cantonales, definición que excluye a la población asentada en la periferia (área rural) de las cabeceras señaladas y en las parroquias rurales (incluida la cabecera parroquial).

La provincia atraviesa un proceso de urbanización caracterizado por la reclasificación de localidades que pasan de rural a urbana¹¹. Mientras en 1974 el

^{10/} Se entiende por proceso de urbanización a la aglomeración de habitantes en las ciudades.

^{11/} Santa Elena es cantón desde el 22 de enero de 1839. Salinas era parroquia de Santa Elena, pero el 22 de diciembre de 1937 fue elevada a la categoría de cantón. La Libertad era parroquia rural de Salinas y desde 1993 es cantón.

19,0 por ciento de la población residía en el área urbana de la Península de Santa Elena (Salinas y Santa Elena), en el 2010 cuando existen tres ciudades (Salinas, Santa Elena y La Libertad) lo hace el 55.2 por ciento.

Tabla 13
Población Urbana y Rural de la Provincia de Santa Elena.
Años 1974 – 2010

| Año | Urbana | % | Rural | % |
|-------------|---------------|----------|--------------|----------|
| 1974 | 20.096 | 19,0 | 85.701 | 81,0 |
| 1982 | 30.607 | 21,8 | 109.824 | 78,2 |
| 1990 | 36.757 | 21.7 | 132.795 | 78,3 |
| 2001 | 133.647 | 55.9 | 105.242 | 44.1 |
| 2010 | 170.342 | 55,2 | 138351 | 44,8 |

Fuente: INEC. Resultados de los censos de población 1974 - 2010

El proceso de urbanización de la Península muestra una creciente densidad de su sistema de asentamientos, o sea que la concentración no ha tenido lugar sólo en una ciudad, sino que ha incorporado núcleos relativamente nuevos como el caso de La Libertad que representa el 56,3 por ciento de la población urbana de la provincia en el 2010, perdiendo importancia, en la medida que en el 2001 representó 58,1 por ciento.

La Libertad concentra para el 2001 el 32.5 por ciento de la población total que habita en la provincia, participación que se reduce a 31,1 por ciento para el 2010; en tanto se incrementa la participación de la ciudad de Santa Elena. Lo que se explica por cuanto, La Libertad está agotando su espacio de expansión física, y Santa Elena como capital provincial y con espacio para desarrollarse ejerce atracción por las actividades administrativas.

Tabla 14
Población asentada en las ciudades de la provincia de Santa Elena y porcentaje en relación a población total de la Península. Años 2001 - 2010

| Ciudad | Población 2001 | Ciudad vs. Provincia (%) | Población 2010 | Ciudad vs. Provincia (%) |
|---------------|-----------------------|---------------------------------|-----------------------|---------------------------------|
| La Libertad | 77.646 | 32.5 | 95.942 | 31,1 |
| Salinas | 28.650 | 12.0 | 34.719 | 11,2 |
| Santa Elena | 27.351 | 11.5 | 39.681 | 12,9 |

Fuente: INEC. Resultados de los censos de población 2001 y 2010.

Destacándose el hecho que la condición de ruralidad que caracterizó a los habitantes de la Península, perdió posicionamiento hasta el año 2001 al concentrar 44,1 por ciento de la población provincial. Al término del último periodo intercensal (2010) se establece una ligera recuperación porcentual de la población que reside en el área rural al representar el 44,8 por ciento.

3.7. Proyecciones de población

Actualmente, en la proyección oficial de población que elabora el Instituto Nacional de Estadística y Censos, sólo para la proyección nacional y provincial se utiliza el método demográfico de las componentes (fecundidad, mortalidad y migración); mientras que, para la proyección a nivel de cantones se aplican métodos matemáticos que consideran la tasa o ritmo de crecimiento observado en el último periodo intercensal, ajustado con la importancia o participación porcentual registrada en el conjunto poblacional.

Tabla 15

Proyecciones de población a nivel nacional y de la provincia de Santa Elena. Años 2011 - 2020

| Año | Ecuador | Santa Elena | % |
|-------------|----------------|--------------------|----------|
| 2011 | 15.266.431 | 326.215 | 2,1 |
| 2012 | 15.520.973 | 334.276 | 2,2 |
| 2013 | 15.774.749 | 342.408 | 2,2 |
| 2014 | 16.027.466 | 350.624 | 2,2 |
| 2015 | 16.278.844 | 358.896 | 2,2 |
| 2016 | 16.528.730 | 367.235 | 2,2 |
| 2017 | 16.776.977 | 375.646 | 2,2 |
| 2018 | 17.023.408 | 384.102 | 2,3 |
| 2019 | 17.267.986 | 392.611 | 2,3 |
| 2020 | 17.510.643 | 401.178 | 2,3 |

Fuente: INEC (2012). Proyecciones nacionales y provinciales de población 2010 – 2020

3.8. Otros indicadores socio-demográficos:

ÍNDICE DE MASCULINIDAD

Definición: Expresa la composición por sexo de una población, en términos de la relación entre la cantidad de hombres y la cantidad de mujeres

Cálculo: $\frac{TH}{TM} \cdot (100)$

Donde:
 TH: es el total de hombres.
 TM: es el total de mujeres.

Interpretación estadística: Un valor de 105 significa que hay 105 hombres por cada 100 mujeres.

En los nueve años transcurridos entre el 2001 y 2010, el índice de masculinidad en la provincia de Santa Elena, se incrementó, pasando de ser 103,1 en el año 2001, a ser 103,3 en el año 2010. Este índice indica que hay más hombres que mujeres en esta provincia; esto es, hay 103 hombres por cada cien mujeres.

Tabla 16
Índice de masculinidad 2001-2010

| Cantón | 2001 | | 2010 | | Índice de masculinidad | |
|--------------|---------------|---------------|---------------|---------------|------------------------|--------------|
| | Total hombres | Total mujeres | Total hombres | Total mujeres | 2001 | 2010 |
| Santa Elena | 57343 | 54328 | 73396 | 70680 | 105.5 | 103.8 |
| La Libertad | 38847 | 38799 | 47919 | 47911 | 100.1 | 100.0 |
| Salinas | 25095 | 24477 | 35436 | 33239 | 102.5 | 106.6 |
| Total | 121285 | 117604 | 156751 | 151830 | 103.1 | 103.2 |

Fuente: INEC. Resultados de los censos de población 2001 y 2010.

EDAD PROMEDIO

Definición: Indicador de la estructura por edad y sexo que permite determinar el proceso de envejecimiento de una población. Sus capacidades como población activa y su proceso de desarrollo. Consecuencias de este desarrollo o evolución y políticas sociales aplicables a este proceso, y sus distintos impactos en mediano o largo plazo.

Cálculo:
$$\frac{\sum \text{edades}}{TP} * (100)$$

Donde:

$\sum \text{edades}$: es la suma de las edades de las personas del área geográfica de interés.

TP: Es el total de personas del área geográfica de interés.

Interpretación estadística: Una población con una edad promedio alta da indicios de la existencia de una población “vieja” con menor presencia de jóvenes y niños.

La edad promedio es un indicador que muestra si la población está envejeciendo o no, y en la provincia de Santa Elena, la edad promedio es mayor en el año 2010 versus la edad promedio en el año 2001, dado que en el año 2001, la edad promedio era de 27,1 años y en el 2010 fue de 27,4 años. La población de esta provincia ha envejecido a una razón del 1,2% en los nueve años transcurridos, encontrándose en una edad media baja.

Tabla 17
Índice de edad promedio 2001-2010

| Cantón | 2001 | 2010 |
|------------------------|---------------|---------------|
| | Edad promedio | Edad promedio |
| Santa Elena | 29 | 29 |
| La Libertad | 26 | 27 |
| Salinas | 26 | 27 |
| Total provincia | 27 | 27 |

Fuente: INEC. Resultados de los censos de población 2001 y 2010.

RELACIÓN NIÑOS(AS) - MUJER

Definición: Representa el número de niños menores de 5 años por cada mujer en edad fértil. Se entiende por edad fértil en una mujer, al período de tiempo donde la mujer esta propensa a quedar embarazada. Este período se inicia a los 15 años y finaliza a los 49. También se utiliza como un indicador aproximado de la fecundidad, especialmente cuando no se dispone de datos de calidad sobre los nacimientos.

Cálculo:
$$\frac{T.M_{0-5}}{T.M_{15-49}}$$

Donde:

T.M₀₋₅: es el total de niños menores a 5 años de edad.

T.M₁₅₋₄₉: Es el total de mujeres entre 15 y 49 años de edad.

Interpretación estadística: Un valor de 2 implica que hay 2 niños menores a 5 años de edad por cada mujer en edad fértil, del área geográfica de interés.

Observando a la provincia de Santa Elena, específicamente la relación niño-mujer, se observa que ha experimentado un crecimiento, ya que en el año 2001, el 50,77% de la población de la provincia eran hombres y en el año 2010 creció a 50,8%.

Tabla 18
Relación niños(as) - mujer

| Cantón | 2001 | | | 2010 | | |
|-------------------------|-------------------|-----------------------|-----------------------|-------------------|-----------------------|-----------------------|
| | Menores de 5 años | Mujeres entre 15 y 49 | Relación niño - mujer | Menores de 5 años | Mujeres entre 15 y 49 | Relación niño - mujer |
| Santa Elena | 12992 | 27522 | 0.5 | 17489 | 35562 | 0.5 |
| La Libertad | 9357 | 20585 | 0.5 | 11229 | 24980 | 0.4 |
| Salinas | 5936 | 12835 | 0.5 | 8044 | 17168 | 0.47 |
| Total provincial | 28285 | 60942 | 0.5 | 36762 | 77710 | 0.5 |

Fuente: INEC. Resultados de los censos de población 2001 y 2010.

RELACIÓN DE DEPENDENCIA POR EDAD

| | |
|-----------------------------|---|
| Definición: | Es un indicador de dependencia económica potencial; mide la población en edades “teóricamente” inactivas (población de 0-14 años y 65-más) en relación a la población en edades “teóricamente” activas (personas entre 15 y 64 años). |
| Cálculo: | $\frac{TP_{(0,14)} + TP_{(65+)} }{TP_{(15,64)}} * (100)$ <p>Donde:</p> <ul style="list-style-type: none"> TP_(0,14): es el total de personas entre 0 y 14 años de edad. TP₍₆₅₊₎: es el total de personas que tienen 65 años o más de edad. TP_(15,64): es el total de personas que tienen entre 15 y 64 años de edad. |
| Interpretación estadística: | Un valor de 60 significa que por cada 100 personas en edad de trabajar hay 60 personas en edades inactivas. |

Analizando la tasa o relación de dependencia por edad, en los nueve años transcurridos desde el año 2001 hasta el año 2010, en la Provincia de Santa Elena, ha decrecido en 2,0 puntos porcentuales. En el año 2001, este índice era de 69,1 personas inactivas o en dependencia demográfica por cada 100 personas activas; pasando a 67,1 en el año 2010.

En general, se puede decir, que el descenso en los valores de la relación de dependencia demográfica es positivo, lo que significa que existen menos personas dependientes por cuanto se reduce la participación de los menores de 15 años por el descenso de la fecundidad.

Tabla 19
Relación de dependencia por edad

| Cantón | 2001 | | | | 2010 | | | |
|-------------------------|--------------------|--------------------|-----------------|---------------------|--------------------|--------------------|-----------------|---------------------|
| | Menores de 15 años | Mayores de 64 años | De 15 a 64 años | Tasa de dependencia | Menores de 15 años | Mayores de 64 años | De 15 a 64 años | Tasa de dependencia |
| Santa Elena | 37367 | 8271 | 66033 | 69.1 | 48708 | 9122 | 86246 | 67.1 |
| La Libertad | 26434 | 4149 | 47063 | 65.0 | 32547 | 4615 | 58668 | 63.3 |
| Salinas | 16960 | 2754 | 29858 | 66.0 | 23205 | 3244 | 42226 | 62.6 |
| Total provincial | 80761 | 15174 | 142954 | 67.1 | 104460 | 16981 | 187140 | 64.9 |

Fuente: INEC. Resultados de los censos de población 2001 y 2010.

ÍNDICE DE VEJEZ

Definición: Expresa la relación entre la cantidad de personas adultas mayores y la cantidad de niños y jóvenes.

Cálculo: $\frac{TP_{65+}}{TP_{0-14}} * (100)$

Donde:

TP_{65+} : es el total de personas que tienen 65 años o más de edad.

TP_{0-14} : es el total de personas entre 0 y 14 años de edad.

Interpretación estadística: Un valor de 10 significa que hay 10 adultos mayores (de 65 años y más) por cada 100 niños y jóvenes (menores de 15 años).

Evaluando el índice de vejez, en los nueve años transcurridos desde el año 2001 hasta el año 2010, en la Provincia de Santa Elena, ha decrecido a una razón del 2,5%. En el año 2001, este índice era de 18,8; bajando al 16,3 en el año 2010.

Tabla 20
Índice de vejez

| Cantón | 2001 | | | 2010 | | |
|---------------------|--------------|--------------|--------------------|---------------|--------------|--------------------|
| | Menor de 15 | Mayore de 64 | Índice de envejec. | Menor de 15 | Mayor de 64 | Índice de envejec. |
| Santa Elena | 37367 | 8271 | 22.1 | 48708 | 9122 | 18.7 |
| La Libertad | 26434 | 4149 | 15.7 | 32547 | 4615 | 14.2 |
| Salinas | 16960 | 2754 | 16.2 | 23205 | 3244 | 13.98 |
| T.Provincial | 80761 | 15174 | 18.8 | 104460 | 16981 | 16.3 |

Fuente: INEC. Resultados de los censos de población 2001 y 2010.

PIRÁMIDE DE POBLACIÓN

Definición: Permite representar gráficamente la distribución de la población según la edad de las personas de un área geográfica de interés. La pirámide etárea se elabora en base a la proporción de hombres y mujeres del área geográfica.

Cálculo: $\frac{T_x}{TP} * 100$

Donde:

T_x : es el total de hombres/ mujeres.

TP : Es el total de personas.

Interpretación estadística: Por ejemplo, el estrechamiento de una pirámide de población en las edades adultas-jóvenes (reducción de la base y ensanchamiento por el centro) probablemente se deba a un descenso de la fecundidad, pero también puede estar afectado por un proceso de reelaboración étnica de generaciones recientes..

La pirámide de población permite analizar la estructura básica de una sociedad basándose en las dos variables simples, como lo son el género y la edad. Normalmente la emigración interna como externa afecta a la estructura de la población de un lugar, viéndose reflejada mayoritariamente sobre la población masculina.

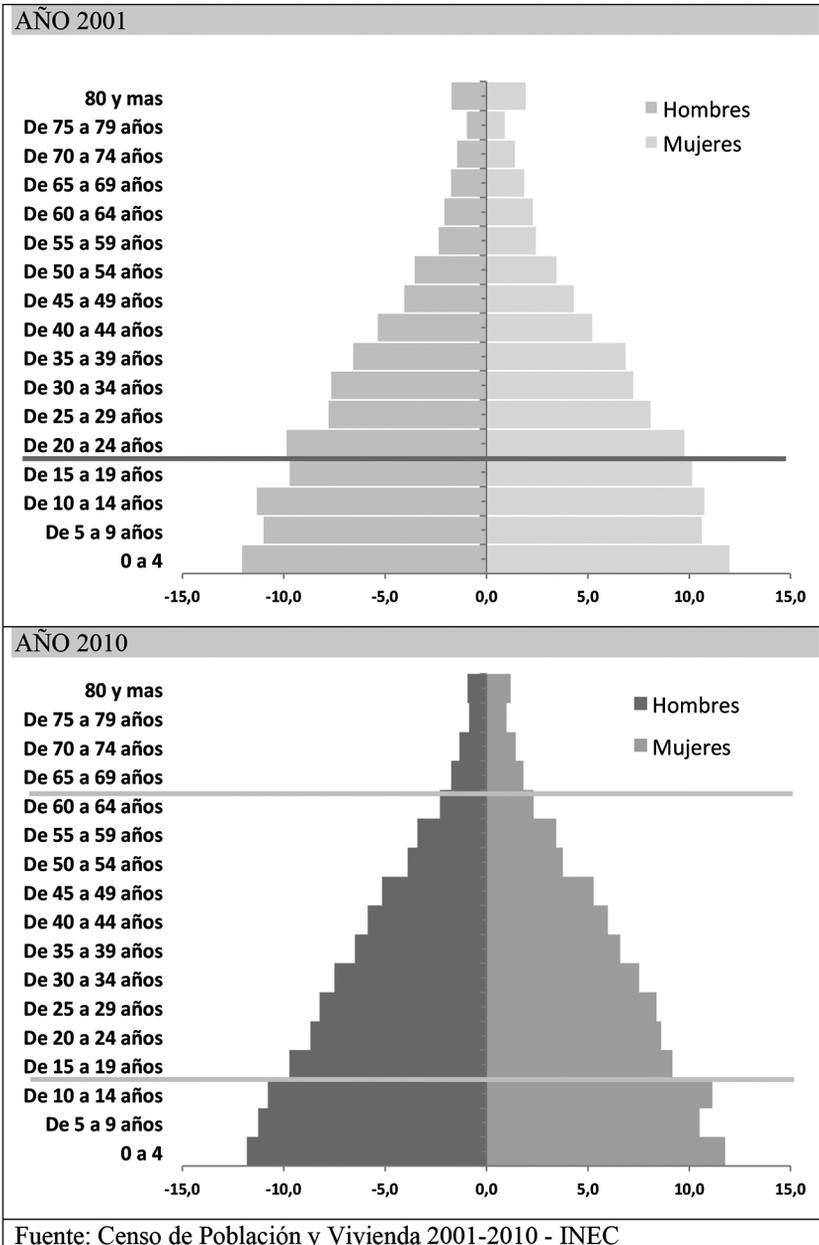


Tabla 21
Auto-identificación cultural y étnica

| Cantón | 2001 | | | | | 2010 | | | | | Montubio |
|-------------|----------|-----------------|---------|--------|------|----------|-----------------|---------|--------|------|----------|
| | Indígena | Afroecuatoriano | Mestizo | Blanco | Otro | Indígena | Afroecuatoriano | Mestizo | Blanco | Otro | |
| Santa Elena | 1.1 | 3.6 | 90.1 | 4.3 | 0.8 | 2.0 | 7.6 | 79.4 | 2.5 | 2.9 | 5.6 |
| La Libertad | 1.1 | 4.5 | 86.1 | 7.4 | 0.8 | 1.2 | 10.2 | 77.0 | 4.5 | 2.0 | 5.1 |
| Salinas | 0.5 | 4.4 | 86.2 | 8.2 | 0.8 | 0.2 | 8.2 | 81.6 | 5.1 | 1.9 | 3.1 |
| Total prov. | 1.0 | 4.1 | 88.0 | 6.1 | 0.8 | 0.8 | 9.3 | 78.9 | 4.7 | 2.1 | 4.2 |

Fuente: INEC. Resultados de los censos de población 2001 y 2010.

IDIOMA O LENGUA QUE HABLA

Definición:

Es un indicador que permite conocer el porcentaje de personas según el idioma o lengua que habla. Las categorías son: castellano, indígena, extranjero.

Cálculo:

$$\frac{I_{X}}{TP} * (100)$$

Donde:

Idioma: es el número de personas que hablan el idioma "X" (castellano, extranjero, indígena).

TP: Es el total de personas.

Interpretación estadística:

Un valor de 100 indica que todas las personas hablan el idioma X

En la Provincia de Santa Elena, la lengua que predomina es el español tanto en el año 2001 como en el año 2010. El porcentaje de lengua nativa se incrementó, pasando de ser el 0,3% en el año 2001, a ser el 0,4% en el año 2010.

Tabla 22
Idioma o lengua que habla

| Cantón | 2001 | | | 2010 | | |
|-------------------------|----------------|----------------|--------------|----------------|----------------|--------------|
| | %lengua nativa | % solo español | % extranjero | %lengua nativa | % solo español | % extranjero |
| Santa Elena | 0.4 | 96.9 | 0.1 | 0.3 | 95.6 | 1.0 |
| La Libertad | 0.2 | 97.0 | 0.1 | 0.7 | 95.4 | 1.1 |
| Salinas | 0.2 | 96.8 | 0.1 | 0.1 | 95.4 | 2.0 |
| Total provincial | 0.3 | 96.9 | 0.1 | 0.4 | 95.5 | 1.3 |

Fuente: INEC. Resultados de los censos de población 2001 y 2010.

TASA DE DISCAPACIDAD

Definición: Es un indicador que permite conocer el porcentaje de personas que tienen algún tipo de discapacidad permanente por más de un año; respecto al total de personas del área geográfica.

Cálculo: $\frac{PCD}{TP} * (100)$

Donde:

PCD: es el número de personas con discapacidad.

TP: Es el total de personas del área geográfica

Interpretación estadística: Un valor de 100 indica que todas las personas del área geográfica respectiva tienen algún tipo de discapacidad permanente por más de un año. Mientras menor sea el indicador, indica la presencia de personas sin discapacidad.

Evaluando el índice de discapacidad, en los nueve años transcurridos desde el año 2001 hasta el año 2010, en la Provincia de Santa Elena, ha crecido a una razón del 2,5%. En el año 2001, este índice era del 5,2, subiendo al 5,4 en el año 2010.

Tabla 23
Tasa de discapacidad

| Cantón | 2001 | | 2010 | | Tasa de cesantía | |
|-------------------------|--------------------|----------------|--------------------|----------------|--------------------------------|--------------------------------|
| | Tiene discapacidad | Total personas | Tiene discapacidad | Total personas | % de personas con discapacidad | % de personas con discapacidad |
| Santa Elena | 6577 | 111671 | 8338 | 144076 | 5.9 | 5.8 |
| La Libertad | 3695 | 77646 | 5010 | 95830 | 4.8 | 5.2 |
| Salinas | 2207 | 49572 | 3171 | 68675 | 4.5 | 4.6 |
| Total provincial | 12479 | 238889 | 16519 | 308581 | 5.2 | 5.4 |

Fuente: INEC. Resultados de los censos de población 2001 y 2010.

TASA GLOBAL DE FECUNDIDAD

Definición: Es un indicador que permite estimar la Tasa global de fecundidad, basados en el promedio de hijos nacidos vivos que han tenido las mujeres de un área geográfica específica.

Cálculo:
$$\frac{THNV}{TMHNV} = [100]$$

Donde:

THNV: Total de hijos nacidos vivos en el área geográfica en mención.

TMHNV: Es el total de mujeres que han tenido al menos un hijo nacido vivo durante toda su vida.

Interpretación estadística: Un valor de 3 indica que las mujeres del área geográfica en mención han tenido, en promedio, 3 hijos nacidos vivos.

Analizando la tasa de fecundidad, se observa que en la Provincia de Santa Elena, el promedio de hijos nacidos en el año 2001 fue de 4 y en el año 2010 fue 3, experimentando un decrecimiento con una variación porcentual negativa del 22,9%.

Tabla 24
Tasa global de fecundidad

| Cantón | 2001 | 2010 |
|-------------------------|---------------------------------|---------------------------------|
| | Promedio de hijos nacidos vivos | Promedio de hijos nacidos vivos |
| Santa Elena | 5 | 4 |
| La Libertad | 4 | 3 |
| Salinas | 4 | 3 |
| Total provincial | 4 | 3 |

Fuente: INEC. Resultados de los censos de población 2001 y 2010.

ESTADO CIVIL Y CONYUGAL

Definición: Es un indicador que permite conocer el porcentaje de personas según su estado civil y conyugal (casado, unido, separado, divorciado, viudo, soltero).

Cálculo:
$$\frac{EC_{12\text{ años}}}{TP_{12\text{ años}}} * (100)$$

Donde:

EC: es el número de personas que se encasillan en el estado conyugal "X" (casado, unido, separado, divorciado, viudo, soltero)

TP_{12 años}: Es el total de personas de 12 años o más de edad.

Interpretación estadística: Es la relación que se establece entre el estado conyugal para el total de la población de 12 años y más de edad. Un valor de 100 para una categoría indica que todas las personas del área geográfica en mención tienen la condición analizada.

En la Provincia de Santa Elena, en el año 2001 predominaban las personas casadas, con un 41,1%, seguido de las personas solteras con un 35,5%. En el año 2010, igualmente predominaron las personas casadas con un 39,8%. En el año 2010 disminuyó el porcentaje de personas viudas, pero se incrementaron las personas divorciadas.

El estado civil y conyugal de la población es una característica importante en el análisis demográfico por su gran relación con la fecundidad. Es un indicador que se modifica continuamente con la edad; en edades jóvenes es mayor la proporción de solteros, la de unidos y casados aumenta con la edad. En tanto que, los viudos y las viudas aumenta con la edad.

Tabla 25
Estado civil y conyugal

| Cantón | 2001 | | | | | |
|-------------------------|-------------|-------------|------------|------------|------------|-------------|
| | Casado | Unido | Separado | Divorciado | Viudo | Soltero |
| Santa Elena | 46.6 | 10.6 | 2.0 | 0.5 | 3.5 | 36.8 |
| La Libertad | 38.4 | 17.1 | 3.6 | 0.8 | 3.5 | 36.6 |
| Salinas | 44.2 | 13.9 | 2.9 | 0.8 | 3.3 | 34.9 |
| Total provincial | 41.1 | 15.4 | 3.3 | 0.8 | 3.4 | 36.0 |

| Cantón | 2010 | | | | | |
|-------------------------|-------------|-------------|------------|------------|------------|-------------|
| | Casado | Unido | Separado | Divorciado | Viudo | Soltero |
| Santa Elena | 44.7 | 13.1 | 4.1 | 0.5 | 3.7 | 33.8 |
| La Libertad | 34.2 | 19.0 | 7.3 | 0.9 | 3.5 | 35.1 |
| Salinas | 39.8 | 16.3 | 5.1 | 1.0 | 3.2 | 34.7 |
| Total provincial | 37.0 | 17.4 | 6.3 | 1.0 | 3.4 | 34.9 |

Fuente: INEC. Resultados de los censos de población 2001 y 2010.

4. Nivel de educación y analfabetismo

Al ser la educación el instrumento que capacita a los individuos para la comprensión y asignación de significados de los elementos que conforman la realidad, debe entenderse que todo proceso educativo afecta positivamente la capacidad de la población para el desempeño de la actividad productiva; en consecuencia, la democratización de la educación y el desarrollo socio económico están fuertemente relacionados. Por tanto, es justo reconocer que el nivel educativo de la población es un indicador relevante y explícito de las condiciones de vida y de calidad de vida en la población.

En esta perspectiva, el segundo de los Objetivos del Milenio (ODM), contempla “Lograr la Educación Básica Universal” y la meta 3 del objetivo señala, “Velar porque, para el 2015, todos los niños y niñas puedan completar un ciclo de educación básica”. Siendo necesario recordar, que es por medio de la educación que los individuos logran un determinado dominio simbólico de la realidad y desarrollan la capacidad para generalizar, comparar, discriminar objetos y jerarquizarlos, atendiendo a criterios técnicos y normativos¹².

El Ecuador se adhirió al cumplimiento de los ODM y una de las políticas del Plan Decenal de Educación, establece como prioridad la “erradicación del analfabetismo y el fortalecimiento de la educación de adultos”. Además, la UNESCO propone “el acceso a una educación de buena calidad como un derecho humano”.

La educación, como se ha señalado, tiene como objetivo el pleno desarrollo de la persona en las distintas etapas de su vida y es un derecho inherente a la persona como se establece en el Artículo 26 de la Constitución en vigencia.

4.1. Población en edad escolar

La población comprendida entre los 5 a 24 años de edad de la Provincia de Santa Elena (La Libertad, Salinas y Santa Elena) muestra un déficit o una falta de cobertura educativa en el orden del 30,3 por ciento, lo que se evidencia al relacionar los 124.747 habitantes que los resultados definitivos del censo de población 2010 registra para el grupo de edad indicado con las personas que para el mismo grupo de edad indicaron no estar asistiendo

¹²/ Zúñiga, Luis. (1978). “Las Estadísticas de la Fuerza de Trabajo y la Educación en el Estudio de los Recursos Humanos”. Capítulo IV, página 173. Chile.

actualmente a un centro de instrucción o educación (37.772 habitantes). El problema de falta de cobertura se agudiza conforme aumenta la edad de la población, el déficit en el grupo de 5 años no es relevante por cuanto a esa edad recién empiezan a incorporarse al sistema educativo y a la fecha de la investigación censal, en noviembre del 2010, algunos niños tenían esa edad pero no la cumplían al inicio del año lectivo del periodo lectivo 2010 – 2011 o sea en los meses de abril o mayo.

Tabla 26
Provincia de Santa Elena: población que asiste y no asiste a establecimientos educativos por grupos de 5 a 24 años de edad. Año 2010

| Grupo de edad | Población que Asiste | % Cobertura | Población que No Asiste | % Déficit |
|---------------|----------------------|-------------|-------------------------|-------------|
| 5 | 5.801 | 92,0 | 507 | 8,0 |
| 6 A 9 | 27.116 | 97,0 | 828 | 3,0 |
| 10 A 14 | 30.610 | 91,5 | 2.836 | 8,5 |
| 15 A 19 | 17.007 | 56,9 | 12.867 | 43,1 |
| 20 A 24 | 6.441 | 23,7 | 20.734 | 76,3 |
| Total | 86.975 | 69,7 | 37.772 | 30,3 |

Fuente: INEC. Resultados definitivos del censo de población de 2010.

De acuerdo a lo que manda la ley, la educación que es un derecho universal, es obligatoria hasta el ciclo básico o lo que hoy, con la reforma educativa, se define como la educación básica o escuela de 10 grados por lo que el grupo objetivo se ubica entre las edades de 5 a 14 años. un análisis más fino sobre la falta de cobertura educativa, frente a la existencia de la modalidad educativa tradicional y la reformada, se logra al relacionar la asistencia a centros educativos del grupo de edad comprendido entre los 6 a 14 años, cuyo déficit o falta de cobertura es de 6,0 por ciento . Además, se puede relacionar al grupo entre los 15 a 19 años de edad que en una situación ideal, deberían estar cursando el ciclo diversificado o educación media en la actual modalidad, que tal vez, por el hecho de no ser obligatoria y por la incorporación a la actividad productiva de los jóvenes los porcentajes de no asistencia a centros educativos se incrementa a 43,1 por ciento.

Se evidencia, en los resultados censales 2010, que la población que teóricamente está en edad de asistir a centros de formación superior, sólo lo hace el 23,7 por ciento.

El nivel de instrucción o educativo medido en la población de 5 años y más de edad de los habitantes de la provincia de Santa Elena, muestra que el 41,8 por ciento de los habitantes tiene nivel de instrucción “primario”, seguido del nivel “secundario” con 22,3 por ciento; en tanto que, las personas que declaran nivel “educación básica” representa el 12,4 por ciento y “Educación Media” el 6,1 por ciento, estos últimos tentativamente demandaran un cupo para continuar estudios superiores. Los niveles “superior” y “postgrado” en su conjunto constituyen el 8,8 por ciento. El porcentaje de la población que declara “ninguno” y “centro de alfabetización” representan el 4,2 por ciento.

Tabla 27
Nivel de Instrucción de las personas de 5 años y más de edad

| Nivel de Instrucción | Santa Elena | % | La Libertad | % | Salinas | % | Provincia | % |
|----------------------|-------------|-------|-------------|-------|---------|-------|-----------|-------|
| Ninguno | 4.247 | 3,4 | 2.865 | 3,4 | 1.834 | 3,0 | 8.946 | 3,3 |
| C. Alfabetización | 1.440 | 1,1 | 489 | 0,6 | 447 | 0,7 | 2.376 | 0,9 |
| Preescolar | 1.448 | 1,1 | 1.012 | 1,2 | 744 | 1,2 | 3.204 | 1,2 |
| Primario | 58.467 | 46,2 | 32.049 | 37,8 | 23.286 | 38,4 | 113.802 | 41,8 |
| Secundario | 25.528 | 20,2 | 22.313 | 26,3 | 12.790 | 21,1 | 60.631 | 22,3 |
| Educación Básica | 15.738 | 12,4 | 9.695 | 11,4 | 8.340 | 13,8 | 33.773 | 12,4 |
| Educación Media | 6.623 | 5,2 | 5.374 | 6,3 | 4.663 | 7,7 | 16.660 | 6,1 |
| Post-bachillerato | 1.101 | 0,9 | 915 | 1,1 | 728 | 1,2 | 2.744 | 1,0 |
| Superior | 8.363 | 6,6 | 7.686 | 9,1 | 6.386 | 10,5 | 22.435 | 8,3 |
| Postgrado | 505 | 0,4 | 400 | 0,5 | 414 | 0,7 | 1.319 | 0,5 |
| Se ignora | 3.127 | 2,5 | 1.915 | 2,3 | 999 | 1,6 | 6.041 | 2,2 |
| Total | 126.587 | 100,0 | 84.713 | 100,0 | 60.631 | 100,0 | 271.931 | 100,0 |

Fuente: INEC. Resultados definitivos del censo de población de 2010.

Los cantones con mayor porcentaje de personas con nivel de instrucción “primario” son Santa Elena seguido de Salinas; en tanto que, Salinas y La Libertad son los cantones con mayor porcentaje de personas con nivel de instrucción “superior”.

4.2. Planteles, profesores y alumnos

En base a los datos proporcionado por el Ministerio de Educación (ME), para el periodo 2008 – 2009, se establece que los cantones de la Provincia de Santa Elena cuentan con 3,2 por ciento de alumnos matriculados en el nivel preprimaria, 62,1 por ciento en el nivel primario y el 34,7 por ciento en el nivel medio, de un total de 68.574 alumnos.

Tabla 28
Alumnos, Docentes y Planteles por Nivel Educativo

| Nivel | Alumnos | % | Docentes | % | Planteles | % |
|--------------|---------------|--------------|--------------|--------------|------------|--------------|
| Preprimaria | 2.195 | 3,2 | 189 | 2,5 | 50 | 7,2 |
| Primaria | 42.581 | 62,1 | 2.894 | 38,5 | 319 | 46,2 |
| Educa. Media | 23.798 | 34,7 | 4.429 | 59,0 | 322 | 46,6 |
| Total | 68.574 | 100,0 | 7.512 | 100,0 | 691 | 100,0 |

Fuente: MC, “Archivo maestro de instituciones educativas del Ecuador, año lectivo 2008 - 2009”.

La relación alumno/docente que en el nivel preprimaria es de 11,6; en el nivel primario es de 14,7; mientras que en el nivel medio existen 5,4 alumnos por profesor. La relación docentes/planteles, muestra una mayor concentración de profesores en el nivel secundario. Al observar la relación alumnos por plantel el nivel primario muestra una mayor concentración.

Tabla 29
Relación alumnos, docentes y planteles

| Niveles | Alumnos/Docentes | Alumnos/Planteles | Docente/Planteles |
|--------------|------------------|-------------------|-------------------|
| Preprimaria | 11,6 | 43,9 | 3,8 |
| Primario | 14,7 | 133,5 | 9,1 |
| Edu. Media | 5,4 | 73,9 | 13,8 |
| Total | 9,1 | 99,2 | 10,9 |

Fuente: MC, “Archivo Maestro de Instituciones Educativas del Ecuador, Año Lectivo 2008 - 2009”.

La educación es un aspecto fundamental para el desarrollo humano sostenible y forma parte de los requerimientos básicos de cualquier población; en la cantidad de establecimientos educativos o planteles, se ha considerado dos veces cuando el mismo plantel presta servicios a los niveles de preprimaria y primaria o a la primaria y educación media.

De datos obtenidos del CONESUP para el año 2008, se registra la oferta educativa a nivel superior.

Tabla 30
Carreras Ofertadas por Universidades y Escuelas Politécnicas

| Establecimiento | Diploma Superior | Magister | Técnico Superior | Tercer Nivel |
|------------------|------------------|----------|------------------|--------------|
| ESPOL (p) | 0 | 0 | 1 | 0 |
| U. Guayaquil (p) | 0 | 0 | 0 | 1 |
| UPSE (p) | 0 | 0 | 2 | 25 |
| U. Naval (p) | 0 | 0 | 0 | 2 |
| UTE (p) | 0 | 0 | 1 | 5 |
| U. Guayaquil (s) | 0 | 0 | 1 | 2 |
| ESPE (d) | 0 | 0 | 4 | 5 |
| UTPL (d) | 2 | 2 | 0 | 29 |
| Total | 2 | 2 | 9 | 69 |

Fuente: CONESUP (2008). "Variables Académicas y Datos de la Población Universitaria"
(p) presencial, (s) semipresencial, (d) distancia

4.3. Analfabetismo

El nivel educacional de la población es el resultado de un proceso que reconoce fuentes muy diversas. No sólo refleja la mayor o menor eficiencia del sistema educativo sino también la de todos los mecanismos no formales de socialización de la cultura.

En el año 2001, fecha en que se realiza el VI Censo de Población, se registran 7,9 analfabetos por cada 100 habitantes mayores de 10 años de edad en los cantones que forman parte de la provincia de Santa Elena; 9 años después, la proporción es de 4,6 según el VII Censo de Población, lo que evidencia un mejoramiento al respecto.

El nivel de analfabetismo medido sobre la población de 10 años y más de edad, en los cantones que conformarán la nueva provincia registra para el año 2010 tasas que oscilan entre el 4,0 y el 4,9 por ciento de analfabetos o sea personas que no sabe leer y escribir.

Tabla 31
Tasas de Analfabetismo medido sobre la Población de 10 años y más de edad. Año 2001 - 2010

| Cantón | Población 2001 | Analfabetos | Tasa % | Población 2010 | Analfabetos | Tasa % |
|---------------|-----------------------|--------------------|---------------|-----------------------|--------------------|---------------|
| La Libertad | 59.554 | 4.162 | 7,0 | 74.046 | 3.303 | 4,4 |
| Salinas | 38.007 | 2.596 | 6,8 | 52.923 | 2.131 | 4,0 |
| Santa Elena | 86.652 | 7.711 | 8,9 | 110.710 | 5.422 | 4,9 |
| Total | 184.213 | 14.469 | 7,9 | 237.679 | 10.856 | 4,6 |

Fuente: INEC, Resultados Definitivos de los Censos de Población del 2001 y 2010.

Debe quedar consignado que en los datos presentados no se alude en ningún momento al analfabetismo “funcional” o por “desuso”, esto es, aquellas personas que siendo adultas y habiendo tenido un cierto nivel de escolaridad (por lo general menor al 4° grado), por la inactividad intelectual o por ausencia de actividades complementarias que le induzcan a reafirmar los conocimientos asimilados, van olvidándose de esos conocimientos originarios lo que redundo o deviene en analfabetismo “funcional”. Se estima que incluyendo dicha población, la cifra de analfabetismo, de por sí alta, se elevaría a una tasa alarmante.

4.4. Carreras profesionales

La provincia de Santa Elena tiene que enfocarse en su objetividad y en sus potencialidades, donde existen condiciones para el desarrollo de macrocarreras relacionadas con el turismo, la agricultura, la pesca, la biología, la arqueología, la industria, el comercio, entre otras.

A continuación se presenta un listado de títulos profesionales que ostentan los habitantes de la Provincia (ver Tabla 22).

Tabla 32
Títulos de Postbachillerato, Superior y Postgrado

| Título | Casos | % |
|--------------------------------|--------------|----------|
| Físicos y Astrónomos | 28 | 0,3 |
| Meteorólogos | 269 | 2,6 |
| Químicos | 128 | 1,2 |
| Técnicos y Tecnólogos Químicos | 6 | 0,1 |
| Geólogos y Geofísicos | 5 | 0,0 |

Mapa estratégico de necesidades de la provincia de Santa Elena

| | | |
|---|-----|-----|
| Matemáticos, Actuarios y Estadísticos | 4 | 0,0 |
| Licenciados En Matemática y Estadística | 2 | 0,0 |
| Biólogos, Botánicos, Zoólogos y Afines | 172 | 1,7 |
| Licenciados en Biología | 23 | 0,2 |
| Agrónomos y Afines | 195 | 1,9 |
| Técnicos y Tecnólogos en Agropecuaria y Agroindustrial | 102 | 1,0 |
| Profesionales De La Protección Medio Ambiental | 2 | 0,0 |
| Técnicos y Tecnólogos De La Protección Medio Ambiental | 9 | 0,0 |
| Licenciados en la Protección Medio Ambiental | 4 | 0,0 |
| Ingenieros Industriales y de Producción | 123 | 1,2 |
| Ingenieros Civiles | 104 | 1,0 |
| Ingenieros Medio Ambientales | 14 | 0,1 |
| Ingenieros Mecánicos | 42 | 0,4 |
| Ingenieros Químicos | 30 | 0,3 |
| Ingenieros de Minas, Metalúrgicos y Afines | 10 | 0,0 |
| Ingenieros No Clasificados Bajo Otros Epígrafes | 818 | 7,9 |
| Técnicos y Tecnólogos Industriales | 89 | 0,9 |
| Tecnólogos en Ingeniería Civil | 49 | 0,5 |
| Técnicos y Tecnólogos Mecánicos | 57 | 0,5 |
| Técnicos y Tecnólogos en Minas, Metalúrgicos y Afines | 5 | 0,0 |
| Técnicos, Tecnólogos y Licenciados no Clasificados Bajo Otros Epígrafes | 805 | 7,7 |
| Ingenieros Electricistas | 26 | 0,2 |
| Técnicos y Tecnólogos Electricistas | 24 | 0,2 |
| Ingenieros Electrónicos | 12 | 0,1 |
| Técnicos y Tecnólogos Electrónicos | 19 | 0,2 |
| Ingenieros en Telecomunicaciones | 8 | 0,0 |
| Técnicos y Tecnólogos en Telecomunicaciones | 4 | 0,0 |
| Arquitectos | 68 | 0,7 |
| Arquitectos paisajistas | 6 | 0,0 |
| Diseñadores de Productos y de Prendas | 3 | 0,0 |
| Cartógrafos y Agrimensores | 1 | 0,0 |
| Diseñadores Gráficos y Multimedia | 15 | 0,1 |
| Técnicos y Tecnólogos en Diseño Gráfico | 49 | 0,5 |
| Licenciados en Diseño Gráfico y Multimedia | 14 | 0,1 |
| Médicos Generales | 101 | 1,0 |
| Médicos Especialistas | 122 | 1,2 |
| Profesionales de Enfermería | 47 | 0,5 |
| Licenciados de Enfermería | 66 | 0,6 |

| | | |
|--|-----|-----|
| Profesionales de Partería | 2 | 0,0 |
| Profesionales de Medicina Tradicional y Alternativa | 33 | 0,3 |
| Practicantes Paramédicos | 18 | 0,2 |
| Veterinarios | 18 | 0,2 |
| Dentistas | 76 | 0,7 |
| Farmacéuticos | 2 | 0,0 |
| Fisioterapeutas | 2 | 0,0 |
| Licenciados en Fisioterapia y Afines | 1 | 0,0 |
| Audiólogos y Logopedas | 1 | 0,0 |
| Optometristas | 1 | 0,0 |
| Licenciados en Optometría y Ópticos | 1 | 0,0 |
| Técnicos, Tecnólogos en Salud | 33 | 0,3 |
| Licenciados de Laboratorios Médicos | 4 | 0,0 |
| Doctores de la Enseñanza | 19 | 0,2 |
| Profesores de Universidades y de la Enseñanza Superior (Área Social) | 3 | 0,0 |
| Profesores de Universidades y de la Enseñanza Superior (Ciencias Naturales y Exactas) | 2 | 0,0 |
| Otros Profesores de la Enseñanza Superior | 2 | 0,0 |
| Licenciados en Ciencias de la Educación (Ciencias Sociales) | 116 | 1,1 |
| Licenciados en Ciencias de la Educación (Ciencias Naturales y Exactas) | 8 | 0,1 |
| Licenciados en Ciencias de la Educación (Contables, Banca y Finanzas) | 7 | 0,1 |
| Licenciados en Ciencias de la Educación (Tecnología de la Información y Las Comunicaciones) | 3 | 0,0 |
| Licenciados en Ciencias de la Educación (Ciencias Humanas y Religiosas) | 6 | 0,1 |
| Licenciados en Ciencias de la Educación (Artes y Afines) | 5 | 0,0 |
| Licenciados en Ciencias de la Educación (Publicidad, Marketing y Comercialización) | 7 | 0,1 |
| Licenciados en Ciencias de la Educación (Medio Ambientales) | 1 | 0,0 |
| Licenciados en Ciencias de la Educación (Salud, Psicología y Afines) | 4 | 0,0 |
| Otros Licenciados en Ciencias de la Educación | 511 | 4,9 |
| Profesores de Formación Profesional | 9 | 0,1 |
| Profesores de Enseñanza Secundaria | 176 | 1,7 |
| Maestros de Enseñanza Primaria | 276 | 2,7 |

Mapa estratégico de necesidades de la provincia de Santa Elena

| | | |
|--|-----|-----|
| Maestros Preescolares | 58 | 0,6 |
| Especialistas en Métodos Pedagógicos | 7 | 0,7 |
| Educadores Para Necesidades Especiales | 2 | 0,0 |
| Otros Profesores de Idiomas | 10 | 0,1 |
| Otros Profesores de Artes | 3 | 0,0 |
| Técnicos y Tecnólogos en Educación | 13 | 0,1 |
| Licenciados en Ciencias de la Educación (Administración Educativa) | 116 | 1,1 |
| Contables | 242 | 2,3 |
| Técnicos y Tecnólogos Contables | 16 | 0,2 |
| Licenciados Contables | 64 | 0,6 |
| Analistas Financieros | 1 | 0,0 |
| Analistas de Gestión y Organización | 2 | 0,0 |
| Técnicos y Tecnólogos de Gestión y Organización | 1 | 0,0 |
| Especialistas en Políticas y Servicios de Personal y Afines | 1 | 0,0 |
| Licenciados en Políticas y Servicios de Personal y Afines | 34 | 0,3 |
| Técnicos y Tecnólogos en Administración, Gerencia y Liderazgo | 66 | 0,6 |
| Profesionales de la Publicidad y la Comercialización | 63 | 0,6 |
| Técnicos y Tecnólogos de la Publicidad y la Comercialización | 39 | 0,4 |
| Licenciados de la Publicidad y la Comercialización | 46 | 0,4 |
| Licenciados de Relaciones Públicas | 1 | 0,0 |
| Profesionales de Ventas Técnicas y Médicas (Excluyendo la Tecnología de la Información y Las Comunicaciones) | 1 | 0,0 |
| Profesionales de Ventas de Tecnología de la Información y Las Comunicaciones (Tic) | 1 | 0,0 |
| Analistas de Sistemas | 197 | 1,9 |
| Técnicos y Tecnólogos en Sistemas | 101 | 1,0 |
| Licenciados en Sistemas | 10 | 0,1 |
| Desarrolladores de Software | 8 | 0,1 |
| Desarrolladores Web y Multimedia | 6 | 0,1 |
| Técnicos y Tecnólogos de Web y Multimedia | 6 | 0,1 |
| Licenciados de Web y Multimedia | 3 | 0,0 |
| Programadores de Aplicaciones | 7 | 0,1 |
| Tecnólogos de Aplicaciones | 1 | 0,0 |
| Técnicos y Tecnólogos en Informática y Computación | 56 | 0,5 |
| Administradores de Sistemas | 3 | 0,0 |
| Profesionales en Redes de Computadores | 5 | 0,0 |

| | | |
|--|--------|-------|
| Especialistas en Bases de Datos y en Redes de Computadores no Clasificados Bajo Otros Epígrafes. | 1 | 0,0 |
| Abogados | 226 | 2,2 |
| Técnicos y Tecnólogos en Derecho | 1 | 0,0 |
| Licenciados en Derecho | 9 | 0,1 |
| Bibliotecarios, Documentalistas y Afines | 2 | 0,0 |
| Secretarios Administrativos y Ejecutivos | 80 | 0,8 |
| Técnicos y Tecnólogos en Secretariado | 4 | 0,0 |
| Economistas | 81 | 0,8 |
| Sociólogos, Antropólogos y Afines | 5 | 0,0 |
| Filósofos, Historiadores y Especialistas en Ciencias Políticas | 1 | 0,0 |
| Psicólogos | 51 | 0,5 |
| Profesionales del Trabajo Social | 7 | 0,1 |
| Profesionales Religiosos | 7 | 0,1 |
| Técnicos y Tecnólogos en Economía | 1 | 0,0 |
| Licenciados en Economía | 5 | 0,0 |
| Licenciados en Sociología | 1 | 0,0 |
| Licenciados en Psicología | 7 | 0,1 |
| Licenciados del Trabajo Social | 7 | 0,1 |
| Periodistas | 19 | 0,2 |
| Técnicos y Tecnólogos en Comunicación | 4 | 0,0 |
| Licenciados en Periodismo y Comunicación | 62 | 0,6 |
| Traductores, Intérpretes y Lingüistas | 4 | 0,0 |
| Artistas de Artes Plásticas | 2 | 0,0 |
| Bailarines y Coreógrafos | 1 | 0,0 |
| Actores | 1 | 0,0 |
| Guías de Turismo | 6 | 0,1 |
| Técnicos y Tecnólogos en Turismo y Hotelería | 93 | 0,9 |
| Licenciados en Turismo y Afines | 89 | 0,9 |
| Maestro (Sin Especificación) | 72 | 0,7 |
| Administrador (Sin Especificación) | 2 | 0,0 |
| Doctorado (Sin Especificación) | 26 | 0,2 |
| Diplomado (Sin Especificación) | 77 | 0,7 |
| Ph-Magister-Masterado (Sin Especificación) | 107 | 1,0 |
| Diseñador (Sin Especificación) | 3 | 0,0 |
| Se ignora | 3.128 | 30,1 |
| Total | 10.409 | 100,0 |

Fuente: INEC. Resultados definitivos del censo de población de 2010.

4.5. Otros indicadores de educación

NIVEL DE INSTRUCCIÓN

Definición: Representa el número de personas que tienen un nivel académico X, respecto al número total de personas de 5 años o más.

Cálculo:
$$\frac{PWA_X}{TP_{5+}}$$

Donde:

PWA_X : es el número de personas del nivel académico X.

X: Nivel académico que puede ser Educación Básica, Diversificado, Superior, otros

TP_{5+} : Es el total de personas de 5 años de edad o más.

Interpretación estadística: Un valor de 100 para la categoría superior indica que toda la población del área geográfica determinada está cursando o culminó el nivel de estudio académico superior.

Analizando el nivel de instrucción de la Provincia de Santa Elena, el nivel de instrucción que predominaba en el año 2001 fue la Educación Básica con un porcentaje del 79,6%. En el año 2010, sigue siendo la Educación Básica aquella que predomina pero con un porcentaje más bajo, del 68,8%.

Tabla 33
Nivel de instrucción

| Cantón | 2001 | | 2010 | |
|-------------------------|------------------------------------|--------------------------|------------------------------------|--------------------------|
| | Nivel de instrucción que predomina | % de nivel que predomina | Nivel de instrucción que predomina | % de nivel que predomina |
| Santa Elena | Ed. básica | 81.4 | Ed. básica | 72.7 |
| La Libertad | Ed. básica | 76.9 | Ed. básica | 65.2 |
| Salinas | Ed. básica | 79.7 | Ed. básica | 65.8 |
| Total provincial | Ed. básica | 79.6 | Ed. básica | 68.8 |

Fuente: INEC. Resultados de los censos de población 2001 y 2010.

TASA BRUTA DE ANALFABETISMO

Definición: Representa la relación entre el número de personas de 10 años o más de edad que no saben leer ni escribir; y el total de personas de la misma cohorte.

Cálculo:
$$\frac{TPA_{10}}{TP_{10}}$$

Donde:

TPA_{10} : es el número de personas de 10 años o más que no saben leer y escribir.

TP_{10} : Es el total de personas de 10 años de edad o más.

Interpretación estadística: Un valor de 12 para la población de un área determinada, significa que el 12% de la población es analfabeta.

En los 9 años transcurridos desde el año 2001 hasta el año 2010, la tasa bruta de analfabetismo en la Provincia de Santa Elena, ha decrecido a una razón de 41,8%. En el año 2001, la tasa bruta de analfabetismo era de 7,9; y en el año 2010 bajó al 4,6; lo cual implica una mejoría en esta provincia, ya que hay la presencia de menos personas analfabetas en el tiempo transcurrido.

Tabla 34
Tasa bruta de analfabetismo

| Cantón | 2001 | | 2010 | | Tasa de analfabetismo | |
|-------------------------|-------------------------|--------------------------|-------------------------|--------------------------|-----------------------|------------|
| | No sabe leer y escribir | Persona de 10 años o más | No sabe leer y escribir | Persona de 10 años o más | 2001 | 2010 |
| Santa Elena | 7711 | 86652 | 5422 | 110710 | 8.9 | 4.9 |
| La Libertad | 4162 | 59554 | 3303 | 73934 | 7.0 | 4.5 |
| Salinas | 2596 | 38007 | 2131 | 52923 | 6.8 | 4.0 |
| Total provincial | 14469 | 184213 | 10856 | 237567 | 7.9 | 4.6 |

Fuente: INEC. Resultados de los censos de población 2001 y 2010.

TASA ESPECÍFICA DE ANALFABETISMO

| | |
|-----------------------------|--|
| Definición: | Representa la relación entre el número de personas de 15 años o más de edad que no saben leer ni escribir; y el total de personas de la misma cohorte. |
| Cálculo: | $\frac{TPA_{\geq 15}}{TP_{\geq 15}}$ <p>Donde:</p> <ul style="list-style-type: none"> TPA_{≥15}: es el número de personas de 15 años o más que no saben leer y escribir. TP_{≥15}: Es el total de personas de 15 años de edad o más. |
| Interpretación estadística: | Un valor de 12 para la población de un área determinada, significa que el 12% de la población mayor a 14 años de edad es analfabeta. |

La tasa específica de analfabetismo en la Provincia de Santa Elena, ha experimentado un decrecimiento, ya que en el año 2001, esta tasa era 8,2 y en el año 2010 bajó a 4,5%. De este modo, la tasa específica de analfabetismo disminuye a una proporción el 37% en el año 2010.

Tabla 35
Tasa específica de analfabetismo

| Cantón | 2001 | | 2010 | | Tasa específica de analfabetismo | |
|-------------------------|-------------------------|--------------------------|-------------------------|--------------------------|----------------------------------|------------|
| | No sabe leer y escribir | Persona de 15 años o más | No sabe leer y escribir | Persona de 15 años o más | 2001 | 2010 |
| Santa Elena | 6971 | 74304 | 5278 | 95368 | 9.4 | 5.5 |
| La Libertad | 3700 | 51212 | 3203 | 63283 | 7.2 | 5.1 |
| Salinas | 2298 | 32612 | 2057 | 45470 | 7.0 | 4.5 |
| Total provincial | 12969 | 158128 | 10538 | 204121 | 8.2 | 5.2 |

Fuente: INEC. Resultados de los censos de población 2001 y 2010.

TASA BRUTA DE ASISTENCIA ESCOLAR

Definición: Representa el porcentaje de personas que asisten a algún establecimiento educativo según el nivel de instrucción al que deberían asistir acorde a su edad.
 Las edades de 5 a 14 años corresponden al ciclo básico.
 Las edades entre 15 y 17 años corresponden al ciclo diversificado.
 Las edades entre 18 y 24 años corresponden al ciclo superior.

Cálculo:
$$\frac{TP_{Asiste}}{TP_{Total}}$$

Donde:
TP_{Asiste}: es el número de personas que asisten a un establecimiento de enseñanza regular.
TP_{Total}: Es el total de personas de edad entre a y b.
a: Edad mínima del rango definido según el nivel (5, 15 y 18 años)
b: Edad máxima del rango definido según el nivel (14, 17 y 24 años)

Interpretación estadística: Un valor de 100 en el grupo correspondiente al ciclo básico; significa que el 100% del total de niños y jóvenes de 5 a 14 años están escolarizados.

Se analizará la tasa bruta de escolaridad básica, comprendida por aquellas personas entre 5 y 14 años, la tasa bruta de escolaridad media, que comprenden las personas entre 15 y 17 años y la tasa bruta de escolaridad superior, comprendida por aquellas personas de 18 a 24 años. Analizando la Provincia de Santa Elena, de manera general, se observa que la tasa bruta de escolaridad básica creció con una proporción del 7,9% entre el año 2001 y 2010, ya que en el año 2001, esta tasa era de 91,3 y en el año 2010 subió a 98,5. Por otro lado, la tasa bruta de escolaridad media subió de 33,9 a 76,8 en el año 2010. Por último, la tasa bruta de escolaridad superior presentó un importante crecimiento del 207,4%, ya que subió de 8,3 a 25,5, lo cual implica que la tasa bruta de escolaridad ha mejorado favorablemente para todas las edades.

Tabla 36
Tasa bruta de asistencia escolar

| Cantón | 2001 | | | 2010 | | |
|-------------------------|--------------|----------------------|-------------|--------------|----------------------|--------------|
| | Ed. básica | Personas de 5 y 14 a | TBE B (1) | Ed. básica | Personas de 5 y 14 a | TBE B (1) |
| Santa Elena | 21086 | 23569 | 89.5 | 31631 | 31219 | 101.3 |
| La Libertad | 16251 | 17077 | 95.2 | 21386 | 21318 | 100.3 |
| Salinas | 10082 | 11024 | 91.5 | 15053 | 15161 | 99.3 |
| Total provincial | 47419 | 51670 | 91.8 | 68070 | 67698 | 100.5 |

| Cantón | 2001 | | | 2010 | | |
|-------------------------|-------------|-----------------------|-------------|--------------|-----------------------|-------------|
| | Ed. básica | Personas de 15 y 17 a | TBE B (2) | Ed. básica | Personas de 15 y 17 a | TBE B (2) |
| Santa Elena | 2325 | 6970 | 33.4 | 6138 | 8319 | 73.8 |
| La Libertad | 2190 | 4988 | 43.9 | 4789 | 5687 | 84.2 |
| Salinas | 1158 | 3051 | 38.0 | 3001 | 4011 | 74.8 |
| Total provincial | 5673 | 15009 | 37.8 | 13928 | 18017 | 77.3 |

| Cantón | 2001 | | | 2010 | | |
|-------------------------|-------------|----------------------|------------|-------------|----------------------|-------------|
| | Ed. básica | Personas de 18 y 24a | TBE B (3) | Ed. básica | Personas de 18 y 24a | TBE B (3) |
| Santa Elena | 1034 | 14746 | 7.0 | 3743 | 17614 | 21.3 |
| La Libertad | 1178 | 10893 | 10.8 | 3352 | 11981 | 28.0 |
| Salinas | 627 | 6905 | 9.1 | 2839 | 9339 | 30.4 |
| Total provincial | 2839 | 32544 | 8.7 | 9934 | 38925 | 25.5 |

Fuente: INEC. Resultados de los censos de población 2001 y 2010.

TASA GENERAL DE ESCOLARIDAD

| | |
|-----------------------------|---|
| Definición: | Representa el porcentaje de personas entre 5 y 34 años de edad que asisten a algún establecimiento educativo. |
| Cálculo: | $\frac{TP_{Asiste}}{TP_{5y34}}$ <p>Donde: TP_{Asiste}: es el número de personas entre 5 y 34 años de edad, que asiste a un establecimiento de enseñanza regular. TP_{5y34}: Es el total de personas de edad entre 5y34.</p> |
| Interpretación estadística: | Un valor de 100; significa que el 100% del total de personas entre 5 a 34 años están escolarizados. |

Analizando la tasa general de escolaridad, en los nueve años transcurridos desde el año 2001 hasta el año 2010, en la Provincia de Santa Elena, ha crecido a una proporción del 30,3%. En el año 2001, la tasa general de escolaridad era de 43,6, y en el año 2010 fue de 56,8.

Tabla 37
Tasa general de escolaridad

| Cantón | 2001 | | | 2010 | | |
|-------------------------|------------------|----------------------------|-------------|-----------------|----------------------------|-------------|
| | Total asistencia | Personas entre 5 y 34 años | TGE (1) | Asistencia 2010 | Personas entre 5 y 34 años | TGE (1) |
| Santa Elena | 26884 | 63495 | 42.3 | 44584 | 79510 | 56.1 |
| La Libertad | 20694 | 45419 | 45.6 | 31416 | 54370 | 57.8 |
| Salinas | 12506 | 28848 | 43.4 | 22372 | 39236 | 57.0 |
| Total provincial | 60084 | 137762 | 43.6 | 98372 | 173116 | 56.8 |

Fuente: INEC. Resultados de los censos de población 2001 y 2010.

5. Servicios Básicos en las Viviendas de la Provincia de Santa Elena

El censo de vivienda de 2010 registró un total de 101.754 viviendas en los cantones de la provincia de Santa Elena. De las cuales el 73,0 por ciento corresponden a viviendas ocupadas con personas presentes, el 12,5 a ocupadas con personas ausentes, el 9,2 a viviendas desocupadas, el 5,8 por ciento expresan a las viviendas en construcción. En relación al 2001, se observa un incremento porcentual de las viviendas ocupadas con personas presentes y ausentes.

Tabla 38
Total de Viviendas por Condición de Ocupación

| Condición de Ocupación Viviendas | Censo 2001 | % | Censo 2010 | % |
|-------------------------------------|---------------|--------------|----------------|--------------|
| Ocupadas Personas Presentes | 48.664 | 70.6 | 74.315 | 73,0 |
| Ocupadas Personas Ausentes | 7.651 | 11.1 | 12.758 | 12,5 |
| Desocupadas | 7.226 | 10.5 | 9.374 | 9,2 |
| En Construcción | 5.347 | 7.8 | 5.307 | 5.2 |
| Total Viviendas | 68.888 | 100.0 | 101.754 | 100,0 |

Fuente: INEC. "Resultados Definitivos de los Censos de Vivienda 2001 y 2010".

El porcentaje de viviendas en construcción es un indicador del dinamismo que este sector de la economía tiene en la provincia de Santa Elena.

5.1. Viviendas y promedio de ocupantes

El promedio de ocupantes por vivienda con personas presentes varió de 4,9 a 4,2 entre el censo del 2001 y 2010 respectivamente. A nivel de cantones, Salinas y Santa Elena presenta el promedio de ocupantes más alto en los dos censos observados, 5,0 y 4,2 respectivamente; en tanto que, La Libertad tiene los menores promedios 4,7 en el 2001 y 4,1 en el 2010.

Tabla 39
Población y viviendas particulares ocupadas con personas presentes y promedio de ocupantes por vivienda según cantones

| Cantón – Provincia | Población | Viviendas Ocupadas Personas Presentes | Promedio Ocupantes |
|--------------------|-----------|--|-----------------------|
| La Libertad 2001 | 77.646 | 16.568 | 4.7 |
| Salinas 2001 | 49.572 | 9.870 | 5.0 |
| Santa Elena 2001 | 111.671 | 22.226 | 5.0 |
| - Provincia 2001 | 238.889 | 48.664 | 4.9 |

| | | | |
|------------------|---------|--------|-----|
| La Libertad 2010 | 95.942 | 23.579 | 4,1 |
| Salinas 2010 | 68.675 | 16.172 | 4,2 |
| Santa Elena 2010 | 144.076 | 34.564 | 4,2 |
| - Provincia 2010 | 308.693 | 74.315 | 4,2 |

Fuente: INEC, "Resultados Definitivos de los Censos de Población y Vivienda 2001 y 2010".

5.2. Abastecimiento de agua en las viviendas

En la Provincia de Santa Elena, de las 48.664 viviendas particulares ocupadas con personas presentes registradas en el 2001, el 39,0 por ciento recibe agua por tubería dentro de la vivienda; para el 2010 de las 74.315 viviendas el 54,0 por ciento recibe agua por tubería dentro de la vivienda. Se observa una mejora, en la medida que, los que no reciben el servicio descendieron de 61,0 a 46,0 por ciento, o sea que tienen otras formas de abastecerse de agua como por tubería fuera de la vivienda o del edificio, situación precaria que tiende a superarse, especialmente en las áreas urbanas de los cantones.

Tabla 40
Abastecimiento de agua en las viviendas

| Cantón – Provincia | Tubería dentro de Vivienda | % | No recibe agua por Tubería | % |
|--------------------|----------------------------|------|----------------------------|------|
| La Libertad 2001 | 7.062 | 42,6 | 9.506 | 57,4 |
| Salinas 2001 | 4.737 | 48,0 | 5.133 | 52,0 |
| Santa Elena 2001 | 7.190 | 32,3 | 15.036 | 67,7 |
| - Provincia 2001 | 18.989 | 39,0 | 29.675 | 61,0 |
| La Libertad 2010 | 14.159 | 60,0 | 9.420 | 40,0 |
| Salinas 2010 | 11.028 | 68,2 | 5.144 | 31,8 |
| Santa Elena 2010 | 14.979 | 43,3 | 19.585 | 56,7 |
| - Provincia 2010 | 40.166 | 54,0 | 34.149 | 46,0 |

Fuente: INEC. Resultados definitivos de los censos de vivienda 2001 y 2010.

5.3. Origen del agua de consumo humano

Este servicio está vinculado a las condiciones de vida y tiene relación directa con la salud de la población. En el año 2010, se contabilizó en la provincia de Santa Elena, 56.546 viviendas que reciben agua de la red pública, lo que representa el 76,1 por ciento de las viviendas ocupadas, un incremento de casi 10 puntos porcentuales en relación al 2001; el 10,2 por ciento de las viviendas obtienen el agua para consumo humano de pozo (7.609 viviendas);

destacándose el hecho que 6.823 viviendas consumen agua de carro distribuidor o “tanquero”. Otra forma, que casi siempre es a “cielo abierto” ha incrementado su participación en términos absolutos y porcentuales, lo que sería un incremento de condiciones de vida sin calidad.

Tabla 41
Viviendas particulares ocupadas según origen del agua de consumo humano

| Cantón – Provincia | Red Pública | Pozo | Río o canal | Tanquero | Otra forma |
|-----------------------|-------------|-------|-------------|----------|------------|
| La Libertad 2001 | 12.946 | 269 | 164 | 2.733 | 456 |
| Salinas 2001 | 8.295 | 151 | 100 | 1.144 | 180 |
| Santa Elena 2001 | 10.961 | 6.005 | 521 | 4.251 | 488 |
| - Provincia 2001 | 32.202 | 6.425 | 785 | 8.128 | 1.124 |
| - Porcentaje 2001 (%) | 66,2 | 13,2 | 1,6 | 16,7 | 2,3 |
| La Libertad 2010 | 20.568 | 161 | 103 | 1.871 | 876 |
| Salinas 2010 | 14.342 | 112 | 44 | 959 | 715 |
| Santa Elena 2010 | 21.636 | 7.336 | 370 | 3.993 | 1.229 |
| - Provincia 2010 | 56.546 | 7.609 | 517 | 6.823 | 2.820 |
| - Porcentaje 2010 (%) | 76,1 | 10,2 | 0,7 | 9,2 | 3,8 |

Fuente: INEC. Resultados definitivos de los censos de vivienda 2001 y 2010.

5.4. Eliminación de aguas servidas

En la provincia de Santa Elena las formas dominantes de evacuar las aguas servidas, según indican los resultados del censo de vivienda, es a través del “pozo séptico” con un porcentaje de 34,5 por ciento, seguido por “red pública de alcantarillado” con el 30,6 por ciento que ha incrementado sustancialmente en relación al 2001. “Otra forma” (a cielo abierto, descarga directa a fuente de agua, letrina) y “pozo ciego” con el 20,2 y 14,7 por ciento respectivamente tienen menor participación.

Tabla 42
Viviendas particulares ocupadas según eliminación de aguas servidas

| Cantón – Provincia | Red Pública | Pozo ciego | Pozo séptico | Otra forma |
|--------------------|-------------|------------|--------------|------------|
| La Libertad 2001 | 1.412 | 4.168 | 7.239 | 3.749 |
| Salinas 2001 | 1.165 | 1.684 | 5.461 | 1.560 |
| Santa Elena 2001 | 2.431 | 4.867 | 7.466 | 7.462 |
| - Provincia 2001 | 5.008 | 10.719 | 20.166 | 12.771 |

| | | | | |
|---------------------|--------|--------|--------|--------|
| Porcentaje 2001 (%) | 10,3 | 22,0 | 41,4 | 26,3 |
| La Libertad 2010 | 8.041 | 4.221 | 7.636 | 3.681 |
| Salinas 2010 | 9.141 | 1.380 | 3.966 | 1.685 |
| Santa Elena 2010 | 5.595 | 5.347 | 14.000 | 9.622 |
| - Provincia 2010 | 22.777 | 10.948 | 25.602 | 14.988 |
| Porcentaje 2010 (%) | 30,6 | 14,7 | 34,5 | 20,2 |

Fuente: INEC. Resultados definitivos de los censos de vivienda 2001 y 2010.

5.5. Energía Eléctrica

La cobertura del servicio eléctrico para el año 2001 y 2010 en las viviendas particulares ocupadas de la provincia de Santa Elena fue del 89,8 y 91,4 por ciento respectivamente; existiendo 4.974 y 6.379 viviendas en los años indicados que sus ocupantes denunciaron no disponer del servicio.

Tabla 43

Servicio de energía eléctrica en las viviendas ocupadas

| Cantón – Provincia | Si tiene | % | No tiene | % |
|--------------------|----------|------|----------|------|
| La Libertad 2001 | 15.229 | 91,9 | 1.339 | 8,1 |
| Salinas 2001 | 9.171 | 92,9 | 699 | 7,1 |
| Santa Elena 2001 | 19.290 | 86,8 | 2.936 | 13,2 |
| - Provincia 2001 | 43.690 | 89,8 | 4.974 | 10,2 |
| La Libertad 2010 | 22.199 | 94,1 | 1.380 | 5,9 |
| Salinas 2010 | 15.334 | 94,8 | 838 | 5,2 |
| Santa Elena 2010 | 30.403 | 88,0 | 4.161 | 12,0 |
| - Provincia 2010 | 67.936 | 91,4 | 6.379 | 8,6 |

Fuente: INEC. Resultados definitivos de los censos de vivienda 2001 y 2010.

5.6. Servicio Telefónico

En el Censo de 2001, la mayoría de las viviendas ocupadas no disponían del servicio telefónico; a partir de los datos censales se registró para la provincia de Santa Elena que 2 de cada 10 viviendas disponen del servicio.

Tabla 44

Servicio Telefónico en las viviendas ocupadas. Censo 2001

| Cantón | Si tiene | % | No tiene | % |
|-------------|----------|------|----------|------|
| La Libertad | 3.809 | 23.0 | 12.759 | 77.0 |
| Salinas | 2.642 | 26.8 | 7.228 | 73.2 |
| Santa Elena | 2.918 | 13.1 | 19.308 | 86.9 |
| Provincia | 9.369 | 19.3 | 39.295 | 80.7 |

Fuente: INEC, "Resultados Definitivos de los Censos de Vivienda 2001".

La información del Censo del 2010 que investigó a los hogares, no es comparable con la del 2001 que investigó a las viviendas.

Tabla 45

Servicio telefónico en los hogares. Censo 2010

| Cantón | Si tiene | % | No tiene | % |
|-------------|----------|------|----------|------|
| La Libertad | 4.780 | 19,9 | 19.263 | 80,1 |
| Salinas | 3.927 | 23,6 | 12.702 | 76,4 |
| Santa Elena | 4.017 | 11,3 | 31.505 | 88,7 |
| Provincia | 12.724 | 16,7 | 63.470 | 83,3 |

Fuente: INEC. Resultados definitivos de los censos de vivienda 2010.

5.7. Otros indicadores de vivienda.

TIPO DE VIVIENDA

Definición: Representa la proporción de viviendas particulares clasificadas como casa/villa, sobre el total de viviendas del área geográfica de interés. Los tipos de viviendas complementarios incluye más tipos de viviendas particulares (Departamento en casa o edificio, cuarto(s) en casa de inquilinato Mediagua, etc.) y viviendas colectivas (Hotel, pensión, residencial u hostel. Cuartel Militar o de Policía/Bomberos; entre otros).

Cálculo:
$$\frac{TV_{\text{casa/villa}}}{TV} * (100)$$

Donde:

$TV_{\text{casa/villa}}$: es el total de viviendas clasificadas como casas/villas.

TF: es el total de viviendas del área geográfica en mención.

Interpretación estadística: Un valor de 56 implica que el 56% de las viviendas del área geográfica son casas/villas mientras que el 44% restante corresponde a otros tipos de viviendas.

Analizando el porcentaje de viviendas particulares (casas/villas), se observa que este porcentaje, en la Provincia de Santa Elena ha decrecido, ya que este porcentaje era del 87,0% en el año 2001 y pasó a ser 81,4% en el año 2010.

Tabla 46
Tipo de vivienda

| Cantón | 2001 | | 2010 | | Tasa de viviendas particulares | |
|-------------------------|--------------|-----------------|--------------|-----------------|--------------------------------|-------------|
| | Casa o villa | Total viviendas | Casa o villa | Total viviendas | 2001 | 2010 |
| Sta. Elena | 26980 | 30996 | 37856 | 46529 | 87.0 | 81.4 |
| La Libertad | 15963 | 19711 | 20433 | 28305 | 91.0 | 72.2 |
| Salinas | 14721 | 18287 | 20147 | 27053 | 80.5 | 74.5 |
| Total provincial | 57664 | 68994 | 78496 | 101887 | 83.6 | 77.0 |

Fuente: INEC. Resultados de los censos de población 2001 y 2010.

CONDICIÓN DE OCUPACIÓN DE LA VIVIENDA

Definición: Es un indicador que permite conocer la condición de ocupación con personas presentes de la vivienda. Es el porcentaje de viviendas particulares que están habitadas, respecto al total de viviendas del área geográfica. Las condiciones de ocupación complementarias son: ocupadas con personas ausentes, en construcción ó desocupadas.

| | |
|-----------------------------|---|
| Cálculo: | $\frac{VOCPP}{TV} * (100)$ |
| | Donde: |
| | VOCPP: es el número de viviendas que se encuentran ocupadas y con habitantes en su interior. |
| | TV: Es el total de viviendas particulares del área geográfica |
| Interpretación estadística: | Un valor de 100 indica que todas las viviendas del área geográfica en mención están siendo habitadas. Mientras menor sea el indicador, indica la presencia de Viviendas desocupadas, en construcción o que su condición de ocupación es eventual. |

Analizando la tasa de ocupación de la vivienda, en los nueve años transcurridos desde el año 2001 hasta el año 2010, en la Provincia de Santa Elena, ha crecido a una proporción del 3,4%. En el año 2001, la tasa de ocupación de la vivienda, era de 70,6%, y en el año 2010 fue de 73%.

Tabla 47
Condición de ocupación de la vivienda

| Cantón | 2001 | | 2010 | | % de ocupación con personas presentes | |
|-------------------------|--------------------------------|--------------|--------------------------------|---------------|---------------------------------------|-------------|
| | Ocupada con personas presentes | Total | Ocupada con personas presentes | Total | 2001 | 2010 |
| Santa Elena | 22226 | 30939 | 34564 | 46446 | 71.8 | 74.4 |
| La Libertad | 16568 | 19698 | 23579 | 28288 | 84.1 | 83.4 |
| Salinas | 9870 | 18251 | 16172 | 27020 | 54.1 | 59.9 |
| Total provincial | 48664 | 68888 | 74315 | 101754 | 70.6 | 73.0 |

Fuente: INEC. Resultados de los censos de población 2001 y 2010.

MATERIALES PREDOMINANTES EN EL TECHO O CUBIERTA DE LA VIVIENDA

Definición: Es un indicador que permite conocer el material que predomina las viviendas. Es el porcentaje de viviendas según el material del que esté elaborado el techo de la misma (Losa, asbesto, zinc, palma, paja, hoja, entre otros materiales), respecto al total de viviendas ocupadas con personas presentes.

Cálculo:
$$\frac{MTV_x}{TVPO} * (100)$$

Donde:

MTV- es el número de viviendas que poseen el material de techo "X".

X: Es el tipo de material que puede ser losa, asbesto, zinc, palma, paja, hoja, entre otros materiales

TVPO- Es el total de viviendas particulares ocupadas

Interpretación estadística: Un valor de 100% indica que todas las viviendas del área geográfica en mención tienen techo con el tipo de material "X". Mientras menor sea el indicador, indica la ausencia de este servicio.

Una variable de análisis muy importante es el material predominante en el techo de la vivienda, y realizando un contraste en el año 2011 versus el 2010, se puede concluir si la provincia de Santa Elena ha mejorado, se ha mantenido o en su defecto a empeorado respecto a las condiciones de su vivienda.

El estado de mejoría es presente en todos los cantones a nivel macro; ya que en algunas provincias el material de techo predominante de 2011 es mejor que en el 2001, sin embargo, es importante analizar y detectar las áreas (sectores censales) en las cuáles este sentir de mejoría es escaso o hasta en ciertos casos negativos.

Tabla 48
Materiales predominantes en el techo o cubierta de la vivienda

| Cantón | 2001 | | | | 2010 | | | |
|-------------------------|-------------|--------------|--------------|--------------------------------------|-------------|--------------|--------------|--------------------------------------|
| | Losa | Asbesto | Zinc | Otros materiales (palma, paja, etc.) | Losa | Asbesto | Zinc | Otros materiales (palma, paja, etc.) |
| Santa Elena | 1365 | 9172 | 10575 | 114 | 1806 | 18557 | 13470 | 731 |
| La Libertad | 1045 | 4389 | 10218 | 916 | 1502 | 7900 | 13663 | 514 |
| Salinas | 990 | 3927 | 4326 | 625 | 1845 | 7928 | 5875 | 524 |
| Total provincial | 3400 | 17488 | 25119 | 2655 | 5153 | 34385 | 33008 | 1769 |

Fuente: INEC. Resultados de los censos de población 2001 y 2010.

MATERIALES PREDOMINANTES EN LAS PAREDES EXTERIORES DE LA VIVIENDA

Definición:

Es un indicador que permite conocer el material que predomina en las paredes exteriores de las viviendas. Es el porcentaje de viviendas según el material del que esté elaborada la pared exterior de la misma (Hormigón/Ladrillo/Bloque, adobe o tapia, madera caña revestida/no revestida, entre otros materiales), respecto al total de viviendas ocupadas con personas presentes.

Cálculo:

$$\frac{MPV}{TVPO} * (100)$$

Donde:

MPV: es el número de viviendas que poseen el material de pared exterior "X".

X: Es el tipo de material que puede ser Hormigón/Ladrillo/Bloque, adobe o tapia, madera caña revestida/no revestida, entre otros materiales.

TVPO: Es el total de viviendas particulares ocupadas

Interpretación estadística:

Un valor de 100% indica que todas las viviendas del área geográfica en mención tienen pared exterior con el tipo de material “X”. Mientras menor sea el indicador, indica la ausencia de este material.

La provincia de Santa Elena, claramente presente una mejoría en cuanto al material predominante de las paredes. En los nueve años transcurridos desde el año 2001 hasta el 2010, el material predominante de las paredes pasó de ser madera a ser hormigón/ladrillo/bloques.

Si bien es cierto, a nivel general, la provincia ha mejorado en cuanto al material de las paredes de sus viviendas, sin embargo, es importante analizar y detectar las áreas (sectores censales) en las cuáles este sentir de mejoría es escaso o hasta en ciertos casos negativos.

Tabla 49

Materiales predominantes en las paredes exteriores de la vivienda

| Cantón | 2001 | | | | 2010 | | | |
|------------------|-----------------|--------------|--------|--------------|-----------------|--------------|--------|--------------|
| | Hor / lad / blo | Adob eotapia | Madera | Caña y otros | Hor / lad / blo | Adob eotapia | Madera | Caña y otros |
| Santa Elena | 17209 | 148 | 1713 | 3156 | 27483 | 335 | 1086 | 6064 |
| La Libertad | 12166 | 86 | 1068 | 3248 | 16537 | 43 | 427 | 6572 |
| Salinas | 8303 | 65 | 483 | 1017 | 13374 | 65 | 238 | 2495 |
| Total provincial | 37678 | 299 | 3264 | 7421 | 57394 | 443 | 1751 | 15131 |

Fuente: INEC. Resultados de los censos de población 2001 y 2010.

MATERIAL PREDOMINANTE EN EL PISO DE LAS VIVIENDAS

| | |
|-----------------------------|---|
| Definición: | Es un indicador que permite conocer el material que predomina en el piso de las viviendas. Es el porcentaje de viviendas según el material del que esté elaborado el piso de la misma (Tabla/ Duela/ parquet, tablón o piso flotante cerámica, baldosa, vinil o mármol Ladrillo o cemento, caña, tierra y otros), respecto al total de viviendas ocupadas con personas presentes. |
| Cálculo: | $\frac{MPV}{TVPO} * (100)$ <p>Donde:</p> <ul style="list-style-type: none">MPV: es el número de viviendas que poseen el material de pared exterior "X".X: Es el tipo de material que puede ser Hormigón/Ladrillo/Bloque, adobe o tapia, madera caña revestida/no revestida, entre otros materiales.TVPO: Es el total de viviendas particulares ocupadas |
| Interpretación estadística: | Un valor de 100% indica que todas las viviendas del área geográfica en mención tienen el piso con el tipo de material "X". Mientras menor sea el indicador, indica la ausencia de este material. |

La provincia de Santa Elena, presenta una diversidad de materiales predominantes en el piso. En el presente documento se analizarán los cantones con sus respectivas provincias y sectores de tal modo que se podrán detectar aquellas zonas de mejora o empeoramiento para tomar las debidas medidas correctivas.

Tabla 50
Material predominante en el piso de las viviendas

| Cantón | 2001 | | | | 2010 | | | |
|------------------|---------------------|-----------------|--------------------|----------------------|---|--------------------------------|-------------------|--------------------|
| | Entablado o parquet | Baldosa o vinil | Ladrillo o cemento | Caña, tierra y otros | Tabla/duela/parquet/ tablón/piso flotante | Cerámica/baldosa/ vinil/mármol | Ladrillo/ cemento | Caña/tierra/ otros |
| Santa Elena | 5317 | 1501 | 10854 | 4554 | 5185 | 4816 | 19435 | 5128 |
| La Libertad | 2564 | 1992 | 7302 | 4710 | 2266 | 4173 | 10550 | 6590 |
| Salinas | 1252 | 2329 | 4487 | 1800 | 1345 | 4791 | 7670 | 2366 |
| Total provincial | 9133 | 5822 | 22643 | 11064 | 8796 | 13780 | 37655 | 14084 |

Fuente: INEC. Resultados de los censos de población 2001 y 2010.

Fuente: INEC. Resultados de los censos de población 2001 y 2010.

OBTENCIÓN DE AGUA PARA LA VIVIENDA

Definición: Es un indicador que permite medir el porcentaje de abastecimiento de agua potable o medio por el cual llega el agua hacia la vivienda los cuales pueden ser red pública, río o vertiente, lluvia, entre otros. De los cuales se prioriza el análisis de la cobertura del servicio público de agua potable, mediante red pública.

Cálculo:
$$\frac{\text{Red Pública}}{\text{TVPO}} * (100)$$

Donde:

Red Pública - es el número de viviendas que reciben agua a través del servicio público.

TVPO- Es el total de viviendas particulares ocupadas

Interpretación estadística: Un valor de 40 indica que el 40% de las viviendas ocupadas dispone abastecimiento de agua adecuado, hecho que puede leerse como que el 40% de las viviendas tiene acceso a agua potable por red pública. Mientras menor sea el indicador, indica la presencia de viviendas que no tienen acceso a este servicio público.

Durante la última década han existido mejoras en relación a la cobertura del servicio de repartición del líquido vital utilizando una red de distribución que procura cubrir el 100% de las viviendas del territorio nacional. La provincia de Santa Elena no es la excepción donde el porcentaje de viviendas que reciben agua mediante la red pública es del 76,1% habiendo subido 9,8 puntos porcentuales desde el año 2001.

El estado de mejoría es presente en todos los cantones a nivel macro; sin embargo, resulta importante analizar y detectar las áreas (sectores censales) en las cuáles este sentir de mejoría es escaso o hasta en ciertos casos negativos.

Tabla 51
Obtención de agua para la vivienda

| Cantón | 2001 | | 2010 | | % de viviendas con agua potable | |
|-------------------------|---------------------------|------------------------|---------------------------|------------------------|---------------------------------|-------------|
| | Vivienda con agua potable | Total vivienda ocupada | Vivienda con agua potable | Total vivienda ocupada | 2001 | 2010 |
| Santa Elena | 10961 | 22190 | 21672 | 34564 | 49.4 | 62.7 |
| La Libertad | 12946 | 16568 | 20568 | 23579 | 78.1 | 87.2 |
| Salinas | 8295 | 9868 | 14342 | 16172 | 84.1 | 88.7 |
| Total provincial | 32202 | 48626 | 56582 | 74315 | 66.2 | 76.1 |

Fuente: INEC. Resultados de los censos de población 2001 y 2010.

DE DÓNDE PROVIENE EL AGUA QUE RECIBE

Definición: Representa la proporción de viviendas particulares que reciben agua a través de tubería, ya sea esta mediante tubería dentro de la vivienda, fuera de la vivienda pero dentro del edificio, lote o terreno o por tubería fuera del edificio, lote o terreno.

Cálculo:
$$\frac{\text{Agua Tubería}}{\text{VPOPP}} * (100)$$

Donde:
Agua Tubería: es el total de viviendas que reciben agua mediante tubería.
VPOPP: es el total de viviendas particulares ocupadas con personas presentes del área geográfica en mención.

Interpretación estadística: Un valor de 56 implica que el 56% de las viviendas del área geográfica reciben agua mediante tubería; mientras que el 44% recibe el agua por otros medios.

Analizando el porcentaje de hogares que reciben agua mediante tubería, se observa que la Provincia de Santa Elena ha mejorado, ya que este porcentaje era del 82,4% en el año 2001 y pasó a ser 87,7% en el año 2010.

Tabla 52
De dónde proviene el agua que recibe

| Cantón | 2001 | | 2010 | | % agua por tubería | |
|-------------------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------------|-------------|
| | Por tubería | Total | Por tubería | Total | 2001 | 2010 |
| Santa Elena | 14309 | 22226 | 27821 | 34564 | 64.4 | 80.5 |
| La Libertad | 12539 | 16568 | 20245 | 23579 | 75.7 | 85.9 |
| Salinas | 8133 | 9870 | 14190 | 16172 | 82.4 | 87.7 |
| Total provincial | 34981 | 48664 | 62256 | 74315 | 71.9 | 83.8 |

Fuente: INEC. Resultados de los censos de población 2001 y 2010.

ELIMINACIÓN DE AGUAS NEGRAS O SERVIDAS

| | |
|-----------------------------|--|
| Definición: | Porcentajes de viviendas particulares ocupadas con personas presentes, según las diferentes formas de conexión de servicio higiénico o escusado (red pública de alcantarillado, pozo séptico, pozo ciego, descarga directa al mar, letrina, o no tiene), respecto al total de viviendas particulares con personas presentes. |
| Cálculo: | $\frac{\text{Red Pública de Alcantarillado}}{\text{TVPO}} * (100)$ <p>Donde: Red Pública de alcantarillado - es el número de viviendas que eliminan las aguas servidas mediante una red pública. TVPO- Es el total de viviendas particulares ocupadas</p> |
| Interpretación estadística: | Un valor de 100% indica que todas las viviendas del área geográfica en mención tienen servicio de red pública de alcantarillado para la eliminación de aguas servidas. Mientras menor sea el indicador, indica la ausencia de este servicio público. |

Desde el año 2001 hasta el año 2010, el porcentaje de viviendas con alcantarillado ha mejorado en la Provincia de Santa Elena, pasando del 10,5% en el año 2001 al 30,6%. Es una realidad notoria, ya que todos los cantones de esta provincia han tenido una mejoría, aunque en algunos sectores se ha dado el caso que la cobertura ha decrecido en el año 2010, como consecuencia del incremento de viviendas sin expansión del servicio.

Tabla 53
Eliminación de aguas negras o servidas

| Cantón | 2001 | | 2010 | | % viviendas con alcantarillado | |
|-------------------------|-------------------------------|--------------|-------------------------------|--------------|--------------------------------|-------------|
| | Red pública de alcantarillado | Total | Red pública de alcantarillado | Total | 2001 | 2010 |
| Santa Elena | 2431 | 21459 | 5595 | 34564 | 11.3 | 16.2 |
| La Libertad | 1412 | 16568 | 8041 | 23579 | 8.5 | 34.1 |
| Salinas | 1165 | 9868 | 9141 | 16172 | 11.8 | 56.5 |
| Total provincial | 5008 | 47895 | 22777 | 74315 | 10.5 | 30.6 |

Fuente: INEC. Resultados de los censos de población 2001 y 2010.

DISPONIBILIDAD DE ENERGÍA ELÉCTRICA

Definición: Porcentajes de viviendas particulares ocupadas con personas presentes, según las diferentes formas de servicio de luz (red de empresa eléctrica de servicio público, panel solar, generador de luz (planta eléctrica), otro, o no tiene); respecto del total de viviendas particulares con personas presentes

Cálculo:
$$\frac{\text{servicio público de luz eléctrica}}{\text{TVPO}} = (100)$$

Donde:

Servicio público de Luz eléctrica - es el número de viviendas poseen el servicio de luz eléctrica mediante red pública.

TVPO- Es el total de viviendas particulares ocupadas

Interpretación estadística: Un valor de 100% indica que todas las viviendas del área geográfica en mención tienen servicio público de energía eléctrica. Mientras menor sea el indicador, indica la ausencia de este servicio.

Desde el año 2001 hasta el año 2010, el porcentaje de viviendas que cuentan luz eléctrica en la Provincia de Santa Elena, ha empeorado pasando del 90% en el año 2001 al 88% en el 2010.

Tabla 54
Disponibilidad de energía eléctrica

| Cantón | 2001 | | 2010 | | 2001 | 2010 |
|-------------------------|---------------------------------|-----------------------------|---------------------------------|-----------------------------|---------------------------|-------------|
| | Recibe luz por servicio público | Total de viviendas ocupadas | Recibe luz por servicio público | Total de viviendas ocupadas | % viviendas luz eléctrica | |
| Santa Elena | 19290 | 22226 | 29003 | 34564 | 86.8 | 83.9 |
| La Libertad | 15229 | 16568 | 21509 | 23579 | 91.9 | 91.2 |
| Salinas | 9171 | 9870 | 14892 | 16172 | 92.9 | 92.1 |
| Total provincial | 43690 | 48664 | 65404 | 74315 | 89.8 | 88.0 |

Fuente: INEC. Resultados de los censos de población 2001 y 2010.

DISPONIBILIDAD DE SERVICIO TELEFÓNICO (CONVENCIONAL)

Definición: Es un indicador que mide la tenencia de servicio de telefonía convencional. Es el porcentaje de viviendas según disponibilidad de servicio de teléfono convencional (si dispone, no dispone), respecto al total de viviendas ocupadas con personas presentes.

Cálculo: $\frac{VTC}{TVPO} * (100)$

Donde:

VTC- es el número de viviendas que poseen servicio de telefonía convencional

TVPO- Es el total de viviendas particulares ocupadas

Interpretación estadística: Un valor de 100% indica que todas las viviendas del área geográfica en mención tienen servicio de telefonía convencional. Mientras menor sea el indicador, indica la ausencia de este servicio.

Desde el año 2001 hasta el año 2010, el porcentaje de viviendas que cuentan con teléfono convencional en la Provincia de Santa Elena, ha empeorado, pasando del 19,3% en el año 2001 al 16,9% en el 2010.

Tabla 55
Disponibilidad de servicio telefónico (convencional)

| Cantón | 2001 | | | 2010 | | 2001 | 2010 |
|--------------|---------------------------------------|--|-------|---------------------------------------|-------|--------------------------------------|------|
| | La vivienda tiene servicio telefónico | La vivienda no tiene servicio telefónico | Total | La vivienda tiene servicio telefónico | Total | % vivienda con teléfono convencional | |
| Santa Elena | 2918 | 19308 | 22226 | 3957 | 34564 | 13.1 | 11.4 |
| La Libertad | 3809 | 12759 | 16568 | 4710 | 23579 | 23.0 | 20.0 |
| Salinas | 2642 | 7228 | 9870 | 3880 | 16172 | 26.8 | 24.0 |
| T.provincial | 9369 | 39295 | 48664 | 12547 | 74315 | 19.3 | 16.9 |

Fuente: INEC. Resultados de los censos de población 2001 y 2010.

ELIMINACIÓN DE BASURA

Definición: Porcentaje de viviendas particulares ocupadas con personas presentes, según forma de eliminación de la basura (carro recolector, arrojan a un terreno baldío, la queman, la entierran, la arrojan al río, acequia o canal, o de otra forma), respecto del total de viviendas particulares con personas presentes.

Cálculo:
$$\frac{\text{Carro Recolector de Basura}}{\text{TVPO}} = (100)$$

Donde:

Carro Recolector de Basura - es el número de viviendas poseen el servicio de luz eléctrica mediante red pública.

TVPO- Es el total de viviendas particulares ocupadas

Interpretación estadística

Un valor de 100% indica que todas las viviendas del área geográfica en mención tienen servicio público de recolección de basura. Mientras menor sea el indicador, indica la ausencia de este servicio.

Desde el año 2001 hasta el año 2010, el porcentaje de viviendas que eliminan la basura por carro recolector en la Provincia de Santa Elena, ha mejorado, pasando del 80,4% en el año 2001 al 94,5% en el 2010.

Tabla 56
Eliminación de basura

| Cantón | 2001 | | 2010 | | 2001 | 2010 |
|-----------------|-------------------------------------|-----------------------------|-------------------------------------|-----------------------------|----------------------------------|-------------|
| | Elimina basura por carro recolector | Total de viviendas ocupadas | Elimina basura por carro recolector | Total de viviendas ocupadas | % viviendas con carro recolector | |
| Sta Elena | 1519 | 22226 | 32035 | 34564 | 68.4 | 92.7 |
| La Libertad | 15532 | 16568 | 22694 | 23579 | 93.7 | 96.2 |
| Salinas | 8394 | 9870 | 15464 | 16172 | 85.0 | 95.6 |
| T. Prov. | 39124 | 4664 | 70193 | 74315 | 80.4 | 94.5 |

Fuente: INEC. Resultados de los censos de población 2001 y 2010.

TENENCIA DE LA VIVIENDA

Definición: Es un indicador que permite conocer el tipo de tenencia de la vivienda que tienen los hogares. Es el porcentaje de hogares según el tipo de tenencia de la vivienda (propia arrendada, anticresis, prestada o cedida /no pagada, por servicios), respecto al total de hogares que habitan en viviendas ocupadas con personas presentes.

Cálculo:
$$\frac{TV_X}{TVPO} = (100)$$

Donde:
TV: es el número de hogares cuya tenencia de la vivienda es "X".
X: Es el tipo de tenencia de la vivienda que puede ser propia arrendada, anticresis, prestada o cedida (no pagada), por servicios.
TVPO: Es el total de hogares que habitan en viviendas particulares ocupadas

Interpretación estadística: Un valor de 100% indica que todas las viviendas del área geográfica en mención tienen el piso con el tipo de material "X". Mientras menor sea el indicador, indica la ausencia de este material.

En el transcurso de los 9 años entre el 2001 y 2010, las viviendas propias en la provincia de Santa Elena se han incrementado, pasando de ser el 72,5% en el año 2001 al 73,7% en el año 2010. El porcentaje de viviendas arrendadas bajó del 19,4% al 13,9%.

De manera general, se observa que hay un mayor número de hogares que poseen una vivienda propia, pero vale la pena, realizar un análisis más específico por cantones y parroquias, para encontrar diferencias entre ellas y poder entender lo que está sucediendo de manera particular.

Tabla 57
Tenencia de la vivienda

| Cantón | 2001 | | | | |
|---------------------|-------------|-------------|--------------|-----------------------------|---------------|
| | % propia | % arrendada | % anticresis | % prestada/ cedida/nopagada | Por servicios |
| Santa Elena | 83.3 | 10.0 | 0.5 | 3.5 | 2.7 |
| La Libertad | 63.1 | 29.3 | 1.3 | 4.3 | 2.0 |
| Salinas | 64.1 | 24.2 | 0.7 | 5.1 | 5.9 |
| T.Provincial | 72.5 | 19.4 | 0.8 | 4.1 | 3.1 |

| Cantón | 2001 | | | | |
|---------------------|-------------|-------------|--------------|-----------------------------|---------------|
| | % propia | % arrendada | % anticresis | % prestada/ cedida/nopagada | Por servicios |
| Santa Elena | 80.8 | 12.4 | 1.6 | 4.7 | 0.4 |
| La Libertad | 6.8 | 14.2 | 1.4 | 14.5 | 1.1 |
| Salinas | 66.6 | 16.6 | 3.2 | 14.0 | 0.6 |
| T.Provincial | 73.7 | 13.9 | 1.9 | 9.9 | 0.6 |

Fuente: INEC. Resultados de los censos de población 2001 y 2010.

PRINCIPAL COMBUSTIBLE UTILIZADO PARA COCINAR

Definición:

Es un indicador que permite conocer la incidencia del uso del gas como combustible para cocinar dentro de un hogar. Es el porcentaje de hogares que utilizan cilindro de gas para cocinar; respecto al total de hogares del área geográfica. Los tipos de combustible complementarios son: gas centralizado, electricidad, leña, carbón, residuos vegetales y/o de animales, gasolina, kerex o diesel, entre otros tipos de combustible.

Cálculo:

$$\frac{NUSPC}{TH} * (100)$$

Donde:

VUGPC: es el número de hogares que utilizan gas para cocinar.

TH: Es el total de hogares del área geográfica

Interpretación estadística:

Un valor de 100 indica que todas las viviendas del área geográfica en mención utilizan cilindro de gas

como combustible para cocinar. Mientras menor sea el indicador, indica la presencia de otros tipos de combustibles tales como: gas centralizado, electricidad, leña, carbón, residuos vegetales y/o de animales, gasolina, kerex o diesel, entre otros tipos de combustible.

Durante los nueve años transcurridos entre el 2001 y 2010, el porcentaje de hogares que usan gas para cocinar se ha incrementado a una razón del 2,8%, pasando de ser en el 2001 el 90,3% al 92,8% en el año 2010.

Tabla 58
Principal combustible utilizado para cocinar

| Cantón | 2001 | | 2010 | | 2001 | 2010 |
|-------------------------|--------------------------|------------------|--------------------------|------------------|-------------------------------------|-------------|
| | Utiliza gas para cocinar | Total de hogares | Utiliza gas para cocinar | Total de hogares | % hogares que usan gas para cocinar | |
| Santa Elena | 19929 | 23121 | 32485 | 35522 | 86.2 | 91.5 |
| La Libertad | 15826 | 17037 | 22340 | 24043 | 92.9 | 92.9 |
| Salinas | 9830 | 10328 | 15898 | 16629 | 95.2 | 95.6 |
| Total provincial | 45585 | 50486 | 70723 | 76194 | 90.3 | 92.8 |

Fuente: INEC. Resultados de los censos de población 2001 y 2010.

ESPACIO EXCLUSIVO PARA COCINAR EN EL HOGAR

Definición: Es un indicador que permite conocer el porcentaje de hogares que tienen un espacio exclusivo para cocinar respecto al total de hogares del área geográfica.

Cálculo: $\frac{HEEPC}{TH} * (100)$

Donde:

HEEPC: es el número de hogares que poseen un espacio exclusivo para cocinar dentro de la vivienda.

TH: Es el total de hogares del área geográfica

Interpretación estadística:

Un valor de 100 indica que todas las viviendas del área geográfica en mención utilizan cilindro de gas como combustible para cocinar. Mientras menor sea el indicador, indica la presencia de otros tipos de combustibles tales como: gas centralizado, electricidad, leña, carbón, residuos vegetales y/o de animales, gasolina, kérex o diesel, entre otros tipos de combustible.

Desde el año 2001 hasta el año 2010, el porcentaje de viviendas que cuentan con espacio exclusivo para la cocina en la provincia de Santa Elena, ha empeorado pasando del 72,1% en el año 2001 al 69,9% en el 2010. A pesar que en muy pocas provincias hay una mejoría, generales, la provincia no ha mejorado con respecto a este indicador.

Tabla 59 Espacio exclusivo para cocinar en el hogar

| Cantón | 2001 | | 2010 | |
|---------------------|--------------------------------------|------------------|--------------------------------------|------------------|
| | Tiene espacio exclusivo para cocinar | Total de hogares | Tiene espacio exclusivo para cocinar | Total de hogares |
| Santa Elena | 16542 | 2873 | 24411 | 35522 |
| La Libertad | 11855 | 17037 | 16489 | 24043 |
| Salinas | 7849 | 10328 | 12387 | 16629 |
| T.Provincial | 36246 | 50238 | 53287 | 76194 |

Fuente: INEC. Resultados de los censos de población 2001 y 2010.

DISPONIBILIDAD DE SERVICIO HIGIÉNICO

Definición: Es un indicador que permite conocer el porcentaje de hogares que tienen servicio higiénico exclusivo para el hogar; respecto al total de hogares del área geográfica. Las categorías complementarias al uso exclusivo son: servicio higiénico compartido con otros hogares y la ausencia de este espacio.

Cálculo: $\frac{HSSH}{TH} \cdot (100)$

Donde:

HSSH: es el número de hogares que disponen de servicio higiénico exclusivo para el hogar.

TH: Es el total de hogares del área geográfica

Interpretación estadística: Un valor de 100 indica que todas las viviendas del área geográfica en mención tienen servicio higiénico de uso exclusivo para el hogar. Mientras menor sea el indicador, indica que el hogar posee un servicio higiénico compartido con otro(s) hogar(es).

Desde el año 2001 hasta el año 2010, el porcentaje de hogares que cuentan SSHH exclusivo para el hogar en la Provincia, ha mejorado, pasando del 58,3% en el año 2001 al 73,7% en el 2010. Los tres cantones analizados presentan mejoría, siendo el cantón Santa Elena, el que tiene un mayor crecimiento.

Tabla 60
Disponibilidad de servicio higiénico

| Cantón | 2001 | | 2010 | | 2001 | 2010 |
|-------------------------|------------------------------|------------------|------------------------------|------------------|------------------------------|-------------|
| | SSHH exclusivo para el hogar | Total de hogares | SSHH exclusivo para el hogar | Total de hogares | % hogares con SSHH exclusivo | |
| Santa Elena | 10415 | 22873 | 25316 | 35522 | 45.5 | 71.3 |
| La Libertad | 12126 | 17037 | 18665 | 24043 | 71.2 | 77.6 |
| Salinas | 6730 | 10328 | 12210 | 16629 | 65.2 | 73.4 |
| Total provincial | 29271 | 50238 | 56191 | 76194 | 58.3 | 73.7 |

Fuente: INEC. Resultados de los censos de población 2001 y 2010.

DISPONIBILIDAD DE SERVICIO DE DUCHA

Definición: Es un indicador que permite conocer el porcentaje de hogares que tienen ducha de uso exclusivo para el hogar; respecto al total de hogares del área geográfica. Las categorías complementarias al uso exclusivo son: servicio higiénico compartido con varios hogares y la ausencia de este espacio.

Cálculo: $\frac{HDE}{TH} * (100)$

Donde:

HDE: es el número de hogares que disponen de ducha de uso exclusivo para el hogar.

TH: Es el total de hogares del área geográfica

Interpretación estadística: Un valor de 100 indica que todas las viviendas del área geográfica en mención tienen ducha de uso exclusivo para el hogar. Mientras menor sea el indicador, indica que el hogar posee ducha compartida con otro(s) hogar(es).

Desde el año 2001 hasta el año 2010, el porcentaje de viviendas que cuentan con ducha exclusiva en la Provincia de Santa Elena, ha mejorado pasando del

50,2% en el año 2001 al 51,5% en el 2010. Algunos sectores han experimentado un mejoramiento, mientras que otros han empeorado en este indicador, pero en términos generales, hay una pequeña mejoría.

Tabla 61
Disponibilidad de servicio de ducha

| Cantón | 2001 | | 2010 | | 2001 | 2010 |
|-------------------------|-------------------------------|------------------|-------------------------------|------------------|-------------------------------|-------------|
| | Ducha exclusiva para el hogar | Total de hogares | Ducha exclusiva para el hogar | Total de hogares | % hogares con ducha exclusiva | |
| Santa Elena | 10003 | 22873 | 15792 | 35522 | 43.7 | 44.5 |
| La Libertad | 9041 | 17037 | 13323 | 24043 | 53.1 | 55.4 |
| Salinas | 6168 | 10328 | 10124 | 16629 | 59.7 | 60.9 |
| Total provincial | 25212 | 50238 | 39239 | 76194 | 50.2 | 51.5 |

Fuente: INEC. Resultados de los censos de población 2001 y 2010.

UTILIZACIÓN DE LA VIVIENDA PARA ALGUNA ACTIVIDAD ECONÓMICA

Definición: Representa la proporción de hogares que realizan alguna actividad económica dentro de la vivienda.

Cálculo: $\frac{AEDV}{VPOP} * 100$

Donde:

AEDV: es el total de hogares que realizan alguna actividad económica dentro de la vivienda.

VPOP: es el total de viviendas particulares ocupadas por personas presentes del área geográfica en mención.

Interpretación estadística: Un valor de 15 implica que el 15% de los hogares del área geográfica realizan actividades económicas dentro de la vivienda; mientras que el 44% recibe el agua por otros medios.

Analizando el porcentaje de hogares que usan la vivienda para actividades económicas, se observa que en la Provincia de Santa Elena se ha incrementado este porcentaje, ya que en el año 2001, este porcentaje era del 8,4% y en el año 2010 subió a 9,4%.

Tabla 62
Utilización de la vivienda para alguna actividad económica

| Cantón | 2001 | | 2010 | | 2001 | 2010 |
|-------------------------|--|--------------|--|--------------|--|------------|
| | Si usa la vivienda para actividades económicas | Total | Si usa la vivienda para actividades económicas | Total | % de viviendas que usa la vivienda para actividades económicas | |
| Santa Elena | 1998 | 22873 | 3455 | 35522 | 8.3 | 9.7 |
| La Libertad | 1527 | 17037 | 2260 | 24043 | 9.0 | 9.4 |
| Salinas | 817 | 10330 | 1414 | 16629 | 7.9 | 8.5 |
| Total provincial | 4242 | 50240 | 7129 | 76194 | 8.4 | 9.4 |

Fuente: INEC. Resultados de los censos de población 2001 y 2010.

6. Servicios sociales

6.1. Servicios de salud

La bonanza petrolera permitió en la década de los setenta, desarrollar la más grande inversión en infraestructura de los servicios públicos en el país y el financiamiento de los programas de salud del Ministerio de Salud Pública (MSP), lo que aumentó la cobertura y contribuyó al descenso de los índices de la mortalidad y de la morbilidad experimentados en el país.

En la década de los ochenta, la crisis económica que se inicia en el año 1982, determina que la inversión social disminuya con el consecuente deterioro de las condiciones de vida y de salud, que continúa evidenciándose hasta finalizar el siglo XX. En la segunda mitad de la primera década del nuevo milenio, se presenta una recuperación de la inversión pública en infraestructura de salud, tendiente a mejorar la calidad y el servicio.

De acuerdo a las Estadísticas Vitales, publicadas por el INEC y cuya fuente primaria es el Registro Civil, se ha registrado en los cantones de la provincia de Santa Elena 7.699 y 7.491 nacimientos ocurridos e inscritos en el mismo año (2010 y 2011 respectivamente). De este total de eventos, el 88,1 por ciento en el 2010 y el 91,3 por ciento en el 2011, tuvo asistencia profesional al nacer, lo que evidencia un mejoramiento en las condiciones de salud. El 11,9 y el 8,7 por ciento de las madres, en el 2010 y 2011 respectivamente, no fueron atendidas por un médico, obstetriz o enfermera profesional al momento de dar a luz.

Tabla 63

Nacimientos ocurridos e inscritos en el mismo año en la provincia de Santa Elena y porcentaje de atención profesional recibida (*)
Años 2010 y 2011

| Cantón | Nac. 2010 | Atención | % | Nac. 2011 | Atención | % |
|--------------|--------------|--------------|-------------|--------------|--------------|-------------|
| La Libertad | 2.470 | 2.275 | 92,1 | 2.307 | 2.169 | 94,0 |
| Salinas | 1.640 | 1.417 | 86,4 | 1.637 | 1.417 | 86,6 |
| Santa Elena | 3.589 | 3.088 | 86,0 | 3.547 | 3.197 | 90,1 |
| Total | 7.699 | 6.780 | 88,1 | 7.491 | 6.843 | 91,3 |

(*) Atención profesional comprende asistencia de médico, obstetriz o enfermera profesional.

Fuente: INEC (2010 y 2011). Encuesta anual de nacimientos y defunciones.

En relación a las defunciones de residentes en la provincia ocurridas en el mismo año, el 93,1 y el 94,9 por ciento de un total de 1.044 y 979 defunciones registradas en el 2010 y 2011 respectivamente, fueron certificadas por médico. Es de resaltar un ligero mejoramiento en el proceso de certificar profesionalmente las defunciones registradas en la provincia.

Tabla 64
Defunciones de residentes de la provincia de Santa Elena y porcentaje de certificación médica. Años 2010 - 2011

| Cantón | Defuncion es 2010 | Certificación Médica | % | Defuncion es 2011 | Certificación Médica | % |
|--------------|-------------------|----------------------|-------------|-------------------|----------------------|-------------|
| La Libertad | 325 | 323 | 99,4 | 314 | 307 | 97,8 |
| Salinas | 220 | 205 | 93,2 | 182 | 179 | 98,4 |
| Santa Elena | 499 | 444 | 89,0 | 536 | 493 | 92,0 |
| Total | 1.044 | 972 | 93,1 | 1.032 | 979 | 94,9 |

Fuente: INEC (2010 y 2011). Encuesta anual de nacimientos y defunciones.

En el año 2010 la Provincia de Santa Elena contaba con 57 establecimientos de salud. Del total de establecimientos, 11 son de internación (19,3 por ciento) y 46 son sin internación u hospitalización (ver Tabla 33). En el 2012, se incorporó el Hospital Regional en Santa Elena.

Tabla 65
Establecimientos de atención médica localizados en la provincia de Santa Elena. Año 2010.

| Establecimiento | Salinas | Santa Elena | La Libertad | Total |
|-----------------|---------|-------------|-------------|-------|
| Con Internación | 3 | 3 | 5 | 11 |
| Sin Internación | 4 | 36 | 6 | 46 |
| Total | 7 | 39 | 11 | 57 |

Fuente: INEC (2010). Recursos y actividades de salud.

La infraestructura de salud localizada en la provincia de Santa Elena lo constituyen en forma dominante los establecimientos sin internación, especialmente los Subcentros de Salud que son establecimientos de consulta externa que disponen de personal médico que suministra atención primaria y de emergencia, además disponen de equipos básicos como mesas ginecológicas y de parto, excluyendo los que se relacionan con internación hospitalaria como: cirugía, salas de parto, camas de trabajo de parto y de recuperación post-operatoria.

La mayor cantidad de médicos y paramédicos institucionalizados o sea en relación de dependencia con instituciones, en la provincia de Santa Elena se encuentra en las ciudades donde además se concentra la mayor infraestructura médica, En las cabeceras parroquiales y uno que otro recinto o localidad se localizan los Subcentros de Salud.

6.2. Principales causas de hospitalización

Las principales causas de hospitalización de los habitantes residentes en los cantones de la Provincia de Santa Elena captadas a través de los establecimientos hospitalarios con internación son: en primer lugar, el parto normal; luego, la cesárea; seguida de las enfermedades infecciosas intestinales (diarrea); este comportamiento se mantiene por algunos años.

Debe considerarse que algunas de las causas de hospitalización son prevenibles, susceptibles de reducción y aún erradicables, si se aplican convenientes medidas de saneamiento ambiental, educación para la salud y atención médica y se mejora la situación económica de los hogares.

Si se excluye las causas: parto normal y cesárea que no son en sí enfermedades, sino parte de las funciones naturales del ser humano, queda que la diarrea representa la principal causa de morbilidad de la población. Anotándose que no toda la población recurre a servicios médicos.

Se observa, en el caso del cantón Santa Elena, que las 20 principales causas (3.221 egresos) representan el 42,1 por ciento de los 7.646 egresos hospitalarios registrados en el año 2011 y las restantes causas se las reagrupa como resto.

Tabla 66
Principales causas de hospitalización cantón Santa Elena

| Código | CAUSA DE HOSPITALIZACIÓN | EGRESOS |
|--------|--|---------|
| O80 | PARTO UNICO ESPONTANEO | 1.017 |
| O82 | PARTO UNICO POR CESAREA | 767 |
| A09 | DIARREA Y GASTROENTERITIS DE PRESUNTO ORIGEN INFECCIOSO | 366 |
| K35 | APENDICITIS AGUDA | 219 |
| O47 | FALSO TRABAJO DE PARTO | 202 |
| J18 | NEUMONIA,ORGANISMO NO ESPECIFICADO | 198 |

| | | |
|---------------------------------------|--|--------------|
| O06 | ABORTO NO ESPECIFICADO | 190 |
| K80 | COLELITIASIS | 137 |
| R10 | DOLOR ABDOMINAL Y PELVICO | 137 |
| O90 | COMPLICACIONES DEL PUERPERIO, NO CLASIFICADAS EN O | 106 |
| K40 | HERNIA INGUINAL | 105 |
| N39 | OTROS TRASTORNOS DEL SISTEMA URINARIO | 104 |
| O20 | HEMORRAGIA PRECOZ DEL EMBARAZO | 103 |
| K37 | APENDICITIS, NO ESPECIFICADA | 97 |
| E14 | DIABETES MELLITUS, NO ESPECIFICADA | 96 |
| O02 | OTROS PRODUCTOS ANORMALES DE LA CONCEPCION | 93 |
| O63 | TRABAJO DE PARTO PROLONGADO | 82 |
| O23 | INFECCION DE LAS VIAS GENITOURINARIAS EN EL EMBARA | 75 |
| N20 | CALCULO DEL RIÑÓN Y DEL URETER | 72 |
| O04 | ABORTO MEDICO | 72 |
| | RESTO DE CAUSAS | 4.425 |
| TOTAL DE EGRESOS HOSPITALARIOS | | 7.646 |

Fuente: INEC (2011), Base de Datos de la Estadística de Egresos Hospitalarios (Anexo 15).

En el Cantón La Libertad se registraron durante el 2011, 6.867 egresos hospitalarios y las 20 principales causas de morbilidad totalizan 4.120 lo que representa el 60,0 por ciento de los egresos hospitalarios del cantón.

Tabla 67
Principales Causas de Hospitalización Cantón La Libertad

| Código | CAUSA DE HOSPITALIZACIÓN | EGRESOS |
|--------|---|---------|
| O80 | PARTO UNICO ESPONTANEO | 1.101 |
| O82 | PARTO UNICO POR CESAREA | 846 |
| A09 | DIARREA Y GASTROENTERITIS DE PRESUNTO ORIGEN INFECCIOSA | 319 |
| K35 | APENDICITIS AGUDA | 203 |
| O06 | ABORTO NO ESPECIFICADO | 184 |
| O47 | FALSO TRABAJO DE PARTO | 167 |
| K80 | COLELITIASIS | 148 |
| J18 | NEUMONIA,ORGANISMO NO ESPECIFICADO | 138 |
| R10 | DOLOR ABDOMINAL Y PELVICO | 122 |

| | | |
|---------------------------------------|--|--------------|
| K37 | APENDICITIS, NO ESPECIFICADA | 108 |
| T07 | TRAUMATISMO MULTIPLES, NO ESPECIFICADOS | 104 |
| O02 | OTROS PRODUCTOS ANORMALES DE LA CONCEPCION | 95 |
| K40 | HERNIA INGUINAL | 93 |
| O20 | HEMORRAGIA PRECOZ DEL EMBARAZO | 88 |
| N39 | OTROS TRASTORNOS DEL SISTEMA URINARIO | 87 |
| E14 | DIABETES MELLITUS, NO ESPECIFICADA | 81 |
| N12 | NEFRITIS TUBULOINTERSTICIAL, NO ESPECIFICADA COMO | 65 |
| N20 | CÁLCULO DEL RIÑÓN Y DEL URETER | 63 |
| I10 | HIPERTENSION ESENCIAL (PRIMARIA) | 54 |
| O23 | INFECCION DE LAS VIAS GENITOURINARIAS EN EL EMBARA | 54 |
| | RESTO DE CAUSAS | 2.747 |
| TOTAL DE EGRESOS HOSPITALARIOS | | 6.867 |

Fuente: INEC (2011), Base de datos de la estadística de egresos hospitalarios.

Durante el 2011, se registraron en el cantón La Libertad, 3.209 egresos hospitalarios y las 20 principales causas totalizan 1.895, lo que representa el 59,1 por ciento de los egresos cantonales.

Tabla 68
Principales Causas de Hospitalización Cantón Salinas

| Código | CAUSA DE HOSPITALIZACIÓN | EGRESOS |
|---------------|--|----------------|
| O80 | PARTO UNICO ESPONTANEO | 553 |
| O82 | PARTO UNICO POR CESAREA | 394 |
| A09 | DIARREA Y GASTROENTERITIS DE PRESUNTO ORIGEN INFEC | 147 |
| K35 | APENDICITIS AGUDA | 104 |
| O06 | ABORTO NO ESPECIFICADO | 96 |
| K80 | COLELITIASIS | 80 |
| O47 | FALSO TRABAJO DE PARTO | 65 |
| J18 | NEUMONIA,ORGANISMO NO ESPECIFICADO | 62 |
| O02 | OTROS PRODUCTOS ANORMALES DE LA CONCEPCION | 44 |
| K37 | APENDICITIS, NO ESPECIFICADA | 40 |

Mapa estratégico de necesidades de la provincia de Santa Elena

| | | |
|---------------------------------------|---|--------------|
| K40 | HERNIA INGUINAL | 39 |
| E14 | DIABETES MELLITUS, NO ESPECIFICADA | 34 |
| H25 | CATARATA SENIL | 34 |
| I10 | HIPERTENSION ESENCIAL (PRIMARIA) | 33 |
| R10 | DOLOR ABDOMINAL Y PELVICO | 33 |
| E11 | DIABETES MELLITUS NO INSULINODEPENDIENTE | 31 |
| N12 | NEFRITIS TUBULOINTERSTICIAL, NO ESPECIFICADA COMO | 28 |
| N39 | OTROS TRASTORNOS DEL SISTEMA URINARIO | 28 |
| O20 | HEMORRAGIA PRECOZ DEL EMBARAZO | 28 |
| D25 | LEIOMIOMA DEL UTERO | 22 |
| | RESTO DE CAUSAS | 1.314 |
| TOTAL DE EGRESOS HOSPITALARIOS | | 3.209 |

Fuente: INEC (2011), Base de Datos de la Estadística de Egresos Hospitalarios.

7. Aspectos económicos

7.1. Población Económicamente Activa

La Población Económicamente Activa (PEA) es aquella parte de la población dedicada a la producción de bienes y servicios de una sociedad. El concepto en lo fundamental mantiene consistencia a través de los diversos Censos de Población realizados en el país, permitiendo por ende la comparabilidad de los datos censales; sin embargo, presenta diferencias sobre el límite de edad para el ingreso a la PEA: el censo de 1982 investigó la PEA desde los 12 años de edad; el Censo de 1990 la consideró a partir de los 8 años de edad; los Censos del 2001 y 2010 a partir de los 5 años de edad.

Con la finalidad de permitir la comparabilidad de los datos, el presente estudio considerará la PEA a partir de los 12 años de edad. Resaltando el hecho de que el censo de población realizado en el 2001 y el 2010, registró 272 y 226 niños respectivamente de 5 a menos de 12 años de edad participando en la producción de bienes y servicios en la provincia.

7.2. Crecimiento de la PEA

En el año 1982, se registró 35.654 personas como Población Económicamente Activa en la provincia de Santa Elena. En el 2010 su número alcanzó a 108.807, o sea, se multiplicó por 3,1 veces en un periodo de 28 años. La causa principal es sin duda, el crecimiento de la población operado dentro del mismo periodo. Sin embargo, al igual que la población total, el crecimiento de la PEA no fue regular a lo largo del periodo estudiado. El mayor crecimiento medio anual en cifras absolutas se produce entre 2001 y 2010, en que la PEA aumenta a un promedio de aproximadamente 3.441 personas al año, superior a los 2.299 y 2.111 de los periodos 1990 – 2001 y 1982 – 1990 respectivamente. Además, la tasa de crecimiento de la PEA, aunque está descendiendo, es mayor al crecimiento demográfico de la población por la existencia de altas tasas de fecundidad en el pasado.

Tabla 69
Población total, Población Económicamente Activa de 12 años y más de edad y tasas de crecimiento.
Censos 1982, 1990, 2001 y 2010

| Concepto | Población Total | PEA Total |
|------------------------------|-----------------|-----------|
| Año 1982 | 140.431 | 35.654 |
| Año 1990 | 169.552 | 52.542 |
| Año 2001 | 238.889 | 77.835 |
| Año 2010 | 308.693 | 108.807 |
| Tasa Crecimiento 1982 – 1990 | 2,36 | 4,85 |
| Tasa Crecimiento 1990 – 2001 | 3,12 | 3,57 |
| Tasa Crecimiento 1982 – 2001 | 2,95 | 4,11 |
| Tasa Crecimiento 2001 – 2010 | 2,85 | 3,72 |

Fuente: INEC, “Resultados Definitivos de los Censos de Población 1982, 1990, 2001 y 2010”

7.3. Tendencias en la proporción de la PEA

No toda la población de un país participa en las actividades económicas. Hay grupos enteros de población, como el de los niños menores de cierta edad, que no participan en absoluto. Hay por otra parte, grupos que tienen una alta participación, como los hombres adultos jóvenes (entre 30 y 45 años); lo que depende del grado de desarrollo alcanzado por el país y de las pautas socio culturales respecto del trabajo femenino.

La proporción de la PEA sobre la población total (tasa bruta de actividad) ha seguido una tendencia creciente en los últimos 28 años en la provincia, pasando de 25,39 por ciento en 1982 a 35,25 en el 2010. Lo que se explica por los cambios en la estructura de edad y sexo de la población como consecuencia de altas tasas de fecundidad prevaleciente en el pasado y el cambio de criterios en relación a la integración de la mujer en la fuerza de trabajo. La proporción de mujeres activas sobre el total de la población femenina tiene una tendencia de crecimiento más dinámica que de los hombres, casi septuplicando su participación en números absolutos (6,9 veces) y triplicando su participación porcentual, en el periodo estudiado.

Tabla 70
Provincia de Santa Elena: Población, PEA y Tasa Bruta de Actividad (TBA) por sexo. Censos 1982, 1990, 2001 y 2010

| Concepto | Año 1982 | Año 1990 | Año 2001 | Año 2010 |
|-----------------|----------|----------|----------|----------|
| Población Total | 140.431 | 169.552 | 238.889 | 308.693 |
| Hombres | 71.554 | 85.952 | 121.285 | 156.862 |
| Mujeres | 68.877 | 83.600 | 117.604 | 151.831 |
| PEA Total | 35.654 | 52.542 | 77.835 | 108.807 |
| PEA Hombres | 31.528 | 43.657 | 61.885 | 80.222 |
| PEA Mujeres | 4.126 | 8.885 | 15.950 | 28.585 |
| TBA Total | 25,39 | 30,99 | 32,58 | 35,25 |
| TBA Hombres | 44,06 | 50,79 | 51,02 | 51,14 |
| TBA Mujeres | 5,99 | 10,63 | 13,56 | 18,83 |

Fuente: INEC, “Resultados Definitivos de los Censos de Población 1982, 1990, 2001 y 2010”

7.4. Tasa refinada de actividad económica

La PEA al relacionarla con la población de 12 años y más de edad permite obtener un indicador que se denomina Tasa Refinada de Actividad Económica, que muestra una mejor visión sobre la participación de la población en las actividades productivas y de servicios.

La Tasa Refinada de Actividad Económica muestra entre 1982 y 2010 un incremento de la participación de la PEA en las actividades productivas y de servicios; en el año 2001 se presentó un decremento a nivel global y en el último censo 2010 muestra una recuperación. Sin embargo, es diferencial desde una óptica de género, los hombres presentan una tendencia parecida al comportamiento de la Tasa Refinada total; mientras que la participación de las mujeres se ha incrementado sustancialmente en los periodos analizados.

Tabla 71
Tasa Refinada de Actividad Económica (TRA) por Área y Sexo
Censos 1982, 1990, 2001 y 2010

| Área y Sexo | Censo 1982 | Censo 1990 | Censo 2001 | Censo 2010 |
|-------------|------------|------------|------------|------------|
| Total | 39,4 | 46,0 | 44,8 | 48,8 |
| Hombres | 68,3 | 75,9 | 70,4 | 71,0 |
| Mujeres | 9,3 | 15,7 | 18,6 | 26,0 |

Fuente: INEC. Resultados definitivos de los censos de población 1982, 1990, 2001 y 2010

7.5. PEA por ramas de actividad

La distribución de la PEA por ramas de actividad permite observar una descripción de la organización de la economía, que junto a la clasificación por ocupaciones y categoría ocupacional, brinda un panorama de la organización del trabajo de una sociedad.

La proporción de la PEA que se ocupaba de las actividades agropecuarias y pesca o primarias en la Península de Santa Elena, constituía en 1982 el 18.1 por ciento del total, en 1990 la proporción aumenta significativamente y se reduce levemente en el 2001, para contraerse por debajo del nivel de 1982 en el 2010 (17,9 por ciento), lo que está asociado a un proceso de falta de incentivos para las actividades primarias.

Tabla 72

PEA por ramas de actividad económica. Censos 1982, 1990, 2001 y 2010

| Rama de Actividad | % 1982 | % 1990 | % 2001 | % 2010 |
|---|---------------|---------------|---------------|---------------|
| Agricultura, silvicultura, caza y pesca | 18,1 | 26,0 | 24,2 | 17,9 |
| Explotación de minas y canteras | 2,2 | 0,7 | 1,0 | 0,9 |
| Manufactura | 17,4 | 13,6 | 10,4 | 9,6 |
| Electricidad, gas y agua | 0,6 | 0,5 | 0,5 | 0,8 |
| Construcción | 11,0 | 10,1 | 8,7 | 8,5 |
| Comercio | 13,4 | 10,8 | 20,8 | 21,7 |
| Transporte | 5,9 | 5,6 | 5,3 | 6,2 |
| Establecimientos financieros | 0,9 | 1,2 | 3,0 | 0,5 |
| Servicios | 22,1 | 26,1 | 15,0 | 20,5 |
| Actividades no bien especificadas (*) | 1,5 | 3,8 | 10,1 | 6,7 |
| Trabajador nuevo | 6,9 | 1,7 | 1,0 | 6,7 |

(*) En el año 2001, incluye a no declarado.

Fuente: INEC. Resultados definitivos de los censos de población 1982, 1990, 2001 y 2010

El sector secundario que incluye la explotación de minas, la industria manufacturera, la producción de energía, gas y agua y la construcción abarca el 31.2 por ciento de la PEA total para 1982, lo que significa que está perdiendo capacidad de generar empleo si se compara con la proporción del 2001 y 2010 (20.6 y 19,8 por ciento respectivamente). Dentro del sector se destaca el comportamiento de la manufactura que en el 2010 representa el 9,6 por ciento de la PEA, a pesar que pierde 7,8 puntos desde 1982 al 2010;

seguido por la construcción que también se ha contraído en el periodo analizado, pasando de 11,0 a 8,5 por ciento.

El sector terciario, que incluye el comercio, el transporte, actividades financieras y los servicios, es el que se muestra como el principal generador de empleo para el 2010 (48,9 por ciento), ganando peso a lo largo del periodo observado. Destacándose que el comercio constituye el grupo de mayor importancia dentro del sector con el 21,7 por ciento para el 2001; seguido muy de cerca por el grupo servicio (20,5), que es la segunda actividad que concentra la fuerza de trabajo de la Provincia, ubicándose delante de las actividades de la agricultura, silvicultura y pesca (17,9). Es de destacar que los servicios han perdido posicionamiento en la medida que en el año 1990 era la actividad económica que más población concentraba (26.1 por ciento) seguido de la agricultura, silvicultura, caza y pesca, que para el 2001 es la que concentró la mayor Población Económicamente Activa.

Se observa, que las personas que buscan trabajo por primera vez o trabajador nuevo tiene una alta participación, ligeramente inferior a la registrada en el año 1982.

7.6. PEA según cantones de la Península

Como se ha indicado, la clasificación de la población económicamente activa por ramas de actividad brinda un panorama de la organización de la economía. A continuación se presenta una comparación entre los cantones de la Península de Santa Elena de la estructura ramal contabilizada en los censo de población realizados en los años 2001 y 2010, utilizando la clasificación ampliada de las actividades económicas según la CIIU¹³ Cuarta Revisión, que permite una mayor desagregación que la CIIU 2 y 3.

¹³ /CIIU, Clasificación Internacional Industrial Uniforme.

Tabla 73
PEA 12 años y más de edad por rama de actividad,
según Cantones. Año 2001

| Rama de Actividad | La Libertad | Salinas | Santa Elena | Total | % |
|---|--------------------|----------------|--------------------|---------------|--------------|
| Agricultura, ganadería, caza y silvicultura | 2.358 | 3.842 | 12.639 | 18.839 | 24,2 |
| Explotación de minas y canteras | 218 | 213 | 316 | 747 | 1.0 |
| Industrias manufactureras | 2.854 | 1.399 | 3.849 | 8.102 | 10.4 |
| Suministro de electricidad, gas y agua | 133 | 63 | 157 | 353 | 0.5 |
| Construcción | 2.076 | 1.933 | 2.775 | 6.784 | 8.7 |
| Comercio por mayor y menor | 7.428 | 2.259 | 4.289 | 13.976 | 18.0 |
| Hoteles y restaurantes | 933 | 616 | 665 | 2.214 | 2.8 |
| Transporte, almacenamiento y telecomunicaciones | 2.067 | 667 | 1.428 | 4.162 | 5.3 |
| Intermediación financiera | 60 | 44 | 52 | 156 | 0.2 |
| Actividades inmobiliarias | 668 | 637 | 879 | 2.184 | 2.8 |
| Administración pública y defensa | 744 | 608 | 807 | 2.159 | 2.8 |
| Enseñanza | 1.153 | 601 | 1.486 | 3.240 | 4.2 |
| Servicios sociales | 419 | 257 | 596 | 1.272 | 1.6 |
| Actividades comunitarias | 1.087 | 654 | 1.092 | 2.833 | 3.6 |
| Servicio doméstico | 746 | 616 | 818 | 2.180 | 2.8 |
| No declarado | 2.842 | 1.706 | 3.327 | 7.875 | 10.1 |
| Trabajador nuevo | 235 | 115 | 408 | 758 | 1.0 |
| Total | 26.021 | 16.230 | 35.583 | 77.834 | 100.0 |

Fuente: INEC. Resultados definitivos del VI censo de población de 2001

Tabla 74
PEA de 12 años y más de edad por rama de actividad,
según cantones. Año 2010

| Rama de Actividad | La Libertad | Salinas | Santa Elena | Total | % |
|---|--------------------|----------------|--------------------|----------------|--------------|
| Agricultura, caza, silvicultura y pesca | 2.304 | 4.955 | 12.177 | 19.436 | 17,9 |
| Explotación de minas y canteras | 214 | 178 | 550 | 942 | 0,9 |
| Industrias manufactureras | 3.171 | 1.783 | 5.512 | 10.466 | 9,6 |
| Suministro de electricidad, gas y agua | 355 | 172 | 369 | 896 | 0,8 |
| Construcción | 2.657 | 2.277 | 4.296 | 9.230 | 8,5 |
| Comercio por mayor y menor | 9.775 | 3.478 | 5.865 | 19,118 | 17,6 |
| Hoteles y restaurantes | 1.866 | 1.122 | 1.471 | 4.459 | 4,1 |
| Transporte, almacenamiento y telecomunicaciones | 3.162 | 1.298 | 2.253 | 6.713 | 6,2 |
| Intermediación financiera | 175 | 99 | 105 | 379 | 0,3 |
| Actividades inmobiliarias | 35 | 85 | 43 | 163 | 0,1 |
| Administración pública y defensa | 2.987 | 3.123 | 3.410 | 9.520 | 8,7 |
| Enseñanza | 1.592 | 1.018 | 2.199 | 4.809 | 4,4 |
| Servicios sociales | 718 | 608 | 892 | 2.218 | 2,0 |
| Actividades comunitarias | 914 | 427 | 656 | 1.997 | 1,8 |
| Servicio doméstico | 1.387 | 875 | 1.537 | 3.799 | 3,5 |
| No declarado | 2.477 | 1.467 | 3.380 | 7.324 | 6,7 |
| Trabajador nuevo | 2.358 | 1.497 | 3.483 | 7.338 | 6,7 |
| Total | 36.147 | 24.462 | 48.198 | 108.807 | 100,0 |

Fuente: INEC. “Resultados Definitivos del VII Censo de Población del 2010”.

Se destaca que la rama de actividad, “agricultura, silvicultura, caza y pesca” concentra en los Censos de 2001 y 2010 la mayor proporción de la PEA, aunque para el 2010 presenta una reducción significativa de participación, al

pasar de 24,2 a 17,9 por ciento. Seguida por el “comercio al por mayor y menor” que es la segunda actividad generadora de trabajo, que de 18,0 por ciento en el 2001 concentra en el 2010 el 17,6 por ciento. En el 2001 y en el 2010 la “industrias manufactureras” se ubican en el tercer lugar de participación o importancia.

En el cantón La Libertad, las ramas de actividad que mayor personas concentran en el 2001 y en el 2010 son: “comercio al por mayor y menor” e “industria manufacturera”. En los cantones Santa Elena y Salinas son la “agricultura, silvicultura, caza y pesca” seguido del “comercio al mayor y por menor”, las que más trabajan generan y mantienen el orden de participación en los censos de 2001 y 2010.

7.7. Producción agrícola

La agricultura y la pesca representan alrededor del 8 y 2 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB) para el año 2011¹⁴ y absorbe un gran porcentaje de la población económicamente activa del país. La Península de Santa Elena era considerada hasta hace unos años como una zona seca (menos de 500 mm de agua anuales), hasta cuando se completa el proyecto del trasvase del agua del río Daule a la Península de Santa Elena y gracias a la gran variedad de suelos, constituye hoy en día, el mayor y más moderno proyecto de riego del país, alcanzando una superficie de 44.000 hectáreas de tierra fértil, en condiciones para producir casi cualquier producto agrícola.

Hasta el año 1994, no existían fuentes de agua para riego, los pocos pozos perforados tenían baja capacidad y en su mayoría el agua era salobre. Durante la primera fase del proyecto, unas 15.000 hectáreas fueron incorporadas al potencial productivo y en la actualidad, al completarse la segunda fase, la totalidad de las 44.000 hectáreas son adecuadas para cultivos bajo riego.

Adicionalmente, durante el Fenómeno del Niño, en 1998 cayeron más de 3.000 mm de lluvia en la región costera del Ecuador, casi 10 veces la media anual, lo que dejó la tierra apta para desarrollar actividades agrícolas.

Según el Censo Nacional Agropecuario, en los tres cantones de la Península de Santa Elena se registraron en el año 2000 un total de 9.445 Unidades de

¹⁴ / Entorno Macroeconómico, Mayo 2012. BCE.

Producción Agropecuaria (UPAs) que abarcaban 171.471 hectáreas, destacándose el hecho que casi el 50 por ciento del uso del suelo lo constituyen “montes y bosques”, seguido de “pastos naturales” y “otros usos” con 18.5 y 10.8 por ciento respectivamente.

Tabla 75

Provincia de Santa Elena: Superficie y Porcentaje por Categorías de Uso del Suelo. Año 2000

| Uso del Suelo | Hectáreas | Porcentaje |
|-----------------------|----------------|--------------|
| Cultivos Permanentes | 7.709 | 4.5 |
| Cultivos Transitorios | 9.085 | 5.3 |
| Descanso | 6.719 | 3.9 |
| Pastos Cultivados | 12.549 | 7.3 |
| Pastos Naturales | 31.656 | 18.5 |
| Montes y Bosques | 85.294 | 49.7 |
| Otros Usos | 18.459 | 10.8 |
| Total | 171.471 | 100.0 |

Fuente: SICA, INEC, MAG. Resultados provinciales y cantonales del CNA, Guayas.

Es muy significativo que 23.513 hectáreas que representa el 13.7 por ciento estén destinadas a cultivos permanentes, transitorios y tierras en descanso, en el año 2000.

El actual proyecto de trasvase de aguas del Daule - Peripa a la Península de Santa Elena, que amplió y seguirá ampliando la frontera agrícola al incorporar nuevas áreas con riego, abre nuevas oportunidades de trabajo y consolida la vocación agropecuaria de la población.

La producción en las áreas de riego del proyecto del trasvase (habilitado un 25 por ciento del área) está orientada a generar productos de exportación como el mango, el limón tahití, maracuyá, espárrago, cebolla, así como también productos de ciclo corto para el consumo interno.

De los montes y bosques, especialmente en el sector de las comunas Barcelona, Sinchal, Febres Cordero, entre otras, se extrae la paja toquilla que es demandada por comerciantes y artesanos de las provincias del Azuay y Cañar, que vienen semanalmente a comprar para preparar los clásicos sombreros de paja toquilla. También, se obtiene la tagua o “marfil vegetal”

que es demandado para el desarrollo de artesanías y sobre todo se exporta al mercado europeo para la producción de botones para la ropa.

Tabla 76
Provincia de Santa Elena: superficie plantada sola y asociada para los siguientes cultivos (hectáreas):

| CULTIVO (Solo o Asociado) | | SUPERFICIE (Has.) | |
|------------------------------|-----------------|-------------------|---------------|
| | | Plantada 2010 | Plantada 2011 |
| BANANO (Fruta fresca) | Solo | 170 | 88 |
| | Asociado | 0 | 83 |
| CACAO (Almendra seca) | Solo | 141 | 337 |
| | Asociado | 0 | 0 |
| CAFE (Grano oro) | Solo | 308 | 330 |
| | Asociado | 0 | 0 |
| MARACUYA (Fruta fresca) | Solo | 57 | 99 |
| | Asociado | 0 | 0 |
| SANTA ELENA | Solo | 0 | 0 |
| | Asociado | 91 | 0 |
| NARANJA (Fruta fresca) | Solo | 0 | 0 |
| | Asociado | 91 | 0 |
| PLATANO (Fruta fresca) | Solo | 199 | 120 |
| | Asociado | 72 | 125 |
| ARROZ (En cáscara) | Solo | 0 | 73 |
| | Asociado | 0 | 0 |
| MAÍZ DURO CHOCLO (En choclo) | Solo | 0 | 169 |
| | Asociado | 3.436 | 568 |
| MAÍZ DURO SECO (Grano seco) | Solo | 1.373 | 1.356 |
| | Asociado | 3.446 | 2.994 |
| TOMATE RIÑÓN (Fruta fresca) | Solo | 145 | 149 |
| | Asociado | 0 | 0 |
| YUCA (Raíz fresca) | Solo | 0 | 0 |
| | Asociado | 0 | 0 |
| TOTAL | Solo | 2.393 | 2.721 |
| | Asociado | 7.136 | 3.770 |

Fuente: INEC, ESPAC 2010 y 2011.

7.8. Producción pecuaria

La Encuesta de Superficie y Producción Agropecuaria Continua (ESPAC), realizada en el año 2.011, registró la existencia de ganado: vacuno, porcino, ovino, caprino, caballar, mular y asnal.

Tabla 77
Provincia de Santa Elena: total de ganado

| Ganado por Especies | Número de Cabezas |
|---------------------|-------------------|
| Vacas Ordeñadas | 686 |
| Porcino | 5.255 |
| Ovino | 902 |
| Caprino | 8.571 |
| Caballar | 2.595 |
| Mular | 379 |
| Asnal | 568 |

Fuente: INEC, ESPAC 2011.

El ganado vacuno para producción de leche no es significativo, se registra que 686 cabezas producen 3.962 litros diarios; en otros términos, en promedio una vaca produce 5,8 litros diarios de leche, lo que significa una mejoría si se la compara con el promedio de 3,8 litros que se logró en el 2000 en la actual Provincia de Santa Elena, a la luz de los datos del III Censo Nacional Agropecuario.

La Península de Santa Elena, si bien en la actualidad, no desempeña un rol estelar en esta actividad productiva, por su ambiente natural y con disponibilidad de agua, presenta muy buenas perspectivas para el desarrollo de la ganadería.

7.9. Aves

La Encuesta de Superficie y Producción Agropecuaria Continua (ESPAC), diferenció entre aves de campo y de planteles avícolas. Aunque la Encuesta no identificó los criaderos de avestruces, en la Península existen criaderos alrededor de la represa Velasco Ibarra.

Tabla 78

Provincia de Santa Elena: aves criadas en campo y en planteles avícolas

| Criadas en Campo | Número | Planteles Avícolas | Número |
|-------------------------|---------------|---------------------------|---------------|
| Pollos y pollas | 17.857 | Pollos y pollas | 106.217 |
| Gallos y gallinas | 14.597 | Gallos y gallinas | - |
| Patos | 1.895 | Patos | - |
| Pavos | 592 | Pavos | - |

Fuente: INEC, ESPAC 2011.

Se registró una producción semanal de 23.495 huevos de gallina en la Provincia de Santa Elena.

7.10. Equipos y maquinarias para la producción agropecuaria

Constituye uno de los objetivos del productor, obtener eficientes rendimientos físicos y económicos por unidad de superficie cultivada, para lo cual utiliza instrumentos y tecnologías que definen el grado de desarrollo alcanzado. La información disponible procede del Censo Nacional Agropecuario, en la que se registra el uso de equipos y maquinarias y su promedio por Unidad de Producción Agropecuaria (UPAs).

Tabla 79

Península de Santa Elena: equipos y maquinarias y promedio por UPAs

| Equipo y Maquinaria | UPAs | Número | Promedio |
|----------------------------|-------------|---------------|-----------------|
| Tractores de Rueda | 62 | 81 | 1.3 |
| Tractores de Oruga | 36 | 49 | 1.4 |
| Vehículos | 289 | 443 | 1.5 |
| Trilladoras | 6 | 8 | 1.3 |
| Fumigadoras | 725 | 1.115 | 1.5 |

Fuente: SICA, INEC, MAG (2000). "Censo Nacional Agropecuario, Resultados Definitivos".

7.11. Pesca

En la Península de Santa Elena, se presentan las actividades de pesca bajo dos modalidades: industrial y artesanal.

La pesca industrial, dedicada a la extracción de los recursos pesqueros, por medio de equipos mecanizados y modernos, su capacidad de almacenamiento en los barcos sobrepasa las 10 toneladas de registro neto.

La pesca artesanal, realizada por embarcaciones de maderas o fibra de vidrio, impulsadas en su mayoría por motores fuera de borda de 25 hasta 75 HP., ocupa un lugar importante en las actividades de la población debido a que genera ingresos económicos directos e indirectos a las personas que intervienen en la extracción, desembarque y comercialización de las especies desembarcadas, así como el suministro de los insumos necesarios para la pesca.

Las faenas de pesca se realizan todo el año. El pescador artesanal la realiza frecuentemente cuando la luna se encuentra en su fase “clara”. La captura realizada obtiene mejor precio en el mercado.

Uno de los principales problemas que debe afrontar el pescador artesanal es el de compartir las áreas donde ejerce su actividad con los barcos de pesca industrial o de arrastre.

El Instituto Nacional de Pesca (INP) con el apoyo del Programa de Cooperación Técnica para la Pesca de la Unión Europea (VECEP-ALA 92/43) realizó en el año 1999 un inventario de los “Puertos pesqueros artesanales de la costa ecuatoriana” que mostró el total de embarcaciones artesanales por clase.

Tabla 80
Península de Santa Elena: número estimado de embarcaciones artesanales por clase, según puerto pesquero o caleta

| Caleta | A | B | C | D | E | F | G | H | I | Total |
|--------------|----------|----------|------------|------------|------------|------------|--------------|----------|-----------|--------------|
| La Rinconada | - | - | 6 | 2 | - | - | - | - | - | 8 |
| Valdivia | - | - | - | 15 | 6 | - | - | - | - | 21 |
| San Pedro | - | - | - | 25 | 160 | - | 20 | - | - | 205 |
| Ayangue | - | - | 6 | - | 25 | - | 35 | - | - | 66 |
| Palmar | - | - | - | - | 160 | - | 40 | - | - | 200 |
| Jambelí | - | - | - | 10 | 50 | - | - | - | 1 | 61 |
| Monteverde | - | - | 10 | - | 60 | - | - | - | - | 70 |
| San Pablo | - | - | - | 85 | 105 | 15 | 11 | - | - | 216 |
| Santa Rosa | - | - | 218 | - | - | 79 | 275 | - | 36 | 608 |
| Anconcito | - | - | - | 50 | - | 100 | 600 | 4 | 8 | 762 |
| El Real | - | - | - | 12 | - | 28 | 2 | - | - | 42 |
| Chanduy | 6 | 4 | - | - | - | 133 | 21 | - | - | 164 |
| Total | 6 | 4 | 240 | 199 | 566 | 355 | 1.004 | 4 | 45 | 2.423 |

A = Balsa; B = Bongo; C = Canoa de Montaña; D = Canoa Realzada; E = Panga; F = Bote de Madera; G = Bote Fibra de Vidrio; H = Balandra; I = Barco.

Fuente: INP, VECEP (1999). “Puertos pesqueros artesanales de la costa continental ecuatoriana”.

De las 2.423 embarcaciones registradas, 443 tienen como propulsión el remo (18.3 por ciento); 6 la vela (0.2); 1.824 utilizan motor fuera de borda (75.3); y, 150 embarcaciones tienen motor estacionario (6.2).

7.12. Cultivo de camarones

El mayor desarrollo de camaroneras y de laboratorios de larvas se dio en la década de los ochenta, aunque últimamente se han construido camaroneras en el sector comprendido entre Punta Blanca y Capaes, en un área eminentemente turística. En el área de los cantones de la Península de Santa Elena existe un total de 6.556,3 hectáreas de camaroneras.

Tabla 81

Áreas bajo cultivo de camarón en la provincia de Santa Elena

| Sector | Hectáreas | Porcentaje |
|-----------------------|------------------|-------------------|
| Ayangué – Palmar | 1.041,6 | 15.9 |
| Punta Blanca – Capaes | 2.400,0 | 36.6 |
| Chanduy | 3.114,7 | 47.5 |
| Total | 6.556,3 | 100.0 |

Fuente: PMRC (2000). “Macrozonificación de la zona costera continental”. Guayaquil–Ecuador.

Entre el sector San Pablo y Palmar existen aproximadamente 27 laboratorios de larvas de camarón, mientras que entre Anconcito y Salinas existen unos 52 laboratorios.

7.13. Establecimientos económicos en la Península

Definiendo al establecimiento económico como la unidad económica que, bajo un propietario o control único, o bajo una sola entidad jurídica, se dedica exclusiva o principalmente a una clase de actividad económica en una ubicación única; el potencial económico de la Península es grande, se registran alrededor de 8.815 establecimientos económicos, distribuidos entre las diversas actividades.

Se destaca que en el año 2010, en promedio existían 35,0 habitantes por establecimiento económico en la Provincia de Santa Elena; si se lo relaciona con la PEA, el promedio es de 12,3 personas por establecimiento.

Tabla 82

Provincia de Santa Elena: establecimientos económicos

| CIU | PROVINCIA DE SANTA ELENA | Establecimientos económicos censados según provincias, cantones y clasificación CIU 4.0 de la actividad principal |
|-----|---|---|
| | | Absoluto |
| | TOTAL PROVINCIA | 8.815 |
| | Santa Elena | 2.320 |
| A | Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca. | 22 |
| C | Industrias manufactureras. | 304 |
| D | Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado. | 3 |
| E | Distribución de agua; alcantarillado, gestión de desechos y actividades de saneamiento. | 2 |
| G | Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas. | 1.263 |
| H | Transporte y almacenamiento. | 5 |
| I | Actividades de alojamiento y de servicio de comidas. | 223 |
| J | Información y comunicación. | 97 |
| K | Actividades financieras y de seguros. | 3 |
| L | Actividades inmobiliarias. | 8 |
| M | Actividades profesionales, científicas y técnicas. | 24 |
| N | Actividades de servicios administrativos y de apoyo. | 20 |
| O | Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria. | 33 |
| P | Enseñanza. | 88 |
| Q | Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social. | 56 |
| R | Artes, entretenimiento y recreación. | 34 |
| S | Otras actividades de servicios. | 135 |
| | La Libertad | 4.540 |

Mapa estratégico de necesidades de la provincia de Santa Elena

| | | |
|---|---|-------|
| B | Explotación de minas y canteras. | 1 |
| C | Industrias manufactureras. | 260 |
| D | Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado. | 4 |
| E | Distribución de agua; alcantarillado, gestión de desechos y actividades de saneamiento. | 4 |
| F | Construcción. | 6 |
| G | Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas. | 2.995 |
| H | Transporte y almacenamiento. | 32 |
| I | Actividades de alojamiento y de servicio de comidas. | 449 |
| J | Información y comunicación. | 175 |
| K | Actividades financieras y de seguros. | 14 |
| L | Actividades inmobiliarias. | 7 |
| M | Actividades profesionales, científicas y técnicas. | 33 |
| N | Actividades de servicios administrativos y de apoyo. | 30 |
| O | Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria. | 16 |
| P | Enseñanza. | 93 |
| Q | Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social. | 73 |
| R | Artes, entretenimiento y recreación. | 45 |
| S | Otras actividades de servicios. | 303 |
| | Salinas | 1.955 |
| A | Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca. | 1 |
| B | Explotación de minas y canteras. | 1 |
| C | Industrias manufactureras. | 107 |
| D | Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado. | 5 |
| E | Distribución de agua; alcantarillado, gestión de desechos y actividades de saneamiento. | 4 |
| F | Construcción. | 3 |
| G | Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas. | 1.039 |

| | | |
|---|---|-----|
| H | Transporte y almacenamiento. | 17 |
| I | Actividades de alojamiento y de servicio de comidas. | 343 |
| J | Información y comunicación. | 102 |
| K | Actividades financieras y de seguros. | 5 |
| L | Actividades inmobiliarias. | 4 |
| M | Actividades profesionales, científicas y técnicas. | 10 |
| N | Actividades de servicios administrativos y de apoyo. | 19 |
| O | Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria. | 37 |
| P | Enseñanza. | 63 |
| Q | Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social. | 32 |
| R | Artes, entretenimiento y recreación. | 45 |
| S | Otras actividades de servicios. | 118 |

Fuente: INEC (2011). Censo Nacional Económico 2010.

7.14. Otros indicadores económicos

CLASIFICACIÓN DE LA POBLACIÓN

Definición: Representa la relación entre el número de personas según su clasificación del estado de actividad económica (Económicamente Activa o Inactiva) y el total de personas en edad de trabajar considerándose a partir de los 10 años de edad.

Cálculo: $\frac{T_{P_x}}{PET}$

Donde:

T_{P_x} : es el número de personas que se clasifican su estado de actividad económica x .

x : Condición de actividad económica; puede ser: económicamente activa (PEA) o económicamente inactiva (PEI)

PET: Es el total de personas de 10 años de edad o más (PET).

Interpretación estadística: Siendo x = Económicamente activa; un valor de 12 para la población, en edad de trabajar, significa que el 12% de la población realiza alguna actividad laboral o sin hacerlo está dispuesta a trabajar.

Analizando la clasificación económica en la Provincia de Santa Elena, se observa que el porcentaje de personas económicamente activas (PEA) creció en los nueve años transcurridos desde el año 2001 hasta el año 2010, una proporción del 13,0%. En el año 2001, el porcentaje del PEA era de 48,0% y en el año 2010 fue de 54,2%.

Tabla 83
Clasificación de la población

| Cantón | 2001 | | 2010 | | 2001 | 2010 |
|-------------------------|--------------|---------------|---------------|---------------|-------------|-------------|
| | PEA | PET | PEA | PET | % PEA | % PEA |
| Santa Elena | 37795 | 79638 | 48237 | 110710 | 47.5 | 56.4 |
| La Libertad | 27335 | 55891 | 36093 | 73934 | 48.9 | 51.2 |
| Salinas | 16974 | 35659 | 24489 | 52923 | 47.6 | 53.7 |
| Total provincial | 82104 | 171188 | 108819 | 237567 | 48.0 | 54.2 |

Fuente: INEC. Resultados de los censos de población 2001 y 2010.

TASA BRUTA DE ACTIVIDAD

Definición: Representa la relación entre el número de personas clasificadas como económicamente activas y el total de la población.

Cálculo: $\frac{PEA}{TP}$

Donde:

PEA: es el número de personas que se clasifican como población económicamente activa.

TP: Es el total de personas del área geográfica de interés.

Interpretación estadística: Un valor de 62 para la población de un área determinada, significa que el 62% de la población total del área realiza alguna actividad laboral o sin hacerlo está dispuesta a trabajar.

Analizando la tasa bruta de actividad, en los nueve años transcurridos desde el año 2001 hasta el año 2010, en la Provincia de Santa Elena, ha crecido a una proporción del 2,6%. En el año 2001, la tasa bruta de actividad era de 34,4 y en el año 2010 fue de 35,3.

Tabla 84
Tasa bruta de actividad

| Cantón | 2001 | | 2010 | | Tasa bruta de actividad | |
|-------------------------|--------------|-----------------|---------------|-----------------|-------------------------|-------------|
| | PEA | Población total | PEA | Población total | 2001 | 2010 |
| Santa Elena | 37795 | 11671 | 48237 | 144076 | 33.8 | 33.5 |
| La Libertad | 27335 | 77646 | 36093 | 95830 | 35.2 | 37.7 |
| Salinas | 16974 | 49572 | 24489 | 68675 | 34.2 | 35.7 |
| Total provincial | 82104 | 238889 | 108819 | 308581 | 34.4 | 35.3 |

Fuente: INEC. Resultados de los censos de población 2001 y 2010.

TASA REFINADA DE ACTIVIDAD

Definición: Representa la relación entre el número de personas clasificadas como económicamente activas y el total de la población de 12 años o más de edad.

Cálculo: $\frac{PEA}{TP_{\geq 12}} = 100$

Donde:

PEA: es el número de personas que se clasifican como población económicamente activa.

TP_{≥12}: Es el total de personas de 12 años o más de edad.

Interpretación estadística: Un valor de 62 para la población de un área determinada, significa que el 62% de la población de 12 años o más de edad realiza alguna actividad laboral o sin hacerlo, está dispuesta a trabajar.

Analizando la tasa refinada de actividad, en los nueve años transcurridos desde el año 2001 hasta el año 2010, en la Provincia de Santa Elena, ha crecido a una proporción del 3,3%. En el año 2001, la tasa refinada de actividad era de 47,3, y en el año 2010 fue de 48,9.

Tabla 85
Tasa refinada de actividad

| Cantón | 2001 | | 2010 | | Tasa refinada de actividad | |
|-------------------------|--------------|----------------------------|---------------|----------------------------|----------------------------|-------------|
| | PEA | Población de 12 años o más | PEA | Población de 12 años o más | 2001 | 2010 |
| Santa Elena | 37795 | 81623 | 48237 | 103806 | 46.3 | 46.5 |
| La Libertad | 27335 | 56123 | 36093 | 69259 | 48.7 | 52.1 |
| Salinas | 16974 | 35813 | 24489 | 49517 | 47.4 | 49.5 |
| Total provincial | 82104 | 173559 | 108819 | 222582 | 47.3 | 48.9 |

Fuente: INEC. Resultados de los censos de población 2001 y 2010.

TASA DE OCUPACIÓN

Definición: Representa la relación entre el número de personas clasificadas como económicamente activas y el total de la población.

Cálculo: $\frac{PO}{PEA} \cdot 100$

Donde:

PO: es el número de personas que realizan alguna actividad laboral.

PEA: es el número de personas que se clasifican como población económicamente activa (que trabajan o buscan trabajo).

Interpretación estadística: Un valor de 62 para la población de un área determinada; significa que el 62%, de la población económicamente activa del área, está trabajando.

Evaluando la tasa de ocupación, en los nueve años transcurridos desde el año 2001 hasta el año 2010, en la Provincia de Santa Elena, ha crecido a una razón del 0,7%. En el año 2001, la tasa de ocupación era de 90,9, subiendo 91,6 en el año 2010.

Tabla 86
Tasa de ocupación

| Cantón | 2001 | | 2010 | | Tasa | |
|-------------------------|--------------|--------------|--------------|---------------|-------------|-------------|
| | Ocupados | PEA | Ocupados | PEA | 2001 | 2010 |
| Santa Elena | 34040 | 37795 | 43880 | 48237 | 90.1 | 91.0 |
| La Libertad | 24997 | 27335 | 33177 | 36093 | 91.4 | 91.9 |
| Salinas | 15632 | 16974 | 22592 | 24489 | 92.1 | 92.3 |
| Total provincial | 74669 | 82104 | 99649 | 108819 | 90.9 | 91.6 |

Fuente: INEC. Resultados de los censos de población 2001 y 2010.

TASA DE DEPENDENCIA ECONÓMICA

Definición: Es un indicador de dependencia económica potencial; mide la población económicamente inactiva, en relación a la población económicamente activa.

Cálculo: $\frac{\%EI}{\%EA} = 100$

Donde:

%EI: es el número de personas que se clasifican como población económicamente inactiva.

%EA: es el número de personas que se clasifican como población económicamente activa (que trabajan o buscan trabajo).

Interpretación estadística: Un valor de 62 para la población de un área determinada; significa que por cada 100 personas económicamente activas hay 62 personas económicamente inactivas.

Analizando la tasa de dependencia económica, en los nueve años transcurridos desde el año 2001 hasta el año 2010, en la Provincia de Santa

Elena, ha crecido a una razón del 9,0%. En el año 2001, la tasa de dependencia económica era de 108,5 y en el año 2010 fue de 118,3.

Tabla 87
Tasa de dependencia económica

| Cantón | 2001 | | 2010 | | Relación dependencia económica | |
|-------------------------|--------------|--------------|---------------|---------------|--------------------------------|--------------|
| | PEI | PEA | PEI | PEA | 2001 | 2010 |
| Santa Elena | 41843 | 37795 | 62473 | 48237 | 110.7 | 129.5 |
| La Libertad | 28556 | 27335 | 37841 | 36093 | 104.5 | 104.8 |
| Salinas | 118685 | 16974 | 28434 | 24489 | 110.1 | 116.1 |
| Total provincial | 89084 | 82104 | 128748 | 108819 | 108.5 | 118.3 |

Fuente: INEC. Resultados de los censos de población 2001 y 2010.

TASA DE DESEMPLEO

Definición: Representa el nivel de desocupación entre la población económicamente activa.

Cálculo: $\frac{PD}{PEA} \cdot 100$

Donde:

PD: es el número de personas que se encuentran desempleadas.

PEA: es el número de personas que se clasifican como población económicamente activa (que trabajan o buscan trabajo).

Interpretación estadística: Un valor de 5 significa que un 5% de la población económicamente activa está desempleada (es decir, no tiene un empleo y lo está buscando).

Evaluando la tasa de desempleo, en los nueve años transcurridos desde el año 2001 hasta el año 2010, en la Provincia de Santa Elena, ha crecido a una razón del 67,7%. En el año 2001, la tasa de desempleo era de 4 subiendo a 6,7 en el año 2010.

Tabla 88
Tasa de desempleo

| Cantón | 2001 | | 2010 | | Tasa de desempleo | |
|-------------------------|-------------|--------------|-------------|---------------|-------------------|------------|
| | Desocupados | PEA | Desocupados | PEA | 2001 | 2010 |
| Santa Elena | 1624 | 37795 | 3487 | 48237 | 4.3 | 7.2 |
| La Libertad | 1072 | 27335 | 2360 | 36093 | 3.9 | 6.5 |
| Salinas | 609 | 16974 | 1498 | 24489 | 3.6 | 6.1 |
| Total provincial | 3305 | 82104 | 7345 | 108819 | 4.0 | 6.7 |

Fuente: INEC. Resultados de los censos de población 2001 y 2010.

TASA DE CESANTÍA

Definición: Representa el nivel de cesantes (Población de 10 años y más que buscaron trabajo habiendo trabajado antes y están disponibles para trabajar) entre la población económicamente activa.

Cálculo: $\frac{FD}{PEA} = 100$

Donde:

FD: es el número de Cesantes; esto es, personas de 10 años y más que buscaron trabajo habiendo trabajado antes y están disponibles para trabajar.

PEA: es el número de personas que se clasifican como población económicamente activa (que trabajan o buscan trabajo).

Interpretación estadística: Un valor de 5 significa que un 5% de la población económicamente activa es cesante.

Analizando la tasa de cesantía, en los nueve años transcurridos desde el año 2001 hasta el año 2010, en la Provincia de Santa Elena, ha decrecido a una proporción negativa del 50,0%. En el año 2001, la tasa de cesantía era de 3,1, y en el año 2010 fue de 1,6.

Tabla 89
Tasa de cesantía

| Cantón | 2001 | | 2010 | | Tasa de cesantía | |
|-------------------------|-------------|--------------|-------------|---------------|------------------|------------|
| | Cesante | PEA | Cesante | PEA | 2001 | 2010 |
| Santa Elena | 1216 | 37782 | 733 | 48237 | 3.2 | 1.5 |
| La Libertad | 837 | 27335 | 556 | 36093 | 3.1 | 1.5 |
| Salinas | 494 | 16987 | 399 | 24489 | 2.9 | 1.6 |
| Total provincial | 2547 | 82104 | 1688 | 108819 | 3.1 | 1.6 |

Fuente: INEC. Resultados de los censos de población 2001 y 2010.

RAMAS DE ACTIVIDAD ECONÓMICA

Definición: Representa la relación entre el número de personas que se dedican a la actividad de Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca y el total de la población económicamente activa del área. Entre las actividades complementarias se encuentran: comercio al por mayor y menor, transporte, industrias manufactureras, enseñanza, entre otras ramas de actividad.

Cálculo:
$$\frac{\text{Rama de actividad}}{\text{PEA}}$$

Donde:

Rama de actividad: es el número de personas que se dedican a la actividad de Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca. Entre las ramas complementarias se encuentran: comercio al por mayor y menor, transporte, industrias manufactureras, enseñanza, entre otras ramas de actividad.

PEA: Corresponde al total de personas que se clasifican como Población Económicamente Activa.

Interpretación estadística: Un valor de 62 para la población económicamente activa, de un área determinada, significa que el 62% de la población total del área realiza se dedica a labores de agricultura, ganadería, silvicultura o pesca.

La agricultura, silvicultura y pesca son actividades a las que se dedica la mayor proporción de la población seguida de comercio al por mayor/menor, industrias manufactureras y construcción acumulando a más del 50% de las personas que se dedican a actividades laborales que se derivan de estas ramas como parte de la clasificación Internacional Industrial Uniforme (CIIU). Es por esto que el análisis de este indicador le dará mayor énfasis a esta rama de actividad.

Analizando la incidencia de las actividades laborales en el área de agricultura, ganadería, silvicultura y pesca, se puede concluir que en estos nueve años intercensales, la población que se dedica a esta actividad en la Provincia de Santa Elena, ha decrecido a una proporción del 22,4%. En el año 2001, era de 23,0 y en el año 2010 fue de 17,9, no dejando de ser la rama de actividad de mayor proporción como se mencionó previamente.

Tabla 90
Ramas de actividad económica

| Cantón | 2001 | | 2010 | | Tasa de cesantía | |
|-------------------------|--|--------------|--|---------------|--|--|
| | Agricultura, ganadería, servicultura y pesca | PEA | Agricultura, ganadería, servicultura y pesca | PEA | % agricultura, ganadería, servicultura y pesca | % agricultura, ganadería, servicultura y pesca |
| Santa Elena | 12678 | 37795 | 12180 | 48237 | 33.5 | 25.3 |
| La Libertad | 2362 | 27335 | 2301 | 36093 | 8.6 | 6.4 |
| Salinas | 3846 | 16974 | 4955 | 24489 | 22.7 | 20.2 |
| Total provincial | 18886 | 82104 | 19436 | 108819 | 23.0 | 17.9 |

Fuente: INEC. Resultados de los censos de población 2001 y 2010.

GRUPOS DE OCUPACIÓN

| | |
|-----------------------------|--|
| Definición: | <p>Este indicador hace referencia a la población ocupada según su la tarea o actividad específica que desarrolló el trabajador dentro del establecimiento. Se utiliza la Clasificación Internacional Uniforme de Ocupaciones (CIUO), versión 2008, expresado en porcentaje.</p> <p>Entre los grupos de ocupación que tienen mayor porcentaje dentro de la provincia están: trabajadores de los servicios y vendedores; ocupaciones elementales; oficiales, operarios y artesanos; agricultores y trabajadores calificados.</p> |
| Cálculo: | $\frac{\text{Grupo de ocupación}}{PEA}$ <p>Donde:</p> <p>Grupo de ocupación: es el número de personas según la tarea o actividad específica que desarrollan dentro de su establecimiento laboral.</p> <p>PEA: Corresponde al total de personas que se clasifican como Población Económicamente Activa.</p> |
| Interpretación estadística: | <p>Un valor de 62 para la población económicamente activa, de un área determinada, significa que el 62% de la población total del área realiza se dedica a labores de agricultura, ganadería, silvicultura o pesca.</p> |

Teniendo bajo consideración que la rama de actividad “Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca” es la rama en la que se encuentra un grupo mayoritario de personas de la provincia; el análisis del Grupo de ocupación se realizará sobre la categoría “Agricultores y trabajadores calificados”.

En la Provincia Santa Elena, el porcentaje de agricultores y trabajadores calificados representa el 11,5% en el año 2010; mientras que en el penúltimo censo representó un 14%; mostrándose así una variación porcentual negativa del 18,0%, con lo que se puede concluir que en estos nueve años intercensales, la población que tiene como labor o tarea la agricultura ha decrecido.

Tabla 91
Grupos de ocupación

| Cantón | 2001 | | 2010 | | Tasa de cesantía | |
|-------------------------|--|--------------|---|---------------|--|---|
| | Agricultores y trabajadores calificados, agropecuarios y pesqueros | PEA | Agricultores y trabajadores calificados | PEA | % agricultores y trabajadores calificados, agropecuarios y pesqueros | % agricultores y trabajadores calificados |
| Santa Elena | 7330 | 37795 | 7444 | 48237 | 19.4 | 15.4 |
| La Libertad | 1304 | 27335 | 1357 | 36093 | 4.8 | 3,8 |
| Salinas | 2860 | 16974 | 3684 | 24489 | 16.8 | 15.0 |
| Total provincial | 11494 | 82104 | 12485 | 108819 | 14.0 | 11.5 |

Fuente: INEC. Resultados de los censos de población 2001 y 2010.

CATEGORÍA DE OCUPACIÓN

Definición: Distribución de la población ocupada según su inserción en el mercado de trabajo, ya sea como asalariado privado o público o empleado doméstico, expresado en porcentaje. Las categorías complementarias son: Jornalero o peón; patrono, socio; Cuenta propia; Trabajador no remunerado; Empleado domestico; no declarado y Trabajador nuevo.

Cálculo:
$$\frac{\text{Empleados}}{\text{PEA}}$$

Donde:
Empleados: es el número de personas que realizan labores bajo la categoría de empleados (públicos, privados, municipales ó domésticos).
PEA: Corresponde al total de personas que se clasifican como Población Económicamente Activa.

Interpretación estadística: Un valor de 62 de un área determinada, significa que el 62% de la población total del área realizan sus labores bajo la figura de empleado.

En la Provincia Santa Elena, más del 50% de la población realiza sus actividades laborales bajo la categoría de empleado (sea este público, privado o doméstico) en el año 2010; mientras que en el penúltimo censo el porcentaje era de 41,1%; mostrándose así una variación porcentual del 32,5%, con lo que se puede concluir que en estos nueve años intercensales, la población se está desempeñando bajo la figura salarial.

Tabla 92
Categoría de ocupación

| Cantón | 2001 | | 2010 | | Tasa de cesantía | |
|-------------------------|-----------------|--------------|-----------------|---------------|------------------|-------------|
| | Total empleados | PEA | Total empleados | PEA | % empleados | % emplea |
| Santa Elena | 15226 | 37795 | 27096 | 48237 | 40.3 | 56.2 |
| La Libertad | 10882 | 27335 | 18204 | 36093 | 39.8 | 50.4 |
| Salinas | 7601 | 16974 | 13905 | 24489 | 44.8 | 56.8 |
| Total provincial | 33709 | 82104 | 59205 | 108819 | 41.1 | 54.4 |

Fuente: INEC. Resultados de los censos de población 2001 y 2010.

ÍNDICE DE NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS

| | |
|-----------------------------|--|
| Definición: | El índice NBI busca determinar, con ayuda de algunos indicadores simples, si las necesidades básicas de la población se encuentran cubiertas. Los grupos que no alcancen un umbral mínimo fijado, son clasificados como pobres. Los indicadores simples seleccionados, son: hogares con materiales inadecuados en sus viviendas, hogares con hacinamiento, hogares con servicios inadecuados, hogares con alta dependencia económica, hogares con niños en edad escolar que no asisten a la escuela. |
| Cálculo: | $\frac{HNBI}{TH} * (100)$ <p>Donde: HNBI: es el número de hogares que tienen algún tipo de Necesidad Básica Insatisfecha; ya sea por condición de vivienda, educación, hacinamiento, entre otras. TH: es el total de hogares del área geográfica en mención.</p> |
| Interpretación estadística: | Un valor de 62 para los hogares pobres, de un área determinada, significa que el 62% de los hogares tienen algún tipo de deficiencia en al menos una de las variables que conforman este indicador. |

El indicador de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) permite medir el grado de pobreza de una población basándose en el déficit de servicios; características propias del hogar y de sus habitantes que son consideradas deficitarias y que no permiten tener condiciones de vida en niveles aceptables.

La pobreza está asociada a un estado de necesidad, carencia o privación de los bienes y servicios necesarios para el sustento de la vida. Este concepto lleva implícito la comparación entre las condiciones de vida de una persona o de una hogar y la concepción que se tiene sobre lo que es necesario para vivir o sustentar la vida.

Analizando el indicador, se tiene que en la Provincia de Santa Elena, el porcentaje de hogares pobres paso de 90,6 % a 78,3% entre el 2001 y el 2010 respectivamente; en tanto que, hogares con extrema pobreza decreció en el año 2010 con respecto al año 2001, con una variación porcentual del 37%, ya que en el año 2001, este porcentaje era del 54,4% y en el año 2010 bajó al 34,3%.

Tabla 93
Índice de necesidades básicas insatisfechas

| Cantón | 2001 | | 2010 | | 2001 | 2010 |
|-------------------------|----------------|---------------|----------------|---------------|------------------|-------------|
| | Hogares pobres | Total hogares | Hogares pobres | Total hogares | % hogares pobres | |
| Santa Elena | 20726 | 22873 | 27809 | 35522 | 90.6 | 78.3 |
| La Libertad | 14207 | 17037 | 15419 | 24043 | 83.4 | 64.1 |
| Salinas | 8184 | 10328 | 9165 | 16629 | 79.2 | 55.1 |
| Total provincial | 43117 | 50238 | 52393 | 76194 | 85.8 | 68.8 |

Fuente: INEC. Resultados de los censos de población 2001 y 2010.

Bibliografía

AGUILAR, Edmundo. "Pueblo Comunero de Ancestro Manta – Huancavilca – Puná (Cholo)".

SENPLADES, Plan Nacional de Desarrollo 2009 – 2013. "Estrategia Territorial Nacional".

SENPLADES, Zona de Planificación 5. "Agenda Zonal para el Buen Vivir 2010".

INEC (2011). "Compendio Estadístico Regional del Litoral 2010".

NATURA, Fundación (1995). "Determinación de Áreas de Bosques Remanentes en la Región Occidental Ecuatoriana", Serie Estudios No. 1.

INAMHI (Octubre 2012). "Boletín Mensual de Predicción Estacional Climática", Volumen 2, Número 9.

SANTA ELENA, Prefectura (2011), "Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Provincia de Santa Elena"

PMRC, Programa de Manejo de Recursos Costeros. Etapa II, Diciembre 2006

INEC (2002). "Resultados Definitivos del VI Censo de Población y V de Vivienda 2001".

INEC (2011). "Resultados Definitivos del VII Censo de Población y VI de Vivienda 2010".

INEC (2002). "Base de Datos del VI Censo de Población y V de Vivienda 2001 (Formato SPSS)".

INEC (2011). "Base de Datos del VII Censo de Población y VI de Vivienda 2010 (Formato SPSS)".

INEC (2012). "Ecuador: Proyecciones de Población por Edades y Provincias 2010 - 2020".

Naciones Unidas y Gobierno Nacional. "II Informe Nacional de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, ODM Ecuador".

INEC (2012). "Estadísticas Hospitalarias, Causas de Morbilidad 2000, 2005 y 2010".

INEC (2010). "Clasificación Internacional Industrial Uniforme CIU, Cuarta Revisión".

- BCE, Banco Central del Ecuador (2012). "Entorno Macroeconómico 2011".
- INEC, MAG, SICA (2001). "Resultados Provinciales del III Censo Nacional Agropecuario 2000".
- INEC, ESPAC. "Encuesta de Superficie y Producción Agropecuaria Continua 2010 y 2011"
- INEC 2011. "Censo Nacional Económico 2010".
- QUINTERO, Rafael; SILVA, Erika. "Ecuador: una Nación en Ciernes", Editorial Abya Yala, Quito - Ecuador 1998.
- PMRC. "Ecuador: Perfil de sus Recursos Costeros", Editora ESPOL, Guayaquil - Ecuador 1987.
- INEC. "Resultados Definitivos del V Censo de Población y IV de Vivienda 1990", Editorial INEC, Ecuador 1991.
- INEC. "Resultados Definitivos del IV Censo de Población y III de Vivienda 1982", Editorial INEC, Ecuador 1984.
- INEC. "Mapa de la Pobreza", Editorial INEC, Ecuador 1996.
- PNUD. "Informe sobre Desarrollo Humano, Ecuador 1999", Editorial Voluntad, Quito - Ecuador 1999.
- PMRC (2000). "Macrozonificación de la Zona Costera Continental". Ed. ECOCOSTAS. Guayaquil – Ecuador.
- INP (1999). "Puertos Pesqueros Artesanales de la Costa Continental Ecuatoriana" Ed. VECEP. Guayaquil – Ecuador.



Arturo Clery Aguirre

PhD. en ciencias de la información por la Universidad de Barcelona, máster en acreditación de universidades, abogado, ingeniero comercial, con una experiencia docente de

más de 16 años. Ex director del Instituto de Investigación Científica y Desarrollo de Tecnologías (INCYT), ex director de la revista indexada "Científica y Tecnológica" y ex asesor jurídico de la Universidad Estatal Península de Santa Elena (UPSE). Se encuentra acreditado como evaluador por el CEAACES y como investigador por la SENESCYT. Actualmente ejerce de docente y miembro del comité editorial y de revisión de la revista indexada "Científica y Tecnológica" - UPSE. clery@upse.edu.ec



Manuel José Mera Cedeño

Doctorando en políticas públicas por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) sede Ecuador. Máster en políticas públicas y gestión del desarrollo, máster en comunicación y

desarrollo y licenciado en ciencias de la comunicación social. Actualmente es docente de la Universidad de Guayaquil. Además, ha sido docente en la Universidad Estatal Península de Santa Elena. meraced.man@gmail.com

Reserva de Producción Faunística Marino Costera Puntilla de Santa Elena



Editorial
UPSE

ISBN-13: 978-9942860347



9 789942 860347